

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 8** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la undécima reunión plenaria, efectuada el martes 24 de septiembre de 2019
- 13** De la Comisión de Defensa Nacional, relativa a la sexta reunión ordinaria, celebrada el jueves 12 de septiembre de 2019
- 16** De la Comisión de Energía, tocante a la octava reunión plenaria, realizada el miércoles 11 de septiembre de 2019
- 37** De la Comisión de Gobernación y Población, relativa a la novena reunión plenaria, efectuada el jueves 27 de junio de 2019
- 40** De la Comisión de Gobernación y Población, relativa a la undécima reunión plenaria, celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2019
- 43** De la Comisión de Pesca, referente a la octava reunión de junta directiva, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019

- 44** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la undécima reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2019

- 47** De la Comisión de Seguridad Social, atinente a la undécima reunión plenaria, celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2019

Informes

- 51** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019
- 83** De la Comisión de Derechos Humanos, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019
- 89** De la Comisión de Desarrollo Social, semestral de actividades, marzo-agosto de 2019
- 105** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo abril-agosto de 2019
- 109** De la diputada Soraya Pérez Munguía, relativo a la vigésima novena Cumbre Mundial de las Mujeres: *Redefiniendo éxitos*, que se celebró del jueves 4 al sábado 6 de julio de 2019 en Basilea, Suiza

Pase a la página 2

109 Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, relativo a la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2019 en Estrasburgo, Francia

Programas

121 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de trabajo para el segundo año legislativo, 2019-2020

128 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, anual de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2019-agosto de 2020

Convocatorias

130 De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas

131 De la Comisión de Desarrollo Social, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas

131 Del Grupo de Amistad México-Líbano, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas

132 De la Comisión de Marina, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 17:00 horas

132 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 9:00 horas

133 Del Consejo Técnico Responsable de Diseñar el Plan de Reestructuración de los Centros de Estudio para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios, a la primera reunión, que se realizará el miércoles 6 de noviembre, a las 13:00 horas

134 De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Me-

xicanos, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de noviembre, a las 16:00 horas

134 De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de noviembre a las 9:00 horas

Invitaciones

135 De la diputada Dolores Padierna Luna, a la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre

135 De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre

135 De la diputada Carmen Medel Palma, a la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas

135 Del diputado Adolfo Torres Ramírez, al recital de los Niños Cantores de Morelia, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 13:00 horas

136 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas

136 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película "La silla de la felicidad", que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 15:00 horas

136 De la diputada Lidia García Anaya, a la presentación del libro *Felipe Ángeles: crónica de seis generaciones* –de Estela Guerra Garnica– que, en el marco del centenario luctuoso del militar hidalguense, tendrá verificativo el jueves 7 de noviembre, a las 13:00 horas

- 137** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 138** De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas
- 138** Del diputado Maximino Alejandro Candelaria, a la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas
- 138** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 140** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la siguiente comisión:

1. Puntos Constitucionales.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar los cuidados paliativos, multidisciplinarios ante enfermedades, en situación terminal, limitantes o amenazantes a la vida, así como la utilización de los medicamentos controlados, como parte del derecho a la salud.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 3259.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, Ciudad de México,
a 30 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva De la Cámara de Diputados Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que el diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos cause baja como secretario de la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Jorge Luis Montes Nieves cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada María Guillermina Alvarado Moreno cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Azael Santiago Chepi cause baja como secretaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos cause alta como secretario en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Jorge Luis Montes Nieves cause alta como integrante en la Comisión de Educación.
- Que la diputada María Guillermina Alvarado Moreno cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

- Que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Que el diputado Azael Santiago Chepi cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 30 de 2019.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania.
- Que el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.
- Que el diputado Fortunato Rivera Castillo cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.

- Que el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Líbano.

- Que el diputado Fortunato Rivera Castillo cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Pakistán.

- Que el diputado Fortunato Rivera Castillo cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Qatar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 31 de 2019.)

Palacio Legislativo, Ciudad de México,
a 30 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:

- Que el diputado Benjamín Robles Montoya cause baja como presidente del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui.
- Que la diputada Margarita García García cause alta como presidenta en el Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 31 de 2019.)

Palacio Legislativo, Ciudad de México,
a 30 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

- Que la diputada Martha Tagle Martínez cause baja como presidenta del Grupo de Amistad México-Noruega.
- Que la diputada Martha Tagle Martínez cause baja como vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Holanda.
- Que la diputada Martha Tagle Martínez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-España.
- Que la diputada Martha Tagle Martínez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Panamá.
- Que el diputado Higinio del Toro Pérez cause alta como presidente en el Grupo de Amistad México-Noruega.

- Que el diputado Jacobo David Cheja Alfaro cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Holanda.

- Que la diputada Ruth Salinas Reyes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-España.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 31 de 2019.)

Palacio Legislativo, Ciudad de México,
a 30 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Que el diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe cause alta como integrante en la Comisión de Pueblos Indígenas.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Octubre 31 de 2019.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 29 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Social.
- Que la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández cause alta como integrante en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 31 de 2019.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el acuerdo por el que se comunica la integración de los grupos de amistad y se modifica el resolutivo cuarto del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan las presidencias de los grupos de amistad de la LXIV Legislatura, le solicito se someta a consideración del pleno la siguiente fe de erratas, correspondiente a la integración de los grupos de amistad, solicitada por el Grupo Parlamentario de Morena.

Grupo de Amistad México-Marruecos

Dice: Diputada Claudia López Rayón (integrante).

Debe decir: Diputada Claudia López Rayón (vicepresidenta).

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 31 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 17:42 horas del martes 24 de septiembre, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; José Luis Elorza Flores, Maricruz Roblero Gordillo, María Ester Alonzo Morales, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Javier Manzano Salazar, Carlos Enrique Martínez Aké, Alfredo Vázquez Vázquez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

El presidente dio la bienvenida a la undécima reunión plenaria.

Conforme a la convocatoria de fecha 24 de septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia por la secretaria María Ester Alonzo Morales, y se hallaban 12 diputadas y diputados.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente de la comisión, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se inicia la reunión. En el segundo punto del orden del día, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Solicito a la secretaría que dé dispensa a la lectura del orden del día.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura del acta. Está a discusión el acta de la sexta reunión ordinaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? Solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse el acta.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si se aprueba el acta de la sexta reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba el acta de la sexta reunión ordinaria. A continuación, estará circulando la lista de votaciones.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria plenaria

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El cuarto punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria plenaria. Al respecto, quiero informar que esta acta ya se aprobó en la octava reunión plenaria, por lo que omitiremos esta votación y continuaremos con las demás actas.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria plenaria

El quinto punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión plenaria. Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura del acta, toda vez que ésta fue enviada con anticipación para su análisis.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del orden del acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura del acta. Está a discusión el acta de

la octava reunión plenaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse el acta.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si se aprueba el acta de la octava reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba el acta de la octava reunión ordinaria. A continuación estará circulando la lista.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión plenaria

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El sexto punto del orden del día es la lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión plenaria. Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura del acta, toda vez que ésta fue enviada con anticipación para análisis.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura del acta. Está a discusión el acta de la novena reunión plenaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien quiera hacer uso de la palabra, solicito a la secretaría que solicite si es de aprobarse el acta.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si se aprueba el acta de la novena reunión plenaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba el acta de la novena reunión plenaria. A continuación, estará circulando la lista de votación.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión plenaria

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El séptimo punto del orden del día es la lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión plenaria. Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura del acta, toda vez que fue enviada para su análisis.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretaria. Se dispensa la lectura del acta. Está a discusión el acta de la décima reunión ordinaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse el acta.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si se aprueba el acta de la décima reunión plenaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba el acta de la décima reunión ordinaria. A continuación estará circulando la lista de votación.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública (segundo trimestre)

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El octavo punto del orden del día es la lectura, discusión, y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al infor-

me sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019. Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura de la opinión, todavía que ésta fue enviada con anticipación para análisis.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión relativa al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura de la opinión. Está a discusión la opinión. ¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra? No hay quien haga uso de la palabra, por lo cual solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse la opinión.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si se aprueba la opinión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba la opinión relativa al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019. A continuación estará circulando la lista de votación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión correspondiente al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018 (primera entrega de informes individuales)

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El punto nueve del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión concerniente al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, primera entrega de informes individuales.

Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura de la opinión, toda vez que ésta fue enviada con anticipación para análisis.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputada María Ester. Se dispensa la lectura de la opinión.

Está a discusión la opinión. ¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra? No hay quien haga uso de la palabra, por lo cual solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse la opinión.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si la opinión atinente al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, primera entrega de informes individuales. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba la opinión. A continuación estará circulando la lista de votación.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo para el estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El punto 10 del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo para el estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020. Solicito a la secretaría que mencione las fechas que se tienen consideradas.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Procedo a mencionar las fechas que se tienen consideradas para el estudio y el análisis del PEF de 2020.

- Recepción de proyectos, 1 a 7 de octubre.
- Integración de la opinión de la comisión, 1 a 14 de octubre.
- Recepción de las opiniones que ustedes tengan a bien realizar en esta comisión, 1 a 12 de octubre.
- Notificaciones de la opinión a la junta directiva de esta comisión, 14 de octubre.
- Reunión de junta directiva para aprobación de la opinión sobre el PEF de 2020, 17 de octubre.
- Reunión plenaria para aprobar la opinión sobre el PEF de 2020, 22 de octubre.
- Envío de la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, 23 de octubre.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Está a discusión el calendario. ¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra? No hay quien haga uso de la palabra o más oradores inscritos, por lo cual solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse el calendario.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si se aprueba el calendario de trabajo para el estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba el calendario para el PEF de 2020. A continuación estará circulando la lista de votación.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto de 2019)

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El punto 11 del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades. Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura del segundo informe, toda vez que fue enviado con anterioridad para análisis.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones del presidente, consulto si se omite la lectura del segundo informe. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputada María Ester. Se omite la lectura. Está a discusión el segundo informe de actividades. ¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra? Solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse el informe.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica si se aprueba el segundo informe de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de este año. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba el segundo informe de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019. Y a continuación estará circulando la lista de votación.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto anual de trabajo

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El punto 11 del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del plan de trabajo para el segundo año legislativo 2019-2020. Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura del plan, toda vez que fue enviado con anterioridad para análisis.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones del presidente, consulto si se omite la lectura del plan anual de trabajo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretaria. Se omite la lectura. Está a discusión el

plan anual de trabajo. Al respecto quiero comentarles que los temas abordados en el plan anual de este año no son limitativos; es decir, se podrán incorporar algunos otros temas conforme a la situación en la frontera sur lo demande. ¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra? No hay oradores inscritos, por lo cual solicito a la secretaría que consulte si es de aprobarse el plan anual.

La secretaria María Ester Alonzo Morales: Consulto en votación económica, si se aprueba el proyecto del plan anual de trabajo correspondiente al periodo 2019-2020. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, secretaria. Se aprueba el proyecto del Plan Anual de Trabajo del año 2019-2020. A continuación estará circulando la lista de votación. **12. Asuntos Generales**

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: En el punto 12 tenemos en asuntos generales, la aprobación de los ramos a opinar sobre el Proyecto de Egresos para la Federación de 2020. En éste comparto el interés de opinar en:

1. El anexo 38, ramo 16, “Medio ambiente”;
2. El anexo 12, ramo 38, “Ecosur”;
3. El anexo 26, ramo 16, “Agua potable”; y
4. El anexo 30, “Programa hidráulico”

El siguiente asunto tiene que ver con el informe de los *Foros legislativo-académicos de la frontera sur: el Tren Maya*; la presentación de las memorias de los foros en Campeche, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo y Chiapas; la ficha técnica del Tren Maya; aspectos legislativos, ambientales, económicos y socioculturales.

Perdón. Aquí en la ficha técnica creo que hay una omisión, secretaria técnica. Aquí en la ficha técnica del Tren Maya hay una omisión. ¿Y los temas de los pueblos originarios?

La Secretaria Técnica María del Mar Nataren Moscoso: Viene dentro de socioculturales, diputado.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: En socioculturales...

La secretaria técnica María del Mar Nataren Moscoso: Sí

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Okey. Gracias. Las memorias de los foros refieren al documento que contiene todas las ponencias que se presentaron en cada uno de ellos realizados en el sur del país. Este trabajo se realizó en coordinación con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

La ficha técnica fue el resultado del trabajo de esta comisión con los diferentes Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Todo este trabajo se presentó el pasado 11 de septiembre en la reunión de conclusiones del foro en la cual estuvo presente el arquitecto Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo; la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Laura Angélica Rojas Hernández; la directora de El Colegio de la Frontera Sur, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera; diputados federales, diputadas federales, secretarios de Estado, académicos, directores de los centros de estudios de la Cámara, representante de los gobiernos locales, representantes de los rectores de las universidades y el rector de la Universidad de la Selva.

Sin otro tema que tratar se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 22 de octubre. Por su asistencia, muchas gracias. Entiendo que todos tienen ya deseos de salir a comer. Perdón, va a hacer uso de la palabra el diputado José Luis Elorza, adelante.

El diputado José Luis Elorza Flores: Muy buenas tardes. Con su permiso presidente. Por ahí estuvimos trabajando arduamente junto con el presidente Bonifaz y diputados en el proyecto del borde de construcción de

los 19 kilómetros del río Suchiate, para poder proteger nuestras tierras, ya que actualmente van más de 800 hectáreas que se han perdido.

Recordemos que la división del territorio se da por el punto más profundo del río, por lo que, el río se recorrió hacia el lado mexicano perdiendo estas tierras de ejidatarios y pequeños propietarios. Es así que nos reunimos con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y expusimos la problemática.

Actualmente, existe un proyecto por parte de Conagua que viene en el paquete de presupuesto en la primera etapa de 2020; entonces, a ver si podemos apoyar para empezar a trabajar esa obra que va a beneficiar a muchos ejidatarios, pequeños productores y , sobre todo, detener la pérdida de territorio nacional que se ha presentado.

Quiero felicitarlo, presidente, por ese trabajo; asimismo, a todos los diputados y personas involucradas con Conagua para poder lograr esta primera etapa.

Es cuanto.

El presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado, pero la iniciativa y quien impulsó este trabajo fue usted. Al contrario, le reconozco que se haya logrado esto.

Quisiera también comentarles que se integra a la comisión la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La diputada sustituye a nuestro amigo el diputado Jesús Vidal, también del Partido Verde Ecologista de México quien al estar ejerciendo las tareas de vicepresidente de la Mesa Directiva por reglamento tiene que dejar esta comisión. Le damos la más cordial bienvenida, diputada Zulma Espinoza Mata, ésta es su casa.

13. Clausura y convocatoria para la próxima reunión

No habiendo otro asunto que tratar se clausura esta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur y les convocaremos de acuerdo al calendario en las fechas que así lo hemos aprobado. Que tengan buena tarde y buen provecho.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; Carlos Carreón Mejía (rúbrica), , María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del doce de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón B del edificio G, los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz el presidente de la comisión, diputado Benito Medina Herrera, solicitó a la diputada Janet Tellez Infante, informe sobre el registro de asistencia para verificar si contamos con el quórum reglamentario para proceder con la reunión.

En uso de la voz la secretaria señaló que se encontraban presentes 14 diputados y, por lo tanto, existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 14 diputados: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Armando Javier Zertuche Zuani, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Juan Francisco Ramírez Salcido.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria que diera lectura al orden del día.

Registro de asistencia y declaración de quórum.

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo.

Asuntos generales.

Clausura.

Acto seguido, la secretaria consulta a los asistentes si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria

El presidente Benito Medina Herrera:

“El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional.”

Acto seguido, la secretaria consulta a los asistentes si omite la lectura del acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaria que sometiera a consideración de esta asamblea la aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. La secretaria lo consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar

El presidente:

“En relación al siguiente punto, el diputado Iván Arturo puede hacer uso de la palabra.”

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Buenos días a todos. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó una iniciativa a través de nuestro compañero Carlos Castaños, misma que se va a retirar, por lo que le solicité hace unos momentos al presidente de la comisión se retirara del orden del día y hacer la modificación al mismo. Sería cuanto, presidente. Gracias.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El presidente:

“El dictamen en comento se considera dictaminarlo en sentido negativo, toda vez que la Dirección General de Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Defensa Nacional, tiene la estructura y

atribución de manejar la información estadística relativa a las actividades establecidas en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su reglamento, de llevar el propio registro y de controlar y vigilar la posesión y portación de armas.

El motivo por lo cual estamos dictaminando en sentido negativo es que el argumento principal del solicitante es que hay un espacio en que se adquiere el arma y el término en que se puede registrar esa arma, que son de 30 días. Él está exponiendo que fuera de cinco días, porque en esos 30 días es mucho el espacio de tiempo y podría registrarse algún ilícito y que no estaría controlada esa arma.

Entonces, eso no es así, la Secretaría de la Defensa Nacional tiene control del armamento desde el momento en que se adquiere esa arma, el espacio que se da es porque tenemos gente que vive o muy lejos o vive en áreas serranas muy lejanas, y hemos detectado por experiencia de la Secretaría, que el promedio en que la gente regresa a registrar sus armas son 16 días. Entonces, precisamente por eso meteríamos en un problema a la gente que vive retirado, que no tiene posibilidades de registrar el arma antes de cinco días, para que la pudiera registrar.

Por eso es que consideramos que sería más conveniente que ya está todo reglamentando, que se quedara como esta, es decir, en 30 días.”

La secretaria consulta al pleno de la reunión, si se aprueba dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Aprobándose por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo

El presidente:

“El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer año de Ejercicio Legislativo de la Comisión de Defensa Nacional.”

Acto seguido, la Diputada Secretaria consulta a los asistentes, si omite la lectura del Segundo Informe Se-

mestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo. Fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó a la Secretaria que someta a la consideración de esta Asamblea la aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo La Diputada Secretaria lo consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de ejercicio Legislativo

El presidente:

“El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo de la Comisión de Defensa Nacional.

Acto seguido, la diputada secretaria consulta a los asistentes, si omite lectura, del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo. Fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaria que sometiera a consideración de esta asamblea la aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo. La secretaria lo consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

8. Asuntos generales.

El presidente:

“En este punto quiero aprovechar para informarles que a partir de este mes el Coronel de Infantería Isaac Aarón Jesús García fungirá como enlace institucional de la Secretaría de la Defensa Nacional con la Cámara de Diputados, con el objetivo de establecer una línea de comunicación directa y, sobre todo, constante con la Secretaría y auxiliarnos en los próximos trabajos legislativos.

Es la primera vez que la Secretaría de la Defensa tiene este enlace institucional. Todas las dependencias la tenían y no la tenía la Secretaría de la Defensa Nacional.

Entonces, vamos a aprovechar la presencia del Coronel para que los pueda auxiliar a ustedes en todos los asuntos que tengan en relación a Defensa, él tiene la experiencia y los conocimientos para poderlos atender.

Les quiero comentar ahorita, tuve una conversación con Rodríguez Rivera, con relación a que es cierto, tenemos pendiente la visita con la Secretaría de la Defensa Nacional para ver los asuntos de adquisiciones y presupuesto de la Secretaría de la Defensa.

Va a ser el primer trabajo que le estamos dando al Coronel, para que coordinemos esa visita para la próxima semana.”

9. Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente clausuró la reunión, a las nueve horas con cincuenta y un minutos del 12 de septiembre del 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Benito Medina Herrera, presidente; María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TOCANTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Presidencia: Diputado Manuel Rodríguez González.

Secretaría: Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya.

Inicio: 12:00 horas.

Término: 15:00 horas.

Quórum

- Inicial: 21 diputados.
- Final: 23 diputados.

A las 12:00 horas del miércoles 11 de septiembre de 2019, en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía para llevar a cabo la octava reunión plenaria, según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.
5. Lectura y, en su caso, la aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
6. Presentación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre el informe del trimestre abril-junio de 2019 respecto a las autorizaciones de perforación de pozos de exploración y avisos de perforación de pozos de desarrollo para la extracción.
7. Presentación del Ingeniero Roberto Villeda Suárez, director general de Calpro, *Auditorías a sistemas de medición de hidrocarburos, sobre el cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos.*

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Buenas tardes, diputadas, diputados, autoridades, ciudadanos que nos acompañan y representantes de los medios de comunicación. Bienvenidos a la octava reunión plenaria de la Comisión de Energía hoy, miércoles 11 de septiembre de 2019.

Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado de asistencia.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 21 firmas. Por tanto, presidente, hay quórum.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria que lea el orden del día y consulte si es de aprobarse.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Por instrucciones de la presidencia se lee el orden del día de la octava reunión plenaria:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
6. Presentación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre el informe del trimestre abril-junio de 2019 respecto a las autorizaciones de perforación de pozos de exploración y avisos de perforación de pozos de desarrollo para la extracción.
7. Presentación del ingeniero Roberto Villeda Suárez, director general de Calpro, *Auditorías a siste-*

mas de medición de hidrocarburos, sobre el cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, sírvase manifestarlo. Como no hay quien haga uso de la palabra, se pide a la secretaria que consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Como dicho documento fue remitido a todos los integrantes de la comisión en el plazo establecido en el Reglamento, solicito a la secretaria que someta en votación económica si es de obviarse la lectura del referido documento.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión si es de obviarse la lectura del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con

relación al programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, puede tomarla hasta por tres minutos.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Tiene la palabra por tres minutos el diputado Enrique Ochoa Reza.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, secretaria Mirtha Villalvazo. Muchas gracias, presidente.

Sobre el programa anual de trabajo, expreso mi reconocimiento por un documento muy bien elaborado que se sometió ya a la junta de gobierno y logró una votación unánime, y en ese sentido quisiera resaltar un aspecto novedoso que tiene el programa anual de trabajo, donde se marca que la comisión hará una labor de acompañamiento dentro del marco de sus facultades legislativas para que se cumplan las metas en materia energética por el Ejecutivo federal y de todas las dependencias encargadas de cumplir las metas en hidrocarburos, en energía eléctrica y en energías renovables. Creo que es un elemento muy positivo que tiene este programa anual de trabajo, y reconozco al presidente y a la junta directiva que así lo haya establecido.

Creo que se abre un área de oportunidad en el contexto de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, recordemos que el año pasado la meta de producción petrolera fue de un millón 730 mil barriles diarios, y se hizo un cálculo económico del precio del barril promedio de la mezcla mexicana, 55 dólares. Estas dos variables son muy importantes para que se logren las metas de ingreso, que efectivamente después apoyan el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sugiero que sea la Comisión de Energía que en cumplimiento del plan de trabajo donde se establece que le daremos seguimiento a las actividades de Petróleos Mexicanos que efectivamente podamos verificar mes a mes que Petróleos Mexicanos vaya cumpliendo su meta de producción petrolera dado que ahora se ha puesto en el anteproyecto de presupuesto una meta muy ambiciosa, se está poniendo una meta de un millón 950 mil barriles diarios de petróleo que es un incremento cercano a 20 por ciento en producción petrolera con respecto a lo que parece que será el cierre de este año en 1 millón 650 mil barriles diarios, ciertamente la presencia de la comisionada y los comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos nos

permitirán conocer su punto de vista sobre esta materia, pero será muy importante que pudiéramos tener el apoyo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de Petróleos Mexicanos a lo largo del año, para ir acompañando el cumplimiento de estas importantes metas que estarán muy probablemente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, sugiero que demos acompañamiento a la Comisión Federal de Electricidad reconociendo que el anteproyecto de Presupuesto de Egresos también incluye una partida de cerca de 70 mil millones de pesos en materia de subsidio de energía eléctrica, lo cual es una cifra elevada que en años anteriores y que se acerca puntualmente a lo que se estima que es efectivamente lo que la CFE requiere para saldar el subsidio, y que en ese sentido hay que reconocer que es una cifra adecuada la que viene en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, pero que haríamos bien en acompañar a la Comisión Federal de Electricidad para que efectivamente los costos de generación se mantengan en los niveles competitivos que demande el cumplimiento de una meta de un subsidio de 70 mil millones de pesos.

En ese sentido, se abre para la Comisión de Energía en este momento que aprobaremos nuestro plan de trabajo para el año que entra, el que podamos, efectivamente, acompañar al gobierno de la república para cumplirle a los mexicanos en materia de petróleo y de energía eléctrica. Muchas gracias, presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Gracias, diputado Ochoa, por su aportación oportuna, y tal como lo comentamos en la junta directiva, lo vamos a sumar dentro del plan, y vamos a hacer las solicitudes correspondientes para que ese acompañamiento que propusimos como comisión lo podamos hacer de manera eficiente y puntual. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Tiene el uso de la voz el diputado Gerardo Fernández Noroña. Tres minutos, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, claro. Efectivamente, en la junta directiva estuvimos de acuerdo en este seguimiento que no es una meta ambiciosa.

Durante el gobierno del encabezado Vicente Fox se llegaron a extraer 3.5 millones de barriles de petróleo

crudo al día. A partir de ese momento vino decayendo durante la usurpación del comandante Borolas tuvo también una caída fuerte y con Enrique Peña Nieto llegó a casi 1.5 millones de barriles de petróleo crudo al día. Nuestro gobierno ha logrado detener la caída, empezar nuevamente un ascenso, se quedó cerca de la meta este año que trascurre y se plantea llegar a la cantidad establecida que, creo, se va alcanzar, como ha manifestado el compañero presidente, López Obrador, las dos palancas de desarrollo económico en las que se ha apostado y el presupuesto de este año así lo significa, son Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

La verdad es que se están haciendo las cosas de manera correcta, se está haciendo un esfuerzo grande, y espero que esa meta se cumpla. Y es correcto que vayamos dándole seguimiento y que vayamos desde esta comisión acompañando ese trabajo, alentando, pues coadyuvando, porque también quiero aquí señalar que el propio diputado Ochoa Reza mantiene una actitud de compromiso, de colaboración, y todos los que integramos. Se planteó en la junta directiva la manera unitaria en que viene trabajando esta comisión, pues no es de desdeñarse, dado lo apasionadas que luego son las discusiones en esta legislatura. Así es que quería hacer esa precisión.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra? El diputado Justino Arriaga Rojas, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, presidente. Nada más hacer votos, como bien lo externaba el diputado Enrique Ochoa, de este inicio de segundo año de labores de trabajo. Creo que esta comisión no solamente va a tener muchísimo trabajo sino creo que la comunicación al interior de todos los integrantes, no solamente en lo que corresponde a la Mesa Directiva, sino todos los integrantes de todas las fracciones parlamentarias aquí representadas, pues vamos a jugar un papel fundamental, creo que en entregar buenos resultados al país.

Y solicitarle de la manera más atenta en cuanto se tenga, el tema de cómo van las rehabilitaciones o reconfiguraciones de las refinerías. Se acuerda, presidente, que ya lo habíamos comentado. Entiendo que el macroproyecto o el proyecto de la refinería de Tabasco donde es

de los proyectos más relevantes o importantes del gobierno federal, pero que también no descuidemos lo que se está haciendo y los proyectos en los otros complejos petroleros del país. Es cuanto, señor presidente.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Por supuesto, diputado. A través de los informes que trimestralmente nos hacen llegar, ahí viene la información que requerimos, de cualquier forma vamos a poner especial interés en revisar esos aspectos para que todos los integrantes de la comisión estemos plenamente informados.

Y me sumo pues a el comentario de todos, de reconocer ese trabajo que llevamos a cabo en el seno de la comisión, en un marco de armonía, de respeto, de colaboración y que aunque en muchas ocasiones nuestros posicionamientos puedan diferir, siempre lo hacemos buscando construir, edificar y pensando en el bien del país y que eso nos ha provocado que los avances de la comisión siempre sean importantes, a un ritmo constante y quiero reconocer esa disposición de cada uno de los integrantes de esta comisión, de las diputadas, de los diputados y de los grupos parlamentarios a los que pertenece cada uno. Hay una muestra clara de que la pluralidad es una fortaleza y que aquí sabemos sumarla. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra? Señor presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: No habiendo más diputadas o diputados que hagan uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en votación económica, la aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Energía para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia, someto a votación económica la aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: El siguiente punto del orden del día es lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.

Como dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido en el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de la comisión, solicito a la secretaría someta en votación económica, si es de obviarse la lectura de dicho documento.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión, si es de obviarse la lectura del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación al informe de actividades correspondientes al lapso 1 de marzo-31 de agosto de 2019, puede tomarla hasta por tres minutos.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Diputado Enrique Ochoa Reza, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

El secretario Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. Quiero aprovechar este espacio, presidente, después de haber leído el informe que nos ha presentado, tanto en la Junta Directiva como en esta comisión, para felicitarlo por la pluralidad e intensa labor que ha llevado usted a cabo como presidente de la Comisión de Energía y reconocer a mis compañeras y a mis compañeros de todos los grupos parlamentarios por un arduo año de trabajo en la comisión.

Al elaborar el informe de labores de su servidor que tenemos en este mes de septiembre que presentar ante la Cámara y ante la ciudadanía, revisé las sesiones ordinarias y extraordinarias que tuvo la Comisión de Energía y los debates que hemos tenido en esta comisión con distintos destacados compañeros de otros grupos parlamentarios han sido álgidos y se han expresado con pluralidad y con respeto, defendiendo distintos puntos de vista ideológico y técnico, pero siem-

pre en un ánimo constructivo de mejorar las condiciones de nuestro país y creo que eso se debe a que usted ha establecido un tono constructivo en todos los trabajos de esta comisión y le quiero dejar mi reconocimiento patente en esta sesión de la comisión.

Asimismo, deseo agradecer a las compañeras y los compañeros de todos los partidos el gran trabajo y permitirme formar parte de este importante grupo de trabajo a favor de México. Hacia adelante, presidente, creo que debemos de redoblar el paso, nos quedan dos años de trabajo legislativo y si bien tuvimos un buen año de trabajo, que sea la piedra angular para mejorar las condiciones y los debates hacia adelante en un importante año para México.

Todos queremos que el país crezca económicamente, que tenga suficiencia de combustibles y de energéticos para poderse desarrollar y mucho trabajo podemos hacer por el bien de México en esta comisión. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias, diputado Ochoa. El diputado Jacobo Cheja Alfaro tiene el uso de la palabra por tres minutos.

El secretario Jacobo David Cheja Alfaro: Gracias, secretaria. Pues sumarme a las expresiones de felicitación del diputado Ochoa Reza, a nuestro presidente, que sin duda ha sido un hombre que ha cumplido a cabalidad con el encargo que se le dio con esta Presidencia, porque ha permitido el debate de calidad, el debate de altura, donde hemos podido caminar y transitar siempre en el ánimo de construir un mejor México, un mejor país desde esta comisión. Sin duda, el trabajo de todas y todos, cada uno de los que integramos esta comisión, es digno de destacarse y de reconocerse, porque estamos trabajando en el fortalecimiento de un mejor país. Felicidades a todas y a todos, y enhorabuena.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias, diputado Jacobo. ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

El presidente, Manuel Rodríguez González: No habiendo más diputadas y diputados que hagan uso de la palabra, solicito a la secretaria que someta en votación económica la aprobación del informe de actividades correspondientes al periodo 1 de marzo- 31 de agosto de 2019.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia, someto a votación económica la aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido en el Reglamento a todas las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, solicito a la secretaria que someta, en votación económica, si es de obviarse la lectura del referido documento.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Claro que sí. A solicitud de la presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión si es de obviarse la lectura del acta de la séptima reunión plenaria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, puede hacerlo hasta por tres minutos.

Sin diputadas o diputados que quieran hacer uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en votación económica la aprobación del acta de la séptima reunión plenaria de la comisión.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia, someto en votación económica la aprobación del acta de la séptima reunión plenaria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la presentación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre el informe del trimestre abril-junio de 2019, respecto a las autorizaciones de perforación de pozos de

exploración y avisos de perforación de pozos de desarrollo para la extracción.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Me permito, presidente, presentar

A la doctora Alma América Porres Luna, comisionada presidenta en funciones. Bienvenida.

A la maestra Karla Gabriela González Rodríguez, secretaria ejecutiva.

Al maestro Fausto Álvarez Hernández, titular de la Unidad de la Administración Técnica de Asignaciones.

Al doctor Faustino Monroy Santiago, titular de la Unidad Técnica de Exploración.

Al ingeniero José Antonio Alcántara Mayida, director general de Autorizaciones de Exploración.

Al ingeniero Francisco Castellanos Páez, director de Extracción.

Al licenciado Carlos Roberto Bernal Hernández, encargado de la Dirección General Adjunta de Comunicación Social.

Al licenciado Héctor Miguel Tamez Miranda, director de Perspectiva y Asuntos Legislativos.

Asimismo, agradecemos las gestiones del Maestro Gobirish Mireles, coordinador de Asuntos del Órgano de Gobierno para tener este acercamiento con los comisionados. Muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: A los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en nombre de la Comisión de Energía, damos la más cordial bienvenida a los trabajos de este órgano. Y les deseamos que con ese profesionalismo y con ese compromiso que tienen ustedes siempre de atender las invitaciones de esta Cámara de Diputados, a través de la comisión, nuevamente nos compartan información tan valiosa y oportuna para todos nosotros. Y, sin más preámbulo, me permito concederles el uso de la palabra hasta por 30 minutos.

La comisionada presidenta, Alma América Porres Luna: Muchas gracias, diputado Rodríguez. Les agradez-

co mucho la invitación. Voy a permitirme presentarles un informe de perforación; quisimos hacer un informe un poquito más amplio para que tuvieran la perspectiva de lo que se ha hecho en los últimos años y no nada más quedarnos en el último trimestre, para que tengan la información.

Todo lo que viene en este informe son datos que tenemos en las bases de datos, tanto de las asignaciones como de los contratos que están, como ustedes bien lo saben, en la atribución principal que tiene la comisión, es tener toda la información técnica de las actividades de exploración y de extracción que se realizan en México.

La siguiente por favor. Vamos a tratar de cubrir tres aspectos principales, que serían: los conceptos básicos de la perforación de pozos petroleros, el marco normativo que nos está rigiendo y el estatus de las perforaciones de los pozos. Los conceptos básicos, muy rápidamente y de manera esquemática, que tenemos.

O sea, de todos los trabajos, los estudios que se hacen a nivel de la cadena de valor que se tiene en las actividades de exploración y producción, la única manera de llegar directo a la parte de la formación donde se halla el hidrocarburo es por medio de la perforación de los pozos, es la única manera de llegar a esto, por lo tanto es, digamos, de lo más importante de las actividades que se hacen en la parte de exploración y producción de hidrocarburos. Es una de las actividades que atrae la mayor inversión de todas estas actividades y, sobre todo, también del desarrollo tecnológico en este sector; es una de las fases de más alto riesgo operativo, que requiere intensos estudios y, sobre todo, planes de mitigaciones de riesgos. Esto se regula a nivel de todos, digamos, a nivel mundial. Tiene que estar regulada a nivel de mejores prácticas a nivel internacional.

Si vemos la cadena de valor, es importante decirlo, desde la fase de exploración hasta la fase de abandono de un yacimiento petrolero siempre estará presente la actividad de perforación de pozos, y esto se maneja desde su diseño, la perforación misma del pozo, la terminación que es una fase bien importante de la misma parte de la perforación, la parte de extracción que es cuando ya se tiene la producción del pozo, en toda esa fase de la producción del pozo se tiene que realizar mantenimiento y hasta la parte del abandono; normalmente cuando se perfora un pozo en fases de explora-

ción, muchas veces solamente se perfora, se descubre y pasa una etapa de abandono, es decir, esos pozos exploratorios normalmente no pasan a etapa de extracción en muchos de los casos, sino nada más se usa el pozo para explorar, descubrir, se abandona y ya después se hacen los pozos de desarrollo.

Aquí es bien importante para que ustedes tengan en mente los diferentes equipos que se utilizan en las diferentes partes donde se perforan. En México afortunadamente tenemos todos estos tipos de equipos de perforación porque tenemos pozos, están todos en tierra en aguas muy poco profundas, en aguas someras hasta los pozos que tenemos y los equipos que se requieren en aguas ya muy, muy profundas y ultra profundas y como podrán observar tenemos desde ese tipo de plataformas, hasta barcos de perforación que se tienen muy complejos de sexta, que le llamamos de sexta generación que se requieren, inclusive satélites para poder ubicar en donde se van a localizar esas plataformas para poder perforar los pozos en aguas ultra profundas.

De manera esquemática, esto no tiene nada que ver con todos los equipos que se utilizan en la parte de perforación, el equipo que se utiliza es un equipo desde el punto de vista de lo que se necesita, equipo mecánico en superficie que transmite movimientos para poder, rotativos para poder perforar qué es la barrena y comienza a penetrar en el subsuelo para poder profundizar y extraer recortes de roca y poder ir perforando a través de los diferentes profundidades y mediante fluidos de perforación que mantienen estables las paredes de la roca y poder llegar hasta las profundidades que se desean.

La terminación de pozos, lo que consiste es en instalar una pareja de producción que lo importante es cómo vamos a llevar el fluido de miles de metros de profundidad hasta la superficie y disparar las formaciones productoras para llevar esa producción y transportar el fluido de hidrocarburos a las diferentes tuberías de recolección.

En el marco normativo que tenemos en México es bien importante decir que desde la Ley de Hidrocarburos hay pozos exploratorios, pozos en aguas profundas y ultraprofundas y lo que se tiene que regular finalmente también todos los pozos de desarrollo.

¿Qué se tiene que regular? Son toda la normativa que tiene que ser a niveles de la regulación que hay a nivel internacional, las mejores prácticas de la integridad del pozo que no debe, o sea, la integridad del pozo es de que nunca los fluidos tendrán que penetrar hacía las formaciones y, por lo tanto, tener contenido a nivel del pozo para que pueda subir el hidrocarburo hasta la superficie.

El estatus de formación. Si nosotros hablamos de toda la historia –la siguiente por favor–... si hablamos –la que sigue–, si hablamos del estatus que tenemos en México, en México se han perforado 31 mil 454 pozos en toda la historia desde 1903 hasta 2014.

Son 31 mil 454 pozos que se han perforado y si nosotros seguimos de agosto de 2014 a julio de 2019, se ha perforado, digo, hemos perforado como nación 986 pozos más, de los cuales hay 127 pozos exploratorios y 859 pozos que son de desarrollo o para la extracción.

De esos pozos, como observarán en el mapa, están distribuidos en diferentes partes, de las cuales hay aproximadamente el 50 por ciento de esos pozos perforados a nivel de exploración, se encuentran en agua someras, el 27 por ciento en aguas profundas y el 24 por ciento en tierra.

Esto es bien importante de manejarlo porque es donde se ha venido haciendo la exploración en México, en los últimos años. A nivel de desarrollo de los pozos que han sido 859 pozos, la mayor parte del desarrollo que se ha venido haciendo en México, como podrán observar en el PAI, ha sido el 80 por ciento, básicamente ha sido en tierra y el 20 por ciento en aguas someras.

¿Dónde están localizados estos pozos? Estos pozos están localizados en los diferentes Estados que podemos observar aquí. La mayor parte están en aguas someras que se puede decir en el Golfo de México y el 27 por ciento, igual en el Golfo de México, en la parte de aguas profundas.

La parte de tierra está distribuida, la mayor parte en Tabasco y después en Veracruz, Puebla y Tamaulipas. Así está distribuida la perforación que se ha venido realizando en los pozos exploratorios en los últimos años. De los 127 pozos que se han venido perforando en estos últimos tiempo la mayor parte, 108 pozos, los

ha perforado Petróleos Mexicanos, esto es el estatus que podemos nosotros mencionar en los últimos tiempos cómo se ha venido perforando.

Pero, también, ya han venido entrando otro tipo de operadores, aquí podemos decir que el siguiente operador después de Petróleos Mexicanos, desde luego con mucho menos pozos, es el operador Jochy, después viene el operador ENI, después Firgur, Talos, VHP, Morfi y Total. O sea, como podrán observar está es la distribución a nivel exploratorio de lo que tenemos en México en los últimos tiempos.

¿Cómo podemos observar esta distribución? Si vemos a nivel de los pozos exploratorios perforados terrestres, básicamente los terrestres han sido de Petróleos Mexicanos, que son 31 pozos. Aquí nosotros marcamos con un, si nosotros vemos en la parte inferior derecha, hay un asterisco, ese asterisco representa el pozo de mayor profundidad perforado en los últimos tiempos, que son alrededor de 7 mil 800 metros perforados por Pemex y es un gran reto a nivel de la perforación, dado que esta perforación significa perforar pozos de alta presión y alta temperatura que son tecnológicamente muy riesgosos y con mucha tecnología que se tiene que manejar.

Si vemos desde el punto de vista de la gráfica arriba, hay una parte que tienen 3 puntitos, esos pozos que se han perforado son importantes porque son los que Pemex maneja como pozos exploratorios prioritarios y son los que van a aportar en los próximos años la mayor producción de hidrocarburos en México y lo vamos a ver posteriormente.

La que sigue, por favor. Todos éstos, no quiero que lo vean con todo el detalle, pero son los pozos en aguas someras, en aguas someras se ha venido realizando exploración con mayor cantidad y también han intervenido los operadores nuevos en México. Aquí de igual manera el asterisco inferior representa el pozo con mayor profundidad, tampoco alcanzo a ver, es de 7 mil 800 metros también de profundidad en cuanto a la profundidad en lo que es la formación.

Si nosotros en aguas someras, hay que recordar que aguas someras se representa menor de 500 metros de agua, pero aquí el mayor pozo que se ha perforado en aguas someras en estos tiempos, ha sido aproximadamente de 199 metros de tirante de agua, y los pozos

igual que tenemos en la parte superior, los que están en verde que son de Petróleos Mexicanos representan los pozos exploratorios que van a aportar el volumen que según los planes de Pemex van a tener la mayor producción en los próximos años.

Sin embargo, hay también pozos de los operadores petroleros que han tenido éxito y que también para los próximos años seguramente van a estar aportando un volumen también significativo para la producción nacional.

Ésos son los pozos perforados en aguas profundas. En aguas profundas se han perforado, como podrán observar aquí, igual, la mayor parte los ha perforado Petróleos Mexicanos. Hay tres operadores que ya han perforado con buenos resultados también en aguas profundas y los tirantes de agua están siendo récord, incluso a escala internacional, de alrededor de 3 mil 300 metros de profundidad de tirante de agua, que es algo bien importante porque son récords, digamos, incluso a nivel del Golfo de México, y que aquí igual la profundidad a nivel de lo que son las formaciones, están siendo alrededor de 7 mil 800 metros que vuelven también a ser técnicamente, tecnológicamente muy de riesgo tecnológico, ya han tenido que invertir aquí bastante, digamos, inversiones fuertes que lo vamos a ver posteriormente.

Estamos hablando únicamente de exploración. Aquí es algo bien importante. Si vemos los éxitos exploratorios que se han tenido, tenemos dos variables: una que podemos manejar que son éxitos geológicos, es decir, cuando perforan un pozo exploratorio, si encuentran o no hidrocarburos, y eso lo llaman como un éxito geológico, y la gráfica azul de lado izquierdo representa el éxito geológico que es bastante alto. Estamos hablando del orden promedio de un 60 por ciento, que hablando a nivel internacional es bastante alto lo que se ha obtenido a nivel de México, y el que está en el lado verde, está el número de pozos en la gráfica, en el histograma pero la gráfica verde lo que representa es el éxito comercial, y este también, hablando del éxito comercial, también es alto a nivel internacional se puede decir que los niveles son alrededor del 30 por ciento. Aquí estamos hablando de niveles arriba el 40 por ciento que son muy altos a nivel internacional y aquí está por año cuáles han sido los éxitos comerciales.

Sin embargo, del lado derecho tenemos otro indicador que nos representa la tasa de restitución de descubrimiento nacional. La tasa de restitución de descubrimiento nacional es un indicador que es lo que la producción que se tiene, es decir, lo que se saca de hidrocarburos qué tanto se está restituyendo por los resultados de exploración, es decir, si estamos haciendo la suficiente exploración para poder restituir lo que estamos produciendo, y la verdad es de que como podemos observar a nivel de las reservas PPP, está muy baja, está abajo del 10 por ciento, es la gráfica que tenemos, la más baja en el lado derecho, y desde el punto de vista de la reserva 1-P, debería ser mucho mayor del 100 por ciento, es decir, está restituyendo reservas arriba del 100 por ciento y definitivamente está por debajo de 100 por ciento.

Es decir, esta gráfica lo que nos representa es de que debemos explorar mucho más de lo que hemos venido explorando.

Y aquí lo que estamos diciendo es cuántos pozos exploratorios, cuántos recursos prospectivos y reservas hemos obtenido de los resultados que tenemos. Aquí está que ha sido alrededor de 471 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en los pozos terrestres que habían sido 31, y abajo simplemente puse las reservas que se están incorporando a raíz de los 20 pozos, campos prioritarios y pozos prioritarios de Petróleos Mexicanos.

Aquí está lo de tierra, en el lado izquierdo y los marinos que se tienen, que han sido 96 y que representan 4 mil 785 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en cuanto a sus recursos prospectivos.

Y aquí están los pozos. No los voy a decir todos pero para que ustedes tengan un poco la idea de cuánto cuesta cada pozo, tanto en tierra, en aguas someras y en aguas profundas, desde luego los pozos en aguas profundas son los más onerosos, depende mucho de la profundidad que van, pero los pozos que más cuestan y que son más profundos, desde luego, estarán, serán los más costosos.

Entonces, desde el punto de vista de la estrategia que podamos tener en México, si vamos a tierra y a aguas someras, los pozos estarán costando mucho menos que hacia aguas profundas.

Todos los planes que tenemos en la comisión, o sea, nosotros los sumamos, y aquí viene el futuro. Actualmente apenas se aprobaron algunas nuevas asignaciones que se le van a dar a Petróleos Mexicanos; por tanto, aún no tenemos los planes que va a hacer Petróleos Mexicanos a los siguientes años.

Aquí simplemente está lo que se van a hacer a nivel de los contratos. Esos son los pozos que se van a hacer a nivel exploratorio en los contratos, y las inversiones que se estarán haciendo tanto en los contratos como en las asociaciones y migraciones que tiene Petróleo Mexicanos.

Si vamos a los pozos de desarrollo, me quedan 10 minutos, voy a aprovechar, estamos en pozos de desarrollo. Aquí está la distribución por estado. Desde luego son muchos más pozos porque es donde ya se saca la producción, son 859 pozos de los cuales aquí ya se descubrió el yacimiento, por lo tanto el éxito es mucho más grande, debe de ser más del 90 por ciento, aquí está, es 92 por ciento e éxito que deben de tener. Es muy raro que un pozo de desarrollo sea no exitoso, y bueno, todavía aquí tenemos que es el 7 por ciento pero en realidad la mayor parte de los pozos que ya se tienen en un yacimiento deben de ser exitosos. Aquí está la distribución a nivel de los estados y como se ha venido perforando en los últimos años.

De los 859 pozos, casi 100 por ciento los ha hecho Petróleos Mexicanos. ¿Por qué? Porque la mayor parte de los contratos están a nivel exploratorio y eso es lógico, y aquí está el número de pozos, de los 859, 845 los ha hecho Pemex, y el otro está la distribución de los pequeños operadores que son los operadores a nivel sobre todo los nacionales que están haciendo algunos pozos a nivel de desarrollo.

Los pozos de extracción, como les decía, aquí está el nivel de éxito y aquí está año por año lo que se ha venido haciendo, y bueno, en el último año, como podrán observar, son 106 pozos los que se han venido perforando. Aquí es importante decir que de los 696 pozos, bueno, de los pozos totales 696 han sido terrestres, 163 han sido marinos, de los cuales la producción ha sido, de los terrestres, 215 mil 645 barriles de petróleo diario. Y de gas 642 millones de petróleo crudo diario en promedio, desde luego. De los marinos son 163, que es el 19 por ciento de los pozos que se han perforado de desarrollo. Ahí está el dato que se ha tenido en pro-

ducción de aceite: 616 mil barriles de petróleo diarios. Y de gas 843 millones de pies cúbicos diarios que se ha venido produciendo.

De esto, lo que se tiene en programa es esto. Se tiene para perforar en los próximos años alrededor de 669 pozos, bueno, año por año ahí está, no se los voy a leer, pero eso es lo que se tiene a nivel de los planes que tenemos de desarrollo, y con esto se puede tener un dato bien importante, sobre todo para todos los proveedores de materiales y empresarios. Esto es bien importante porque es lo que podrían estar invirtiendo los operadores, Petróleos Mexicanos y los contratos a nivel de los siguientes años. Igual en el pie derecho están las inversiones relacionadas. En la siguiente está el costo promedio por pozo de extracción perforado, tanto en la parte terrestre como en aguas someras. En aguas someras los costos promedio son de alrededor de 661 para pozos de desarrollo; son 661 millones de pesos. Y en la parte terrestre depende mucho de la profundidad.

Básicamente, ése es el reporte, el informe que les podemos dar. Para cualquier pregunta estoy a sus órdenes.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, doctora América Porres. Pregunto, porque me informaron que por cuestiones de trabajo tienen que retirarse, si efectivamente tienen tiempo para algunas preguntas, para efectos de poderlo plantear aquí ante los compañeros integrantes de la comisión. Por tanto, pregunto después de escuchar esta presentación del informe de actividades, que seguramente coincidirán ustedes, compañeras diputadas y compañeros diputados, que para nosotros es información muy valiosa, que enriquece la información, las herramientas de trabajo de las que disponemos nosotros para poder desempeñar mejor nuestra labor.

Los felicito, a ese gran equipo que tienen en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, gente talentosa, profesional y, sobre todo, comprometida con México. Entonces preguntaríamos si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: El diputado Ochoa tiene el uso de la palabra por tres minutos.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. Muchas felicidades, Alma América, doctora, por una

extraordinaria presentación. Y agradezco su presencia y la de los destacados integrantes de su equipo técnico. Quisiera preguntarle si nos pudiera orientar usted, ¿Cuáles serían los campos en que debemos estar nosotros atentos a lo largo del año, en cuanto a la producción incremental que pudieran alcanzar?, Para no estar viendo el universo, sino estar viendo focalizadamente quizás a los más relevantes que usted considere, tanto en extracción petrolera por parte de Petróleos Mexicanos o el sector privado como de extracción de gas natural.

Y en segundo lugar, si pudiera comentar ¿ha habido una serie de reportes de Petróleos Mexicanos sobre la posibilidad de abrir a la participación privada algunos *farmouts* que permitan a Petróleos Mexicanos desarrollar áreas que parecen ser prometedoras, en asociación con el sector privado a partir de la legislación moderna que ya se tiene? Si nos pudiera orientar ¿Cuál ha sido la situación en cuanto a esos campos por parte de los mexicanos, si han solicitado ya autorización para llevar a cabo trabajos preparatorios, o si es algo que todavía están por recibir, solicitud expresa de Petróleos Mexicanos? Gracias.

La comisionada presidenta, Alma América Porres Luna: No veníamos preparados, diputado, pero traemos una lámina relacionada con los 20 campos prioritarios en cuanto a; o sea, Petróleos Mexicanos lo que nos ha comentado es que para poder hacer esta parte de restitución de las reservas para los próximos años va a tener 20 campos por año, o sea 20 descubrimientos por año, a los cuales va a apoyar para esa restitución de las reservas.

Traemos aquí los 20 campos prioritarios que nos están presentando para el 2019, o sea 20 descubrimientos. De los cuales desde luego hasta este momento la comisión ha aprobado 15, porque nos han presentado hasta este momento 17 campos. Ahí están en la presentación los 15 campos que hasta este momento se han presentado. Y faltan 2 por aprobar, están en proceso y seguramente la próxima semana estarán aprobados. Faltarían todavía 3 por presentar por parte de Petróleos Mexicanos.

Si me preguntaran en cuáles debemos tener especial atención, diría que son estos 20 campos. La mayor parte, como podemos ver aquí, están en aguas someras. Hay 2 principales, diría. Aquí está la producción.

Y los 2 principales son Ixachi y Xikin, entonces los 2 principales, uno es de aceite y el otro de gas. Y pues aquí está, en el caso de Ixachi es principalmente de gas, es la principal producción que está dentro del plan. Y el caso de Xikin, que es el naranja, es la principal producción que se tendría, entonces, si nosotros lo visualizamos en estas gráficas, pues la sumatoria estaría dando un aproximado de casi 300 mil barriles para el lapso 20-21, 20-22, y serían principales, digamos, vigilancia que se tendría que estar haciendo para los próximos años. Eso es en cuestión de Petróleos Mexicanos; en cuestión de los contratistas, el especial cuidado que debemos tener es sobre Eni, que es un campo que se va a producir, no sé si lo traemos, pero es Eni, que ya empezó a producir este año y que va a llegar a tener una producción de, si no mal recuerdo, 200 mil barriles para los próximos años y de Hokchi, que igualmente va a producir para los finales del próximo año, que tendrá una producción de casi 100 mil barriles. Entonces si nosotros nos vamos sobre tanto Pemex como de los contratistas, nos tendríamos que visualizar en eso, digamos, Pemex en esto y los 2 operadores que estamos viendo, hasta ahorita.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias. Muy clara la información, muy precisa. Venía usted muy preparada, ¿Cuál es la periodicidad con la que les reporta Petróleos Mexicanos a ustedes en la Comisión Nacional de Hidrocarburos? y ¿Cuál es la periodicidad que les reportan los extractores privados, de cómo van avanzando en el cumplimiento de sus metas de extracción, tanto de petróleo como de gas natural? ¿Y si esa información es pública o es una información que debemos solicitar a través de la presidencia de la comisión de manera oficial?

La comisionada presidenta, Alma América Porres Luna: Bueno, casi toda la información es pública. Tenemos nuestra página donde está toda la producción. En la producción tenemos informes mensuales y van un poco desfasados, porque hay algunos balances que se tienen que hacer, pero se tienen de un mes, mes y medio de antigüedad pero se tienen en la página y en los informes, en cuanto a los avances de actividad es trimestral y también están en la página, mensual y todas las actividades son trimestrales y todo es público, está en nuestra página.

El presidente, Manuel Rodríguez González: No hemos terminado, falta mi pregunta. En una presentación pre-

via nos mostraron la inversión que ha tenido en los últimos años en materia de exploración el país y cuando menos del periodo 2014–2018 si no me falla la memoria había sido básicamente en aguas profundas, ahorita en la gráfica que nos mostró vemos que la inversión en una exploración se ha quedado por abajo del nivel de extracción del petróleo, por lo tanto no estamos sustituyendo a un ritmo adecuado las reservas.

Ahí, en su opinión, ¿cuál sería la estrategia de inversión para poder estar a ese nivel de sustitución de reservas?

La comisionada presidenta, Alma América Porres Luna: La mayor parte de exploración y de la estrategia de exploración si nosotros manejamos lo que se tiene actualmente asignado se tiene asignado aproximadamente a nivel exploratorio si no mal recuerdo las cifras se tiene el 20 por ciento, aproximadamente en asignaciones de Petróleos Mexicanos, ese 20 por ciento básicamente está concentrado en lo que son cuencas del sureste, diría, que son aguas someras y tierra que es dónde está la mayor parte de la prospectiva, digamos, de exploración y las capacidades de Petróleos Mexicanos en cuestión de asignaciones.

A nivel de los contratos, como pudimos ver visto aquí, aproximadamente se tiene a nivel exploratorio en cuanto a recursos prospectivos, aproximadamente 11 por ciento asignado por los contratos diversos.

Es decir, se tiene aproximadamente 67 por ciento del recurso prospectivo de México aún no está asignado que es un dato que siempre digo y ese 67 por ciento está básicamente en aguas profundas y recursos no convencionales.

Esa parte es algo en lo cual se tiene que trabajar, es decir, alguien lo va a tener que explorar y ahí es un trabajo que se tendrá que decidir, digamos, la comisión ahí si no tiene, digamos, Secretaría de Energía que tendrá que decidir hacia donde, o sea, es eso, normalmente se tenía en un plan quinquenal para las licitaciones, sin embargo ahorita están detenidas, pero falta por explorar mucho en aguas profundas y mucho en no convencionales.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchísimas gracias, doctora América. Ahora sí proceden los aplausos por su brillante participación y a todo su

equipo. Muchísimas gracias, y esperemos que muy próximamente puedan volver a acompañarnos y a seguir colaborando con la veloz información que nos proveen. Les damos las gracias y que tengan una exitosa jornada.

Nosotros continuamos con el desarrollo de la sesión.

Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia, el siguiente punto del orden del día es la presentación del ingeniero Roberto Villeda Suárez, director general de Auditoría a Sistemas de Medición de Hidrocarburos, sobre el cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos. Tiene usted la palabra, ingeniero, hasta por 15 minutos.

El ingeniero Roberto Villeda Suárez: Muchas gracias, agradezco la invitación al diputado Manuel Rodríguez, diputadas, diputados, al público en general me gustaría platicarles respecto a este tema que es la medición de hidrocarburos, un tema muy importante.

Para esto, me gustaría comentarles cuál es la importancia de la medición de los hidrocarburos, los hidrocarburos que son en su medición principalmente la cantidad y la calidad de los mismos como es gas, petróleo, petrolíferos en términos generales juegan un papel muy importante en la cadena de valor.

Uno de sus principales propósitos es precisamente cuidar la cadena de valor, como en la siguiente lámina podríamos ver desde Boca de pozo hasta su acondicionamiento, las diferentes etapas que va pasando ese hidrocarburo hasta su disposición ya sea, por ejemplo, una venta al extranjero o ya sea que se vaya a una refinería. De ahí, esos productos podrían ir pasando de mano en mano si ven todos los puntos amarillos es donde se encuentran todos los puntos o los sistemas de medición. Todos esos puntos es donde hay transacciones comerciales que son de suma importancia.

Ahora, podríamos ver el impacto económico por medición incorrecta en materia de hidrocarburos, por ejemplo, si consideráramos que diariamente la producción del hidrocarburo es de 1 millón 640 mil barriles por día y el costo de la mezcla mexicana está en 57.54 dólares por barril y lo multiplicáramos por 365 al año podríamos hablar, por ejemplo, de errores nada más

con el 0.3 de error en la medición de esa caja registradora de todos los sistemas de medición que hay a nivel nacional podríamos estar hablando de 2 mil 66 millones de pesos, nada más con la producción petrolera.

Ahora bien, vamos a ver otro ejemplo, ese ejemplo anterior fue por la producción de petróleo, vamos a ver ahora de una estación de servicio en donde si tuviéramos una estación de servicio que no despacha litros de a litro si no 950 mililitros, por ejemplo, y cada vehículo se parara para llenar el taque es de 50 litros y pasan 500 vehículos diarios por 365 días al año, por 20 pesos el litro, más o menos al año nada más con 50 mililitros podríamos estar hablando de 9 millones de pesos por cada estación de servicio.

Si en cada estación de servicio lo multiplicáramos por el 40 por ciento de las estaciones de servicios que hay a nivel nacional, nada más el 40 por ciento; estaríamos hablando de 47 mil millones de pesos. Ahora imagínense si fueran 100 mililitros, o sea, el 80 por ciento de las estaciones de servicio; mucho dinero.

Lo mismo sucede con la temperatura, si llega, por ejemplo, una pipa a una estación de servicio y por cada tanque que entra en esa estación de servicio, por ejemplo, de magna y esa temperatura llega a condiciones de referencia, pero a la hora de venderlo vamos a pensar que estamos en Acapulco, pues por dos grados, por ejemplo y por todos los tanques que pasan al año por esa estación de servicios, estaríamos hablando de 691 mil pesos, pero por cada estación. Entonces, si lo multiplicamos por 80 por ciento de las estaciones de servicio, estaríamos hablando, en este ejemplo, por 2 grados de temperatura, de 7 mil 188 millones.

Otro caso que me gustaría comentarles, este, por ejemplo, tiene que ver con los sistemas de medición que no están verificados y habla de una incertidumbre permitida, por ejemplo, en 0.3 por ciento más menos 0.3; si ese sistema de medición no está debidamente auditado y, por ejemplo, tiene un error o una incertidumbre de 0.70 por ciento para un cargamento de 550 mil barriles, uno solo, las diferencias serían de 2 mil 200 barriles. Por lo tanto, obviamente con la misma referencia de costo de dólares por barril, estaríamos hablando de 2 mil 531 millones de pesos anuales.

Éste es un ejemplo de gravedad específica que tiene que ver con la calidad del hidrocarburo, si el sistema

de medición no mide bien en la calidad del hidrocarburo; ahí está hablando, por ejemplo de 3 milésimas, por ejemplo para 10 mil barriles, ya con esa diferencia son 300 barriles de diferencia por cada uno de los tanques, pensando que son mil tanques; estaríamos hablando también de una cantidad de 345 millones de pesos sólo para mil tanques, ahora imagínense ¿Cuántos tanques tenemos? Muchísimos.

El caso seis. Por ahí nos encontramos un informe de Forbes, donde decía que en el tema del “huachicoleo” se pierden 58 mil 200 barriles diarios y esto, significa el precio de hoy en una gasolina; por ejemplo, en 2018 hubo una pérdida por 66 mil 300 millones de pesos y esto fue lo que dijo el director general de Pemex, ingeniero Octavio Romero Oropeza, esto se podría minimizar sustancialmente con los balances; eso lo vamos a ver más adelante.

Ahora tenemos otro caso, se acuerdan que habíamos mencionado el tema del “huachicol”, imagínense que una refinería manda por ducto 10 mil barriles y la terminal de almacenamiento recibe 100 mil barriles, la misma cantidad exactamente, pero el tanque dice o lee 105 mil barriles y a la hora que se hace la auditoría, el balance es cero, o sea no pasó nada ¿Cuál es el escenario?

Pues manipulación del balance; es decir, ciertas personas pueden manipular el computador de flujo, el software y al no ser auditado, pues puede generar algún problema, manipulación de ser computador, error derivado del sistema de medición, tal vez el sistema de medición no está midiendo adecuadamente o robos de hidrocarburos; que es un tema que ahora son fuertes y que hemos tenido grandes problemas con ellos, han sido un dolor de cabeza.

En cifras, de estos ejemplos que les comenté, si habláramos y los sumáramos, estaríamos hablando aproximadamente de 125 mil 882 millones de pesos, que, con eso, podríamos por ejemplo construir 90 hospitales; representarían el 83 por ciento de presupuesto de la refinería de Dos Bocas, 157 mil millones de becas educativas y deportivas, inclusive más de la población que tenemos.

También, por ejemplo, para el Presupuesto de Egresos de la Federación, respecto a los presupuestos, pues podríamos tener 733 por ciento de la protección ambien-

tal, de transporte 144 por ciento, 152 de justicia, 139 de seguridad nacional más de asuntos de orden jurídico y seguridad del interior. Claro, ahorita todavía no estamos hablando del presupuesto del 2020, aún se está revisando, pero éste podría ser un buen ejemplo.

La siguiente por favor. Según el Fondo Mexicano del Petróleo, en total lo que estamos recibiendo de regalías o de renta petrolera son 527 mil millones de pesos y todo eso pasa por esa caja registradora, que precisamente son los sistemas de medición.

La siguiente por favor. Si sumara esa renta petrolera que son, precisamente esas regalías más la contribución de Petróleos Mexicanos, más el tema del IEPS, estamos hablando que la renta petrolera, aproximadamente ahí es de 1.15 billones de pesos anualmente; aunque no sabemos, de esos ingresos que sacamos del SAT, no sabemos cuánto representa también en IVA y ISR nada más por el sector de hidrocarburos.

Si ustedes me compran la idea, estaríamos hablando más o menos alrededor de 1.5 billones anuales, más o menos. Entonces, evidentemente las mediciones son muy importantes, en este caso.

¿Por qué son importantes estas auditorías y verificaciones? Porque me ayuda a evaluar la conformidad sobre regulaciones y mejores prácticas internacionales, cada uno de los sistemas de medición; que son la caja registradora, me ayudan a obtener seguridad y confianza en las mediciones, que haya transparencia, que todo mundo sepa cuanto estamos produciendo; obviamente hacia cantidad y calidad.

Y algo muy importante, el costo que va muy relacionado a la facturación electrónica; más adelante lo vamos a mencionar, cubrir los requisitos legales, que es también darle competitividad y piso parejo, además asegurar la medición a través del tiempo; muchas veces, si no hay auditoría podríamos pensar que el sistema de medición está certificado, pero esa certificación puede ser solo para ese momento; las auditorías nos ayudan a asegurar que atravesó del tiempo, por ejemplo, en un año hasta la siguiente auditoría, los resultados se conserven a través del tiempo.

Lo mismo sucede con las transacciones comerciales con una incertidumbre adecuada; es decir, con límites máximos de error que pudiera tener esa medición, si

me paso de esos límites, tengo que hacer acciones correctivas.

La siguiente por favor. Ésta, por ejemplo, es un ejemplo muy bueno de en qué consisten las auditorías porque aparentemente podría pensarse que es algo simple y no, por ejemplo, ahí podemos ver en la primera columna que se evalúa el sistema de gestión de las mediciones de cada uno de los sistemas de medición, pero también se evalúa las competencias técnicas del personal. Además, se evalúan los fierros o el sistema de medición, su tecnología y el software; que ahorita va a ser algo muy importante, un software que sea inviolable, es algo muy importante.

¿Por qué? Porque si lo logro violar, ya no va a coincidir los balances; es decir, si recibo un volumen, tiene que coincidir con la factura y si vendo o entrego un volumen, tiene que coincidir con la factura para que me dé un balance cero, eso es muy importante.

Estas auditorías tienen que ver con procedimientos administrativos, procedimientos técnicos, instructivos y todo eso, tiene que llevar a que haya evidencias de que se está cumpliendo con ese sistema de gestión con enfoque de mediciones, pero también debo cumplir con los requisitos técnicos y regulatorios del SAT, por ejemplo, de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos que tienen que ver con la CNH y las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición que tiene que ver también con la Comisión Reguladora de Energía.

También estamos hablando de funciones y responsabilidades. Estas funciones y responsabilidades es algo también importantísimo porque podríamos tener muchas personas responsables de un solo sistema de medición y a la hora de que alguien le mueva al computador de flujo ¿quién le movió? Quién sabe. Es algo muy importante para poder controlar que nadie le mueva o que si alguien le mueve, haya una responsabilidad específica sobre esa persona que le está moviendo a ese sistema de medición.

Del lado derecho vienen las competencias que debe tener un auditor. Es decir tiene que tener competencias de metrología, así le llamamos, que tiene que ver un enfoque de mediciones, tiene que tener competencias hacia termodinámica, tiene que tener competencias hacia otras características muy importantes, también

hasta sistemas de gestión hacia auditoría, hacia las leyes aplicables, hacia la normatividad internacional, etcétera.

La siguiente. Me voy a ir rápido en el tema de la regulación. Esta presentación se las voy a entregar de tal manera que puedan abundar más al respecto. En la Ley de Hidrocarburos dice que el ámbito es de boca de pozo hasta venta al público, y en el artículo 43 dice que la CNH debe emitir regulación y supervisar su cumplimiento. También habla de que se debe medir la producción de los hidrocarburos y que estos deben ser auditables por terceros con reconocida experiencia internacional.

La siguiente. Que los asignatarios y contratistas deberán contar con la aprobación de la CNH en cuanto a los mecanismos de medición de la producción de hidrocarburos.

La siguiente. El artículo 47. Que también los asignatarios y contratistas deben cumplir con la regulación y lineamientos. En este caso habíamos hablado de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos y habla inclusive de las sanciones. Todo esto relativo a la CNH.

La siguiente. Ahora, respecto a los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos, dice que es obligatorio para los asignatarios y contratistas contar con metas, mecanismos de medición en términos de la regulación que la comisión emita y que tiene dentro de sus objetivos establecer las actividades, supervisión y auditoría en relación al cumplimiento de los presentes lineamientos.

La siguiente. Éstos son de carácter obligatorio para todos los operadores petroleros, desde el pozo o yacimiento hasta su integración al sistema de transporte y almacenamiento, inclusive al punto de medición autorizado por la CNH.

La siguiente. También habla el artículo 10 de que hay que reportar anualmente auditorías externas y también de supervisión. Es decir, hay actividades de supervisión, auditoría y diagnósticos. Esas tres actividades deben llevarse a cabo.

La siguiente. Finalmente podrían llevar a cabo auditorías por sí o a través de terceros, aunque por ahí habí-

amos escuchado que nada más debe ser por terceros con reconocida experiencia internacional. El esquema del auditor es una empresa acreditada por la entidad o entidades avaladas por el gobierno federal mexicano, y para llevar a cabo auditoría a terceros.

La siguiente. Algo similar en materia de regulación tiene la CRE, habla de diferentes regulaciones su ámbito de aplicación que va a expedir unas disposiciones administrativas de carácter general que tienen que entregar los permisionarios la cantidad y la calidad de los hidrocarburos.

La siguiente. Habla de las sanciones de la misma manera y esas deben ser implantadas por los permisionarios. También esas hablan de que debe ser entregado cada año calendario un certificado de cumplimiento, sin embargo esa obligación está eximida a partir de este año, según los acuerdos que le puse ahí, y bueno, de alguna manera con la capacidad que tiene la CRE no puede hacer auditorías directamente, pero además es muy difícil controlar toda la cadena de valor si no hay auditorías. Esto, en tanto no salga una NOM.

La siguiente. También está el tema del SAT, donde a partir del 30 de agosto en la miscelánea fiscal sale un anexo 30 que habla de los controles volumétricos y nos dice si tú tienes un certificado de cumplimiento de la CRE o un certificado de los lineamientos técnicos en materia de medición, entonces te voy a auditar la parte de software nada más. Es decir, ellos van a cuidar que los balances se hagan en forma adecuada, y estos entraron en vigor apenas el 1 de agosto.

Ahora vamos a pasar al Plan Nacional de Desarrollo que creo que esta es una parte muy importante. ¿Cómo podemos alinear las mediciones al Plan Nacional de Desarrollo? Dice: No se tolerarán la falta de observancia a las leyes y reglamentos y estos llevarán a sanciones administrativas. También dice: Se erradicarán el robo de combustibles y la evasión fiscal, el lavado de dinero. Aquí le podemos ayudar bastante en materia de medición.

La siguiente. También habla de ambientes de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles. Si nosotros a través de medición logramos cuidar esa caja registradora podemos obtener incluso más recaudación. También habla de aumentar la recaudación de las posibilidades de evasión y elusión fiscal. Eso nos ayudaría bastante.

La siguiente. También el Plan Nacional de Desarrollo habla de establecer una política energética soberana para garantizar la seguridad energética. Si no hay auditorías no sabemos cuánto producimos, si no hay auditorías no sabemos cómo se protege la cadena de valor, si no hay auditorías no sabemos si nos están vendiendo litros de a litro, si no hay auditorías no sabemos si ese 80 por ciento que estamos importando de gas natural o de petrolíferos también, es realmente lo que nos están vendiendo. Creo que debemos establecer unas estrategias para este Plan Nacional de Desarrollo que son de gran importancia.

La siguiente. El Plan Nacional de Desarrollo, en la parte de hidrocarburos, nos habla de que debemos tener certidumbre regulatoria y que ayude a propiciar el desarrollo del sector, también que incrementemos la producción. Acuérdense, si recaudamos más tenemos más recursos para incrementar la producción e identificar los riesgos de corrupción e ineficiencia. Es algo muy importante. Entonces estas auditorías son muy importantes también para evitar los riesgos de corrupción.

La siguiente. Ahora vamos al plan de negocios de Petróleos Mexicanos en donde dentro de los siete objetivos de Petróleos Mexicanos de ese plan de negocios, en seis participamos directa o indirectamente. Y dentro de ese plan de negocios dice dar certeza a la medición dentro de esta estrategia de hidrocarburos petrolíferos y petroquímicos en toda la cadena de valor, para estandarizar y mejorar los procesos de medición, para que tengan un sistema de gestión de la medición que es como su sistema de gestión de la calidad con enfoque de mediciones y para reducir el incumplimiento regulatorio. Es algo muy importante. Ellos están conscientes de que hay un incumplimiento regulatorio.

La siguiente. Hablan también de toda la cadena. Ahí le resalté en negro que habla de sistemas de medición, por ejemplo, calibración y certificación de sistemas de medición. Todas las empresas productivas subsidiarias hablan de los sistemas de medición, de lineamientos de la CNH, de sistemas de medición de flujo de transferencia de custodia, sistema de gestión de la medición, controles volumétricos que es del SAT, sistema de medición. En general ellos están conscientes de eso.

La siguiente. Ellos marcaron un objetivo muy importante que por ejemplo para el 2019 van a llegar a cierto

porcentaje de cumplimiento, para el 2020 a cierto porcentaje, y a partir de 2021 van a llegar al 100 por ciento de cumplimiento.

Sin embargo, quisiera hacer una reflexión con ustedes. ¿Es posible llegar a estos indicadores y cumplir las metas fijadas sin auditorías realizadas por unidades de verificación acreditadas? Es muy importante que estas unidades de verificación participen para saber si realmente estamos cumpliendo con nuestros objetivos.

Y bueno, esto nos lleva a hacer un comparativo de la situación actual versus la situación deseada. En la situación actual estamos en una falta de exigencia de la regulación y omisiones por parte de los lineamientos y las DAC, hay robo de hidrocarburos, desconfianza en las importaciones, evasión fiscal y certidumbre en la medición de la producción petrolera, incertidumbre en la recaudación de impuestos, o sea, la renta petrolera, y por otro lado, a dónde quisiéramos llegar con unas mediciones adecuadas con auditorías, contribuyentes auditados por un tercero acreditado, cumplimiento regulatorio, regulación alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2024 y plan de negocios de Pemex, evitar fraudes, mayores recursos para el Estado, cadena de valor protegida, blindaje a la soberanía energética del Estado mexicano, transparencia en producción, recaudación e información, y certeza para los inversionistas.

¿Cuáles serían las actividades estratégicas que le pondría, pues pocas empresas practican estas auditorías?

La primera sería impuestos y regalías, lo que tenga que ver con la producción petrolera y que tenga que ver, por ejemplo, con el SAT, con la Secretaría de Energía, con la CNH, con el Fondo Mexicano del Petróleo, PEP, operadores petroleros, es algo muy importante en cuanto a recaudación de impuestos.

También la importación de petrolíferos y gas natural. Ya lo habíamos comentado. Debemos al menos tener certeza de lo que llega al país, cuánto nos están vendiendo, bajo qué condiciones. Esos sistemas de medición deberían estar auditados.

Otra, extracciones y actividades ilícitas. También estaciones de servicio, ductos, terminales de almacenamiento, es algo muy importante para cuidar la cadena de valor. Y bueno, finalmente para concluir, pues les

podría decir que hay que asegurar el cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos. Este cumplimiento regulatorio es muy importante con base en la corrupción e ineficacia, incluyendo la omisión y falta de observancia regulatoria, incrementar la recaudación de impuestos, regalías, asegurando recursos para el Estado, reducir evasión fiscal, asegurar la confianza de la importación de hidrocarburos.

Coadyuvar con el Estado mexicano a la autosuficiencia de hidrocarburos, transparencia garantizando la soberanía energética, incentivar la inversión nacional y extranjera, colaborar y alinear con el éxito, eficacia del Plan Nacional de Desarrollo, colaborar y alinear con el cumplimiento del plan de negocios de Pemex.

¿Cuál sería nuestra recomendación hacia él? Nosotros hablaríamos de tal vez hacer algún tipo de exhorto donde haya algún pronunciamiento de la Cámara de Diputados hacia tal vez la CNH, la CRE, la Sener, el SAT, la Secretaría de Economía donde están involucradas estas empresas auditoras, por ejemplo hacia la Dirección General de Normas, hacia el Centro Nacional de Metrología, hacia la entidad mexicana de acreditación, y finalmente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Bueno, pensamos que estas auditorías también podrían llegar a hacer un poquito, pues podrían pisar algunos callos, y bueno, hay que proteger a los auditores, pensamos, de alguna manera. Y bueno, sería todo lo que quise compartirles, la verdad hablando rapidísimo para poder aguantar con esos 15 minutos, pero estoy abierto a sus dudas.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Quiero agradecer al Ingeniero Roberto Villeda, por esta presentación, una presentación muy puntual, muy clara, muy precisa y, por supuesto, que estoy convencido que para todos nosotros fue aleccionador. Destaco la importancia de la medición, por un lado para fortalecer el combate a la corrupción en la medición de hidrocarburos, y por otro lado también para fortalecer los ingresos que nos puede permitir, precisamente, el tener una medición adecuada en materia de recursos petroleros y de hidrocarburos.

Y sí, por supuesto, después de darle las gracias al Ingeniero Roberto, pregunto si alguna diputada o diputado quiere hacer preguntas o comentarios, dispone de

hasta tres minutos. La diputada María de los Ángeles Huerta.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Muchas gracias por su brillante exposición. Nada más quería saber, ¿Este proceso que usted ahora nos indica de auditoría y medición no se hacía antes?, ¿Es una práctica o es una, es algo que deriva de algo que ya se hacía o no se hacía?, ¿O cómo era antes?, ¿Cómo era antes, esto que usted nos está explicando?

El ingeniero Roberto Villeda Suárez: Bueno, es algo que está regulado, pero por ejemplo para el caso de CNH se hacen supervisiones pero no hay auditorías. Que nosotros sepamos, tal vez hace tres años el Cenam me hizo auditorías, a dos sistemas de medición de los miles que hay. Al menos estamos pensando en que hagan auditorías en los puntos de medición que es donde hay la transferencia de custodia, al menos ya con el producto acondicionado. Al menos si nos dicen que hay un millón 650 mil barriles, pues que sean reales.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: No sabíamos qué (Habló fuera del micrófono, inaudible).

El ingeniero Roberto Villeda Suárez: Más bien produciendo en este caso. Si estamos comprando 80 por ciento que haya auditorías. Eso es jurisdicción de la CRE, la que hace auditorías internas, pero ellos no tienen la competencia para hacer esto.

Nosotros, bueno, más bien las empresas auditoras reciben exámenes del Cenam, son auditados, están acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación, manejan diferentes regulaciones que deben ser mejoradas en algunos casos, aunque son pocas, para ser sinceros también son pocas las empresas auditadas que van a llegar a estar aquí, en México, podrían ser también fortalecidas.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Tiene el uso de la palabra el diputado Ayala, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Ayala Bobadilla: Agradezco la presencia de ustedes aquí. Quiero compartir una anécdota, algo que tiene que ver con esto. Trabajé en el sector privado, en este rubro. Tenía una empresa de medición y control, y en la terminal de Guaymas, ahí tienen, el ducto que va a Ciudad de Obregón, de Pe-

mex, el superintendente me hablaba, y digo hablaba en plural, porque fueron varios años.

Decía: oye, verifícame el medidor del flujo, del ducto. Era un medidor tipo turbina, hasta me acuerdo de la marca, la marca Fonsuorus, que no sea comercial, y llegaba a revisar el medidor, y en cuanto lo empezaba a sacar la herramienta y a checar los medidores, los instrumentos para la medición, pasaban trabajadores de ahí mismo, de la terminal, deje eso ingeniero, porque se meten estas cosas, así déjelo. Ya decía, pues no sirve el aparato, cotízame uno nuevo, sale, ahí va la cotización.

Pasaban seis, siete meses, oye, ven y chécame otra vez el aparato. Pues ya te dije que no sirve, pero déjame ir a ver, a ver qué se puede hacer, y lo repetías.

Y la cotización me la pidió que se la actualizara por cinco años, y nunca compraron nada. Y entonces, volvemos a lo mismo, lo que estaba sucediendo en el pasado, los actos de corrupción, complicidades, impunidad, ojalá que eso se termine de verdad. Quería compartir eso con todos ustedes. Es cuanto. El “huachicoleo” no es nuevo.

El ingeniero Roberto Villeda Suárez: Sí, no, no. Lleva mucho al tiempo al respecto. Lo que me gustaría comentar es que a través de estas auditorías lo que se pretende es evaluar el sistema de medición, y ese sistema de medición no cumple normativamente o si ese sistema de gestión no cuenta con los procedimientos adecuados, pues ellos tienen que hacer todas las adecuaciones para cumplir, claro que tenemos que tener como auditores el respaldo del Estado mexicano, si no, pues no se va a lograr nada.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias, diputado. Tiene la palabra por tres minutos, el diputado Ochoa Reza.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas, gracias. La presentación muy interesante, y le felicito, hablaba de la relevancia que tiene en un sector como el energético, la medición correcta del flujo de hidrocarburos, dado que errores en la medición acumulados a lo largo del tiempo, se convierten en defraudaciones de centavos a miles de millones de pesos y creo que para todos los integrantes de la comisión éste es un punto muy importante porque para el Presupuesto de Egresos se

pone una cifra objetivo de producción petrolera que obviamente para que tenga el efecto deseado en ingresos presupuestales para el gasto público, pues tiene que estar propiamente auditada y valorada.

Entonces, pediría al presidente de la comisión, que pudiéramos dentro del grupo de trabajo de la subcomisión de hidrocarburos en la comisión, poder hacer una revisión de lo que podemos como Poder Legislativo contribuir para que se lleven a cabo puntualmente las mediciones de auditorías en esta etapa del desarrollo energético del país.

Y mi segunda pregunta sería, si esas mediciones ¿también pueden ser sobre la calidad del producto? Como usted refirió también se puede medir el gas natural, pero es muy importante que la calidad del gas sea la que se está comprando, efectivamente, que no tenga basura adicional que sea perjudicial incluso para las propias turbinas de generación que lo van a consumir, o bien que los hidrocarburos en el flujo que circulen que sea efectivamente hidrocarburo y no sea agua y usted conoce muy cómo puede haber una sustitución de un producto por otro, que si bien en volumen efectivamente la medición acredite que el volumen fue el correcto, la calidad del producto sea distinta de la que se compró.

Usted no habló de calidad en la medición, habló de la cantidad medida, pero la medición también puede detectar fallas en la calidad y si nos pudiera contribuir con una opinión sobre eso, por favor.

El ingeniero Roberto Villeda Suárez: Bueno específicamente estamos hablando de toda la cadena de valor, vamos a pensar que para la producción de hidrocarburos estamos hablando de este tipo de auditorías y después cambia de manos, esa jurisdicción de la CNH cambia de manos hacia la CRE. La CRE ya va regular todo lo que es el transporte del almacenamiento, la distribución, la venta al público. Entonces en toda la cadena de valores está considerado la cantidad y la calidad, de alguna manera son diferentes.

Por ejemplo, en la CNH en una auditoría sí hay cantidad y calidad, y para la CRE ellos ven por separado estas auditorías en volúmenes y hay unidades de verificación particulares para también evaluar la parte de la calidad, ambas van de la mano siempre. Por ejemplo, para hacer una medición de un gas natural, por ejem-

plo, que estamos comprando el 80 por ciento, se mide a través de cromatografía, esa te da la composición del gas y también eso nos ayuda a saber cuál es la densidad del producto para poder calcular el volumen. Entonces siempre, tanto esa composición que me lleva a calidad me ayuda también a determinar el volumen, entonces siempre las calidades de todos los productos van también implícitas. Dentro de la auditoría.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias. Tiene el uso de la palabra, el diputado Zertuche Armando, hasta por tres minutos.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Gracias, muy amables, corre tiempo. Gracias por su presentación, muy interesante y además sacude mucho la conciencia porque hace reflexionar, bueno qué hemos estado midiendo, no solamente en el tema de los hidrocarburos, sino en muchos otros aspectos más.

Y bueno, atendiendo la recomendación que nos hace para el exhorto, que vale la pena reflexionarlo a fondo, de ahí desprendo una pregunta. ¿Hay algún antecedente cuando se habla ahí de tener un tercero en –cómo le llamaron– el tercero para apoyar la medición, validar la medición, si es que fuera posible, que en esa cadena que existe entre los diferentes organismos como puede ser la misma Profeco, la Comisión Federal de Electricidad que tiene unidades específicas y muy especializadas? ¿No podría ser una especie de evaluación espejo o medir unos a otros de una manera aleatoria, de verificación aleatoria entre las mismas Instituciones que son muy calificadas?

He tenido la oportunidad de trabajar en algunos tiempos con la Comisión Federal de Electricidad, y me sorprendía la tecnología que se tiene. ¿Podría ser algo interno?, número uno. Y número dos, ¿sí hay ya un antecedente en que se haya promovido también la integración de estos diferentes organismos que están todos involucrados en temas de mediciones?

Hay más instituciones que están en este caso que nos comentas ¿verdad? ¿Se podría hacer algo en conjunto? Ésas son las preguntas.

El ingeniero Roberto Villeda Suárez: Pues creo que sí se podría hacer en conjunto. Aquí tal vez la restricción sería que es por terceros especialistas para evitar el conflicto de intereses, es decir, si la CFE pudiera audi-

tar, obviamente que esté acreditada, pudiera auditar a otro organismo, no hay ningún problema.

La idea es que la CFE no se audite a sí misma.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: No, no, no.

El ingeniero Roberto Villeda Suárez: Porque hay un conflicto de intereses. Ahora, normalmente el tipo de auditores que estamos involucrados en esto, somos empresas o son organismos gubernamentales también que tienen experiencia en metrología de flujo y volumen, normalmente durante años y que han sido auditores de otras empresas que se dedican a eso.

La experiencia como auditor, la experiencia en metrología de flujo eso es lo que nos da el tipo de competencias para ese tipo de actividades, de tiempo. Básicamente podríamos estar hablando de una industria pequeña, pero suficiente, que va a ir creciendo a través del tiempo para darle a esta necesidad de pues ahora sí que atenderla. Ahorita está en pañales porque como hay empresas acreditadas, pero no hay trabajo, pues entonces se mantiene con la estructura mínima.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Muchas gracias. Quedamos también haciendo un exhorto para que se evalúe esa posibilidad de que el sistema de medición pueda estar, como comentas, por organismos muy especializados, pero dentro de la misma institución. Al final todos están en cadena y lo que no se mide bien en un lugar termina perjudicando y hace una secuencia en la cadena.

Por esa razón considero que debe valorarse eso. Hago un exhorto para que se valore esa posibilidad, ¿sí? Gracias. Muy amable.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Pues tomándole la palabra al diputado Zertuche que nos da haciendo una propuesta y la analizamos en el seno de la comisión. Y también tomamos la propuesta de que a través de la subcomisión de Hidrocarburos ahí se pueda trabajar el tema que planteó el diputado Ochoa Reza.

Pues nuevamente, ingeniero Roberto Villeda, director general adjunto de CalPro, por haber aceptado esta invitación, acompañarnos, compartir su experiencia y sus conocimientos y sobre todo en un tema tan intere-

sante como ya vimos aquí en la presentación, pero también en las preguntas que se formularon. Y decirle que la Comisión de Energía está abierta a cualquier sugerencia y propuesta que nos pueda hacer para ir mejorando la aplicación de estas auditorías de medición que seguramente redundarán en un eficiente combate de la corrupción, pero también en mejorar los ingresos para el Estado mexicano. Muchísimas gracias. Y despedimos con un aplauso al Ingeniero Roberto Villeda.

Como no hay más diputadas o diputados que hagan uso de la palabra, pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz puede tomarla hasta por tres minutos.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Tiene el uso de la voz, el diputado Ochoa Reza, hasta por tres minutos.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, secretaria. Gracias, presidenta. Hoy, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, presentaron los resultados del acuerdo al que llegaron con la última empresa constructora de gasoductos por parte del sector privado en la revisión de los contratos de transporte de gas natural, continuando un esfuerzo del sector privado y el gobierno de poder iniciar la operación de los gasoductos que están en proceso de construcción, y que son vitales para que México tenga acceso al gas natural más barato del mundo, y que le permita a la Comisión Federal de Electricidad sustituir el uso de combustibles caros y contaminantes, como el combustóleo o el diésel y utilizar gas natural a precios competitivos para poder ofrecer a las familias mexicanas energía eléctrica a precios competitivos.

En ese sentido, hemos comentado en la junta directiva de esta comisión que es oportuno hacer un reconocimiento a las políticas públicas que terminan en elementos positivos para México, en situaciones ganar-ganar, donde gana el país con acceso al gas natural más barato del mundo, gana la Comisión Federal de Electricidad estableciendo condiciones de fortalecimiento para sus finanzas públicas, gana el sector privado que participa en el sector energético al tener certeza en el cumplimiento de los contratos de largo plazo, en este caso incluso se amplió la temporalidad

de los contratos que se tienen para el suministro de gas natural; y gana la población, porque México tendrá abasto suficiente de gas natural y eso evita alertas críticas o apagones en distintas áreas de la república.

Consideramos, en consecuencia, que la comisión pudiera emitir un documento y que los distintos grupos parlamentarios pudieran apoyarlo, reconociendo la situación ganar-ganar a la que ha llegado el gobierno de la República y las empresas particulares. Es cuanto, presidente.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la voz? Diputada Paola González, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Muchas gracias. Muchas gracias por su exposición, queremos ya tenerla para revisarla. Muchas gracias. Bueno, pues también partiendo de lo que dice el diputado Ochoa, acabamos de aprobar un plan de trabajo de la Comisión de Energía y acabamos de empezar un segundo año de trabajo legislativo, y un nuevo periodo legislativo, ¿no? Entonces, quisiera pedirle, presidente, por favor, que pudiéramos ver ya sea citar aquí en la comisión a la secretaria de Energía y al ingeniero Octavio Romero, director de Pemex, precisamente en esta apertura que tenemos y que ha tenido la Comisión de Energía para trabajar nuestro plan de trabajo, valga la redundancia, y para verificar la agenda legislativa.

Y, más con todo lo que se está viendo, los pormenores que se están viendo actualmente, quisiéramos tenerlos aquí, hablar con ellos, saber ¿Cuál es el plan de trabajo de ellos ahora? y conocerlos de viva voz y presentarles el plan de trabajo de nosotros. Es cuánto. Muchísimas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Gracias, diputada Paola. La diputada Huerta tiene el uso de la voz hasta por tres minutos. Invitada...

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Nada más muy rápido. Creo que es una muy buena idea lo que comentaba el diputado Ochoa Reza. Creo que valdría la pena retomar la idea, porque podemos con eso también mostrar que estamos como Comisión de Energía, ¿no?, observando que en efecto están ocurriendo las decisiones que benefician a todos en ese sentido. Así que estaría suscribiendo la propuesta.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la voz? Es todo, diputado presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muy bien. En función de lo aquí planteado, pues ya escuchamos que varios diputados consideramos que es una muy buena propuesta esta iniciativa de hacer un reconocimiento a la política pública que viene desarrollando el gobierno federal en materia de energía, especialmente en gasoductos, con la solución al tema de los gasoductos que estuvo llamando poderosamente la atención del sector y de todos los ciudadanos en este país en los últimos dos meses.

Y, antes de pasar a votar ese tema, comentarle a la diputada González que ya está previsto en materia de la glosa del informe que participe la Secretaria Rocío Nahle en el pleno y la propuesta, según nos informaba el diputado Fernández Noroña en la reunión de Junta Directiva, que aunque todavía no se han aprobado fechas aparentemente en comisión, sería la comparecencia del director General de Pemex y del director general de la Comisión Federal de Electricidad. Y ahí aprovecharíamos, en estos casos, en solicitar incluso de ser necesario reuniones de trabajo específicas, ¿no?, para que sepan, diputada, que será atendida su moción.

Y, regresando al tema del reconocimiento, le pediría a la Secretaria que someta a consideración de los integrantes de la Comisión el que podamos elaborar ese reconocimiento a la negociación y los buenos frutos que rindió el diálogo para solucionar el tema de puntos de vista divergentes entre el gobierno federal y las empresas que estaban participando en los gasoductos en cuestión. Y que afortunadamente, como bien señalaba el diputado Ochoa Reza, se tuvo una solución en donde la fórmula fue ganar-ganar, ganar para el Estado mexicano y ganar también para la iniciativa privada. Esta fórmula, este binomio va a permitir que tengamos un futuro promisorio en ese aspecto y seguramente en todo el sector energético.

Pido a la secretaria que someta a votación que elaboraremos esa propuesta y podamos ir recabando las firmas de los integrantes de la comisión, y también de la diputada María de los Ángeles Huerta, quien suscribe ese reconocimiento.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo: Someto a consideración la elaboración de la propuesta de aquí los presentes y el exhorto que se hizo por parte de la diputada Huerta, del diputado Armando Zertuche, del diputado Ochoa Reza, por lo cual le pido a los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Instruyo al secretario técnico de la comisión a que procese la elaboración de este reconocimiento, tomando en cuenta las aportaciones tanto del diputado Ochoa Reza como del diputado Fernández Noroña, y de todos los que integramos esta comisión que deseen hacerlo, para efectos de ser posible que esta misma semana podamos publicar ese reconocimiento que hacemos como Comisión de Energía.

Sin que otro diputado o diputada desee hacer uso de la palabra, declaro concluidos los trabajos de la octava reunión plenaria de la Comisión de Energía. Y, como ustedes vieron en el plan de trabajo que acabamos de aprobar, la próxima reunión será exactamente dentro de cuatro semanas. Sin embargo, vamos a convocarles de manera oficial de acuerdo a lo que establece el Reglamento. Muchas gracias. Y que este segundo año de actividades legislativas de esta Comisión de Energía sea fructífero y que fortalezca la política pública en materia energética, para alcanzar las grandes metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Muchísimas gracias a todos.

La Comisión de Energía

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg, José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa Burelo Cortazar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez,

Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas, María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Manuel Limón Hernández, Soraya Pérez Munguía (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Mónica Almeida López.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

A las 17:30 horas del jueves 27 de junio de 2019, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población para el desahogo de la reunión, conforme al siguiente orden del día:

a) Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, dio la bienvenida a los integrantes.

La diputada Sandra Paola González, secretaria de la reunión, informó que había un registro previo de 20 firmas, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 17:30 horas.

En la reunión se registró la asistencia de los siguientes

Diputados: Rocío Barrera Badillo, Sandra Paola González Castañeda, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel

Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar, Ricardo Aguilar Castillo, Marcos Aguilar Vega, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Miguel Ángel Chico Herrera, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, Valentín Reyes López, Laura Angélica Rojas Hernández.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta pidió a la secretaría que diera cuenta del orden del día e, inmediatamente después, lo pusiese a consideración del pleno en votación económica. Fue aprobado por unanimidad.

Se leyó el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Dictámenes positivos

I. Con proyecto de decreto que deroga el artículo 10 de la Ley General de Población.

II. Con proyecto de decreto que adiciona el capítulo tercero al título quinto de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

III. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Población, y de Nacionalidad.

IV. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

V. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

VI. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 11 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

VII. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

VIII. Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fecha 20 de julio, aniversario de la muerte del general Francisco Villa, en 1923, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (para los efectos de la fracción e del artículo 72 constitucional).

IX. Dictamen con proyecto de iniciativa que reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

X. Proyecto de decreto que declara el 24 de abril como Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana.

XI. Proyecto de decreto que declara la primera de junio como Semana Nacional de la Bicicleta.

Dictámenes negativos

XII. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 122 y 123 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

XIII. Proyecto de decreto que declara el 21 de abril como Día Nacional de la Educadora.

XIV. Proyecto de decreto que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

XV. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. y deroga la fracción IV del artículo 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

XVI. Proyecto de decreto que abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

XVII. Proyecto de decreto que declara el 23 de febrero como Día Nacional del Rotarismo.

XVIII. Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

XIX. Proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley General de Población.

XX. Minuta con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria

La presidenta solicitó a la secretaría que sometiese a consideración de los diputados el proyecto de acta de la segunda reunión extraordinaria, y recogiera, en caso de no haber observaciones, la votación económica para su aprobación. Fue aprobada por unanimidad.

d) Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

La presidenta solicitó a la secretaría que sometiese a consideración la dispensa de lectura de los dictámenes, y consultase si hay alguno por reservar, y los sometiese a votación nominal en conjunto. La secretaría realizó la consulta, y sin alguno por reservar, se consideraron suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobaron por unanimidad con 20 votos a favor los siguientes proyectos de dictamen:

En sentido positivo

I. Con proyecto de decreto que deroga el artículo 10 de la Ley General de Población.

II. Con proyecto de decreto que adiciona el capítulo tercero al título quinto de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

III. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población y de la Ley de Nacionalidad.

IV. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

V. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

VI. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 11 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

VII. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

VIII. Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fecha 20 de julio, aniversario de la muerte del general Francisco Villa en 1923, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (para los efectos de la fracción e del artículo 72 constitucional).

IX. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que contiene proyecto de iniciativa que reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

X. Proyecto de decreto que declara el 24 de abril como Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana.

XI. Proyecto de decreto que declara la primera de junio como Semana Nacional de la Bicicleta.

La presidenta solicitó a la secretaría que sometiese a consideración que se retiraran los siguientes dictámenes en sentido negativo:

XII. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 122 y 123 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

XIII. Proyecto de decreto que declara el 21 de abril como Día Nacional de la Educadora.

XIV. Proyecto de decreto que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

XV. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. y deroga la fracción IV del artículo 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

XVI. Proyecto de decreto que abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

XVII. Proyecto de decreto que declara el día 23 de febrero como Día Nacional del Rotarismo.

XVIII. Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

XIX. Proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley General de Población.

La secretaría realizó la consulta en votación económica. Se aprobó retirar los dictámenes.

La presidenta solicitó a la secretaría que sometiese a consideración la dispensa de lectura del dictamen de la siguiente minuta, así como consultar en votación nominal si es de aprobarse:

XX. Minuta proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

La secretaría realizó la consulta. Se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó por unanimidad, con 20 votos a favor.

e) Asuntos generales

No se registraron intervenciones.

f) Clausura

Agotados los asuntos del orden del día, la presidenta dio por concluida la novena reunión ordinaria siendo las 18:00 horas.

Aprobada por los miembros de la comisión, lo suscribe la junta directiva, a 10 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabé (rúbrica), Beatriz Domínguez Pérez López (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera, Luis Enrique Miranda Nava, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 18:17 horas del miércoles 18 de septiembre de 2019, reunidos en el mezanine, lado norte, del edificio A de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la undécima reunión plenaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, dio la bienvenida a los integrantes y solicitó al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé que fungiera como secretario de la reunión, quien informó que había un registro previo de 20 firmas, por lo cual se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 18:17 horas.

En la reunión se registró la asistencia de 20

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Domínguez Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Marcos Aguilar Vega, María Guadalupe Almaguer Pardo, Alfonso Pérez Arroyo, Miguel Ángel Chico Herrera, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, José Ángel Pérez Hernández; Carmen Julia Prudencio González, Valentín Reyes López.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó la aprobación de la asamblea para retirar del orden del día el tercer dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del párrafo segundo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, y la adición a la fracción XIV, al artículo 25 de la Ley de Aeropuertos, a efecto de poder atender las observaciones de diversos grupos parlamentarios; además a petición del promovente se retira el dictamen número 12, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México y el número 15 el cual se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se sometió a consideración de la Asamblea la modificación del Orden del Día, en votación económica se aprobaron. Se sometió a consideración de la asamblea el orden del día modificado, en votación económica se aprobó.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria

La presidenta solicita a la secretaría someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria, y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

- En sentido positivo

I. Con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a los artículos 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;

II. Con proyecto de decreto que declara el primer domingo de junio como Día Nacional de la Democracia;

III. Se retira;

IV. Que contiene minuta con proyecto de decreto que declara el 27 de junio como Día Nacional de las Mipyme mexicanas;

V. Que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 3 de la Ley General de Planeación;

VI. Con proyecto de decreto por el que se declara el día 7 de marzo de cada año como el Día Nacional del Huipil.

- En sentido negativo

VII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que propone la adición de un noveno párrafo al artículo 26, recorriendo los subsecuentes; la reforma a las fracciones II, IV, V, XIV, XXXIX; se derogan la XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XVII, XVIII, XIX, XXX y XXXI al artículo 32 Bis; además de la adición del artículo 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

VIII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que declara el 14 de marzo como Día de la Madre Soltera y Monoparental;

IX. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que regula el Uso de las Fuerzas por los Integrantes de las Instituciones Federales de Seguridad Pública;

X. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 20 de octubre como Día Nacional del Mezcal;

XI. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (minuta);

XII. Se retira;

XIII. Que desecha el proyecto del decreto que proponía declarar febrero como Mes de la Salud del Hombre;

XIV. Que desecha la minuta por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional; y

XV. Se retira.

La presidenta mencionó que a efecto de procurar un debate ágil y ordenado sugirió a consideración separar los dictámenes y realizar dos votaciones: El bloque de los dictámenes que van en sentido positivo y posteriormente los que van en sentido negativo; por lo que sometió a consideración de los integrantes votar de manera nominal en conjunto, y reservar aquellos que se consideren. El secretario consultó en votación económica, y se aprobó votar de manera nominal en conjunto.

Instruyó al secretario para que recogiera la votación nominal en conjunto de los dictámenes en **sentido positivo**, iniciando por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo:

María Guadalupe Almaguer Pardo	PRD	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo	Morena	A favor
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	Morena	A favor
Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	A favor
Valentín Reyes López	Morena	A favor
Beatriz Dominga Pérez López	Morena	A favor
Araceli Ocampo Manzanares	Morena	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor
Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor
Vicente Alberto Onofre Vázquez	Morena	A favor
Jorge Ángel Sibaja Mendoza	Morena	A favor
Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
Marcos Aguilar Vega	PAN	A favor
José Ángel Pérez Hernández	PES	A favor
Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
Carmen Julia Prudencio González	Movimiento Ciudadano	A favor
Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
Miguel Ángel Chico Herrera	Morena	A favor
Alfonso Pérez Arroyo	Morena	A favor
Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Morena	A favor
César Agustín Hernández Pérez	Morena	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 21 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta informó que se aprobaron por unanimidad en lo general y en lo particular los dictámenes en sentido positivo y serán turnados a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

La diputada Rocío Barrera Badillo instruyó al secretario para que recogiera la votación nominal en conjunto de los dictámenes en **sentido negativo**:

María Guadalupe Almaguer Pardo	PRD	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo	Morena	A favor
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	Morena	A favor
Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	A favor
Valentín Reyes López	Morena	A favor
Beatriz Dominga Pérez López	Morena	A favor
Araceli Ocampo Manzanares	Morena	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor
Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor
Vicente Alberto Onofre Vázquez	Morena	A favor
Jorge Ángel Sibaja Mendoza	Morena	A favor
Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
Marcos Aguilar Vega	PAN	A favor
José Ángel Pérez Hernández	PES	A favor
Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
Carmen Julia Prudencio González	Movimiento Ciudadano	A favor
Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
Miguel Ángel Chico Herrera	Morena	A favor
Alfonso Pérez Arroyo	Morena	A favor
Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Morena	A favor
César Agustín Hernández Pérez	Morena	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 21 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta informó que se aprobaron por unanimidad en lo general y en lo particular los dictámenes en sentido negativo y serán turnados a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

5. Asuntos generales

La presidenta preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra.

Hizo uso de la palabra la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, quien expuso que se publicó en la Gaceta Parlamentaria la iniciativa de Ley de Amnistía, preguntando si la van a turnar y si no, pedir que nos la turnen.

La presidenta informó que hoy se turnó la Ley de Amnistía tanto a la Comisión de Justicia como a la Comisión de Gobernación y Población, comentando que es una iniciativa que tiene que ver con el tema de justicia social y solicitará a los diputados de la Junta Directiva, hacer una rectificación de turno; a fin de que el primer turno sea a la Comisión de Gobernación, abundando que toda vez que no impera como tema principal los delitos y justicia si no más un tema de recomposición del tejido social y de justicia social se considera procedente el cambio de turno que se solicitará.

Entonces, les hará del conocimiento a los integrantes de la junta directiva si desean firmar esta rectificación de turno y entregarles ya la ruta crítica que se va a proponer para hacer el análisis de esta ley.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo preguntó si en la ruta crítica para la Ley de Amnistía se tiene considerado el parlamento abierto.

La presidenta comenta que sí, siguiendo con la ruta de leyes anteriores que han turnado a la Comisión de Gobernación será en parlamento abierto; además de trabajar en coordinación con cada uno de los grupos parlamentarios. Todo esto en pro de llegar a consensos como siempre lo ha habido en esta Comisión de Gobernación y Población.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Agotados los asuntos del orden del día, se citó para el jueves 10 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados. Sin otro asunto que tratar, a las 18:32 minutos se dio por terminada la reunión.

Aprobada por los miembros de la comisión, la suscribe la junta directiva, a 10 de octubre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; José Luis Elorza Flores (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Vi-

cente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, REFERENTE A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las diez horas con veintidós minutos del día miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en el salón B del edificio G, primer piso, los diputados y diputadas integrantes de la junta directiva de esta comisión, con el objeto de dar inicio a la octava reunión de la junta directiva de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen:

- Punto de acuerdo con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Pesca.

6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pesca (marzo-agosto 2019).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

El diputado presidente Maximiliano Ruiz Arias, dio la bienvenida a los diputados y diputadas que asistieron a la octava reunión de la junta directiva de la Comisión de Pesca, se informó a los diputados y diputadas asistentes, que existía quórum, por lo que se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la junta directiva la lectura, discusión y aprobación del orden del día, mismo que en este acto es votado y aprobado por unanimidad de los presentes.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados y diputadas, la lectura, modificación y en su caso la aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva de la Comisión de Pesca, celebrada el pasado tres de junio del año dos mil diecinueve, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta junta directiva aprobándose por unanimidad de los presentes.

En el siguiente punto del orden del día se discutió y aprobó la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (GP Morena); aprobándose en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes.

Acto continuó, se sometió a la discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Pesca, plasmando en el documento los proyectos previstos a realizarse, así como el cronograma de reuniones y demás actividades contempladas; el cual se sometió a votación económica y fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, en el siguiente punto del orden del día, se sometió a la discusión y aprobación el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pesca, correspondiente a los meses de marzo a agosto 2019; el cual se sometió a votación económica, aprobándose por unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, se dio por clausurada la octava reunión de junta directiva.

La junta directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente; Ernesto Ruffo Appel, Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Presidencia de Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del secretario Juan Martínez Flores

En la Ciudad de México, a las 16:35 horas del miércoles 18 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, sita en la planta baja del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro,

la presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la undécima reunión de junta directiva, según la convocatoria del 11 del mismo mes. Se encontraban presentes los siguientes

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Susana Cano González (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Hildelisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano), secretarios.

Previo registro de firmas de asistencia, y con quórum, la presidencia dio la bienvenida a la undécima reunión de junta directiva.

Acto seguido solicitó que se leyera el orden del día y se preguntase si era de aprobarse.

El secretario Juan Martínez Flores leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para una iniciativa.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 94 y 95 de la Ley del Seguro Social, y la fracción I del artículo 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 a la Ley del Seguro Social.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con

proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Prestación de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y Federal del Trabajo.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo para el segundo año de la Legislatura LXIV.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

11. Asuntos generales.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: En el tercer punto del orden del día y en votación económica se dispensó la lectura de la novena reunión de junta directiva. Fue aprobada por mayoría.

En el cuarto punto del orden del día, en votación económica, se dispensó la lectura de la solicitud de prórroga para una iniciativa, que fue puesta a discusión y aprobada por mayoría.

Solicito que el punto número cinco del orden del día, referido al dictamen en materia de implante coclear, se baje de aquél. Lo anterior, para solicitarle al Instituto Mexicano del Seguro Social un análisis más detallado sobre el costo del implante, valorando así el costo beneficio.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Quisiera plantear una pregunta. ¿Qué sucede si aprobamos este dictamen? El presidente ha dicho que hay salud para todos y si la votamos en negativo, la estamos en contra de la salud para todos. Porque no la aprobamos de una vez.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Si la junta directiva resuelve que hagamos el dictamen en sentido positivo, yo no tengo ningún inconveniente, es un tema que valdría mucho la pena, el costo beneficio valdría la pena, el costo de un implante en un hospital particular es muy alto, está alrededor de 250 mil pesos.

La diputada Hildelisa González Mora: Atendiendo la reunión con el director general del IMSS, sería factible platicarlo con ellos, dado que fue uno de los acuerdos.

El diputado Isabel Trejo Reyes: Podemos aprobarla en positivo, pero al llegar a la Mesa Directiva se detiene generando una mala imagen, solicitemos más información al instituto para que se apruebe, aprovechando que viene el paquete, porque si la aprobamos después y ya no se considera el dinero. Y estoy de acuerdo para que se apruebe en positivo.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: De hecho, la opinión viene en sentido negativo. Sin embargo, no creo que ésa deba ser la postura que debemos tomar, en temas tan nobles debemos hacer un esfuerzo y garantizarle a la clase trabajadora ciertos derechos. La propuesta es que nos reunamos con el director de Vinculación para que integremos este nuevo dictamen. No podemos ir a contracorriente en la Cámara de Diputados, en sentido contrario a lo que diga el presidente de la República. Hagamos un esfuerzo extraordinario para este tema pueda avanzar.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.

El secretario Juan Martínez Flores: En votación económica se consulta si se aprueba el dictamen en sentido negativo y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestaciones de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; de la Ley del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo.

El secretario Juan Martínez Flores: En votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto con reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; de la Ley del

Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades. Solicito a la secretaría que consulte si se aprueba.

El secretario Juan Martínez Flores: Se consulta en votación económica si se aprueba el segundo informe semestral de actividades. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de la LXIV Legislatura. Solicito a la secretaría que consulte si se aprueba.

El diputado Juan Martínez Flores: Se consulta en votación económica si se aprueba el plan de trabajo del segundo año de la legislatura. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La diputada Hildelisa González Morales: Solicito que un grupo de investigadores del CIAD de Sonora, que generaron el programa que sirve para medir el impacto de toda acción de gobierno o de nosotros como legisladores. Puedan estar presentes en la siguiente reunión ordinaria.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Como comenta el diputado Trejo, los programas o planes de trabajo son flexibles, de acuerdo con las necesidades podemos ir implantando acciones. El objetivo es que se cumpla el plan hasta el final.

Por último, pasaremos a asuntos generales, el último punto del orden del día.

Primero, comentarios que el 23 de julio se publicó en la Gaceta Parlamentaria número 5325 la solicitud de licencia por tiempo indefinido de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, por lo que en este momento la comisión cuenta con 27 integrantes, hasta que no llegue la suplente.

Número dos. Les comparto que la titular de la división legislativa del IMSS turnó a esta comisión un informe con las acciones que se generaron tras las visitas sorpresa que realizó la diputada Susana Cano.

Respecto al IMSS, el pasado 20 de agosto el maestro David Razú Aznar, director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, me recibió en sus oficinas para dar seguimiento a los pendientes que tenemos en la comisión y se abordaron varios temas. Si bien sabemos que no pueden salir todos los temas, también sabemos que hay algunos que tenemos que impulsar de manera importante, como este de los aparatos auditivos, como la iniciativa que tiene el diputado Edelmiro, que tiene que ver con cesantía y vejez.

También quiero informales que el diputado Rubén Cayetano García está solicitando una reunión con la comisión para programar una audiencia con los sindicatos del Frente Único Estatal de Representantes Sindicales Autónomos, el cual aglutina 13 sindicatos de Guerrero. No sé si ustedes quieran que lo resolvamos en una reunión diferente de la de comisión o en la siguiente reunión de comisión o en la reunión de junta directiva. Como ustedes vean.

El diputado Isabel Trejo Reyes: Habría que ver si se ve en una subcomisión o viene alguien, no todos, y con alguien de la comisión que tenga especialidad en temas de salud y presupuesto para que esto sea válido.

La secretaria Susana Cano González: No quiero dejar pasar porque hace un momento usted mencionó que ya tenía yo respuesta de lo que estuve viendo a hacer el trabajo que como comisión se quedó de acuerdo en cuanto a las visitas sorpresas, realmente en este papel no encuentro ninguna respuesta de lo que se fue a trabajar y de lo que se reportó y que se podría decir que es serio, serio porque aquí lo único que encuentro es de los hospitales ya sea del primer nivel, segundo nivel, tercero.

Es un papel que, para mí, no tiene nada que ver con el trabajo que se fue a hacer y con los problemas que encontró uno y que reporto. Entonces, no quería dejar pasar eso, porque realmente esto no tiene nada que ver con lo que se reportó y con lo que se les dijo hasta en forma personal.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: De manera rápida, tomamos la propuesta del diputado Trejo,

en donde venga solamente una pequeña comisión con el diputado Cayetano, para no hacerlos gastar y hablarles con la verdad y ver si puede estar alguna representación de las demás comisiones para que nos ayuden un poco a coadyuvar.

Les comento que ya está el punto de acuerdo para guardarías. No sé si recuerden que la última reunión de comisión ordinaria, de pleno, el diputado Absalón, del Grupo Parlamentario del PAN, propondría el punto de acuerdo. El punto de acuerdo ya está listo para presentarlo como Comisión de Seguridad Social.

En otro punto se propuso que para el mes de octubre pudiéramos llamar a comparecer a los directores del IMSS, el ISSSTE y la Consar.

Bueno, por último. Están invitados al foro del Consejo Nacional de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados en Retiro, AC, organizado por la Comisión de Seguridad Social. Solamente somos coadyuvantes. Realmente esta asociación es la que está realizando todo. Nosotros nada más apoyamos un poco con conseguir el espacio y algunas cosas, pero ellos lo están organizando.

La secretaria Susana Cano González: En asuntos generales les quiero informar, que a partir de la próxima semana, 16 de septiembre, van a estar cinco médicos especialistas de medicina alternativa, dando servicio en la Cámara de diputados.

El secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz: Deseo invitar a todos ustedes el próximo 21 de octubre, en Monterrey, en Cintermex. Estamos organizando un foro de seguridad social. Les vamos a hacer llegar la invitación formal. Si hubiese algún cambio o algo también les avisamos con tiempo, pero ya estamos que el 21 de octubre es la fecha.

El diputado Miguel Ángel Márquez González: Buenas tardes a todos. Aprovecho el espacio, el momento, para invitar a todos los compañeros diputados, diputadas, a presenciar el primer informe colectivo anual de los diputados federales por Jalisco de mi grupo parlamentario, Morena, que será llevado a cabo en la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, pegada a Guadalajara. Y será el próximo domingo 29 de septiembre, a las 11:00 horas, en el centro cultural El Refugio.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Como no hay más asuntos generales que tratar, damos por concluida la reunión de la junta directiva. Entonces, abrimos paso a la reunión plenaria. Concluye a las 17:45 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 23 de octubre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión der Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, ATINENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Presidencia de Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del secretario Juan Francisco Ramírez Salcido

En la Ciudad de México, a las 17:48 horas del miércoles 18 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, sita en la planta baja del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la undécima reunión plenaria, de conformidad con la convocatoria del 11 del mismo mes. Se encontraban presentes los siguientes

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Susana

Cano González (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Hildelisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano), secretarios; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), Lucía Flores Olivo (Morena), Carmen Medel Palma (Morena), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena), Irán Santiago Manuel (Morena), Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano).

Previo registro de 18 firmas de asistencia, y con quórum, la presidencia dio la bienvenida a la undécima reunión plenaria.

Acto seguido, solicitó que se leyera el orden del día y se preguntase si era de aprobarse.

El secretario Juan Francisco Ramírez Salcido leyó el orden del día con los siguientes puntos y aprobado en sus términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 a la Ley del Seguro Social.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y Federal del Trabajo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo para el segundo año de la LXIV Legislatura.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

8. Asuntos generales.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: En el tercer punto del orden del día y en votación económica se aprobó el acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.

El secretario Juan Francisco Ramírez Salcido: En votación económica se aprobó el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Prestaciones de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y Federal del Trabajo.

El secretario Juan Francisco Ramírez Salcido: En votación económica se aprobó la opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto con reforma y adición a diversas disposiciones de las Leyes General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y Federal del Trabajo.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

El secretario Juan Francisco Ramírez Salcido: En votación económica se aprobó el segundo informe semestral de actividades.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del segundo año de la LXIV Legislatura.

El secretario Juan Martínez Flores: En votación económica se aprobó el plan de trabajo del segundo año de la legislatura.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Por último, vamos a pasar a asuntos generales.

Primero. El 23 de julio se publicó en la Gaceta Parlamentaria número 5325 la solicitud de licencia por tiempo indefinido de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, por lo que en este momento la comisión cuenta con 27 integrantes hasta que no llegue la diputada suplente.

Número dos. Les comparto que la titular de la división legislativa del IMSS turnó a esta comisión un informe con las acciones que se generaron tras las visitas sorpresa que realizó la diputada Susana Cano.

Tercero. Respecto al IMSS, el pasado 20 de agosto el maestro David Razú Aznar, director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, me recibió en sus oficinas para dar seguimiento a los pendientes que tenemos en la comisión, se abordaron varios temas, como este de los aparatos auditivos, y la iniciativa que tiene el diputado Edelmiro, que tiene que ver con cesantía y vejez.

También quiero informales que el diputado Rubén Cayetano García está solicita una reunión con la comisión para programar una audiencia con los sindicatos del Frente Único Estatal de Representantes Sindicales Autónomos, el cual aglutina 13 sindicatos de Guerrero.

En este sentido y como propuesta del diputado Isabel Trejo Reyes, se recibirá a una pequeña comisión para que, en la siguiente reunión plenaria, podamos concederles un espacio para que nos puedan explicar varias de las problemáticas que enuncia el diputado Cayetano y que son temas muy generalizados, de jubilados y pensionados, y de la clase trabajadora.

También tienen el informe de las visitas sorpresas que realizó la diputada Susana Cano, una invitación al Fo-

ro del Consejo Nacional de Jubilados y Pensionados, que se va a llevar a cabo el día 18 de octubre. Ojalá podamos contar con su asistencia, por lo menos están confirmadas 270 personas en este foro, va a ser un foro muy grande y a ellos les gustaría mucho que nosotros pudiéramos acompañarlos.

Tienen en su fólder un comparativo del presupuesto, en términos generales el ramo de aportaciones a seguridad social tiene un porcentaje real de 6.1, y con un incremento de más de 77 mil millones de pesos. Respecto al IMSS Bienestar, vienen más de mil millones de pesos, equivalentes más o menos a 7 por ciento.

La junta directiva de la comisión acordó que pudiéramos llevar a cabo las comparecencias. Comentan los compañeros diputados que pudieran ser los tres directivos juntos, el director del IMSS, el director del ISSSTE, el director de la Consar o presidente de la Consar, que pudiera estar en una sola reunión para poder abordar los temas.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Mil millones no nos alcanza para hacer ningún hospital. Un hospital en término mediano que se lleva mil 500 o mil 800 millones.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Creo que sí habría que celebrar el esfuerzo de Hacienda de elevar el presupuesto, no es menor. Las pensiones actualmente están absorbiendo cerca ya del 13 por ciento del presupuesto nacional. Esa medida y de ese tamaño es el impacto presupuestal y se estima que en 5 años más, quizás el 18.

No es un tema de voluntad, es un tema de presupuesto y es un tema de que México durante muchos años no creció económicamente o creció prácticamente nada. Si la economía no crece, no vamos a tener mejores pensiones ni más hospitales ni mejores medicinas.

Es un paliativo ahorita este 10 por ciento de aumento en el presupuesto, pero es muy significativo porque se le está restando a otras áreas, como la Sedatu o la Sader, que tuvieron recortes de 40 o 35 por ciento en sus... o la SCT también, que también son áreas prioritarias, Turismo. Entonces, se está beneficiando aquí a los grupos más vulnerables que son los enfermos o los jubilados.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: se está solicitando una comparecencia, hemos tenido la corte-sía de visitar a los funcionarios del IMSS como Junta Directiva, sin embargo; creo que todos los integrantes de la comisión tienen derecho a exponer sus dudas, sobre todo porque tiene meses que hemos estado solicitando una reunión de trabajo, reunión de trabajo de la cual no hemos tenido eco.

La diputada Hildelisa González Morales: Gracias. Creo que no nos deben asustar los términos, que no debemos asustarnos con el petate del muerto, como dicen en mi pueblo. Creo que los funcionarios deben y tienen la obligación legal de venir a informarnos, de venir a esclarecer dudas, a enriquecer lo que nosotros podamos impulsar como diputados. Estamos en una etapa en donde la transparencia, y el plantear los problemas de frente, compartirlos y buscarles soluciones debe de ser la tónica que nos guíe como comisión.

Me siento muy orgullosa de estar en esta comisión con todos ustedes, porque son verdaderamente compañeros y compañeras muy sensibles y preocupados. La verdad que yo no he visto en esta comisión ningún dolo de ningún diputado de ninguna fracción parlamentaria en el sentido de querer convertirnos en enjuiciadores.

Fue muy clara la presidenta de que lo que queremos es buscar solución a un problema toral de la seguridad social, que si bien es cierto ya vimos lo del presupuesto, como lo comentaba el compañero Baldenebro, pues no va a ser suficiente. Y que no nos debemos de preocupar porque nadie tenemos la actitud ni de ofender, ni denostar, ni descalificar, sino de construir juntos. Y yo creo que si tenemos que ir fomentando mucho la cultura de que los funcionarios del Poder Ejecutivo vean al Poder Legislativo como lo que somos, un poder autónomo, un poder independiente, un poder que tiene las decisiones, sobre todo, la que está más enfrente que es la de presupuesto.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Se ha solicitado la comparecencia de los secretarios o los directores y no vienen. Entonces si le decimos reunión de trabajo, nos va a mandar al de enlace legislativo o algo así. Que está bien, vienen y nos informan algo. No hay que temer al término, porque legalmente así lo dice. Le van a preguntar, no venimos a linchar a nadie, siempre les hemos dicho de las diferentes comisiones en que les podemos ayudar.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Así es. Los invitaría a que pudiéramos llegar a un acuerdo, no tengamos temor a los términos. La comisión, la verdad, yo me siento muy orgullosa de presidir los trabajos de esta comisión, porque siempre nos hemos dirigido con mucho respeto, y seguramente la comparecencia así será.

No se trata de linchar a nadie, no es golpeteo político, reconocemos los esfuerzos, el presupuesto tiene un reflejo diferente, sabemos que no es suficiente, pero se ven ganas y voluntad de mejorar las cosas en tema de seguridad social, pero es importante que también visiten la casa del pueblo, que también nos escuchen, porque finalmente ustedes van a dar cuentas con sus representados —y estuvo con nosotros el director general y nos comentó esto de primera mano, no por dichos, sino por lo que realmente es.

Si no hay otro tema más que abordar, damos por terminados los trabajos de nuestra décimo primera ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, siendo las 18:31 horas. Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de octubre de 2019.

La Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios; Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), Lucía Flores Olivo (rúbrica), Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Karen Ivette Audiffred Fernández, Ulises Murguía Soto, Irán Santiago Manuel, Luis Mendoza Acevedo (rúbrica), Isaías González Cuevas, Enrique Ochoa Reza, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Carlos Torres Piña (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba, Pilar Ortega Martínez.

Informes

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2019

I. Datos generales

Fundamento Legal

Conforme a lo que establecen los artículos 150, numeral 1, fracción X, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión presenta el segundo informe semestral de actividades realizadas durante el periodo que comprende, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019.

Junta directiva e integrantes

Las diputadas y diputados que al 31 de agosto de 2019 formaban parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinoza, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmnuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuellar, Verónica María Sobrado Rodríguez, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez.

II. Relación de iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones turnados

Folio CAGV: 034

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición expediente: LXIV/2278.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Julieta Macías Rábago (Movimiento Ciudadano).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a designar al titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y mantener su naturaleza jurídica como Organismo Público Descentralizado.

Recepción CAGV: 13 de marzo de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Dictamen: Positivo.

Folio CAGV: 035

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición expediente: LXIV/2403.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Dionicia Vázquez García (PT).

Asunto: Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de dicho trastorno.

Recepción CAGV: 3 de abril de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Dictamen: Positivo.

Folio CAGV: 036

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición expediente: LXIV/2404.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Frinné Azuara Yarzabal (PRI).

Asunto: Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos a las personas con autismo.

Recepción CAGV: 3 de abril de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Dictamen: Positivo

Folio CAGV: 037

Estatus CAGV: Pendiente.

Iniciativa expediente: LXIV/2422.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables, con la Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Proponente: Julieta Macías Rábago (MC).

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley para el Uso de Perros Guía y Animales de Servicio.

Recepción CAGV: 03 de abril de 2019

Vencimiento: 07 de junio de 2019.

Prórroga: 05 de junio de 2019

Vencimiento: 29 de noviembre de 2019

Folio CAGV: 038

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición expediente: LXIV/2431.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice acciones y estrategias a efecto de reducir la discriminación.

Recepción CAGV: 4 de abril de 2019

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Dictamen: Positivo

Folio CAGV: 039

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición expediente: LXIV/2438.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: María Ester Alonzo Morales (PRI).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a designar a la brevedad posible, a la o al director general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 4 de abril de 2019

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Dictamen: Positivo.

Folio CAGV: 040

Estatus CAGV: Pendiente.

Iniciativa expediente: LXIV/2504.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Carolina García Aguilar (PES).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Recepción CAGV: 5 de abril de 2019

Vencimiento: 11 de junio de 2019.

Prórroga: 5 de junio de 2019

Vencimiento: 29 de noviembre de 2019

Folio CAGV: 041

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición expediente: LXIV/2604.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Lenin Nelson Campos Córdova (PRI).

Asunto: Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Conapred, para que, en coordinación con las Entidades Federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las Personas Adultas, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social.

Recepción CAGV: 11 de abril de 2019

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Dictamen: Positivo

Folio CAGV: 042

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa expediente: LXIV/2639.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: José Luis García Duque (PES).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5° y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 15 de abril de 2019

Vencimiento: 19 de junio de 2019.

Prórroga: 5 de junio de 2019

Dictamen: Positivo con modificaciones

Folio CAGV: 043

Estatus CAGV: Precluido.

Iniciativa expediente: LXIV/2774.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables, con la Opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Proponente: Saraí Núñez Cerón (PAN).

Asunto: Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal (en materia de hipotecas inversas).

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Prórroga: 13 de octubre de 2019

Folio CAGV: 044

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa expediente: LXIV/2795.

Turno: Radio y Televisión, con la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Nohemí Alemán Hernández (PAN).

Asunto: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Dictamen: Negativo

Folio CAGV: 045

Estatus CAGV: Precluido.

Iniciativa expediente: LXIV/2801.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN).

Asunto: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Prórroga: 13 de octubre de 2019

Folio CAGV: 046

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa expediente: LXIV/2912.

Turno: Justicia, con la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Claudia Pérez Rodríguez (MORENA).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Dictamen: Negativo

Folio CAGV: 047

Estatus CAGV: Precluido.

Iniciativa expediente: LXIV/2919.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables, con la Opinión de la Comisión de Salud.

Proponente: Dionicia Vázquez García (PT).

Asunto: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Prórroga: 13 de octubre de 2019

Folio CAGV: 048

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa expediente: LXIV/2963.

Turno: Educación, con la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Irineo Molina Espinoza (MORENA).

Asunto: Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular).

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Dictamen: Positivo

Folio CAGV: 049

Estatus CAGV: Dictaminado.

Propuesta expediente: LXIV/0.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Andres Manuel López Obrador.

Asunto: Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Recepción CAGV: 03 de mayo de 2019

Vencimiento: 07 de junio de 2019.

Dictamen: Positivo

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Derechos de las Personas con Discapacidad	Avance en el Programa
1.- Promover una cultura de inclusión.	1.1.- Promover en la Cámara de Diputados la cultura de inclusión en el quehacer legislativo. 1.2.- Entablar diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad. Se han realizado Conversatorio "Te Queremos Escuchar" con la finalidad de escuchar las solicitudes de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad, con el objetivo de llevar sus solicitudes a iniciativas. Se está participando en la Campaña para el uso adecuado del lenguaje, en colaboración de los Diputados
2.- Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.	2.1.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal. 2.2.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias. Se Elaboró y presentó iniciativa de la Comisión a favor de la Inclusión y accesibilidad de Personas con Discapacidad y de Personas Adultas Mayores. Así como de cualquier persona con Movilidad Reducida. Se elaboraron diagnósticos respecto del estado que se guarda en tema de movilidad de Personas con Discapacidad.
3.- Analizar la implementación de leyes cuyo propósito sea la Inclusión.	3.1 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los reglamentos del marco normativo federal 3.2 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los programas y políticas públicas del gobierno federal y los estatales que cuenten con recursos federales. 3.3.- Analizar y evaluar el avance de la implementación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 3.4.- Analizar y evaluar el avance de en la implementación de las reformas para armonizar el marco normativo federal en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad. 3.5.- Analizar el avance de la implementación de la armonización legislativa en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad en

	las Entidades Federativas y coadyuvar con ellas para ello.	
4.- Acompañar la implementación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.	4.1.- Analizar y coadyuvar en la implementación del Certificado de Discapacidad con validez nacional. 4.2.- Analizar y coadyuvar en la implementación del Registro Nacional de Población con Discapacidad. 4.3.- Analizar y coadyuvar en la implementación del registro en la Clave Única de Registro de Población.	En este punto los trabajos se encuentran detenidos, toda vez que no se ha podido generar un diálogo con el CONADIS y se requiere del trabajo interinstitucional con la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Salud y con el CONADIS. Se continúa a la espera de la designación del Titular de este organismo para la correcta armonización de estos puntos.
5.- Contar con un mecanismo de consulta y diálogo con las organizaciones sociales de y para Personas con Discapacidad en temas legislativos, conforme al artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	5.1.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad sobre el trabajo legislativo en formatos accesibles. 5.2.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad especializadas en los temas que se estén abordando en el Poder Legislativo. 5.3.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad sobre discriminaciones o deficiencias legislativas que resulten en su detrimento.	Se llevaron a cabo conversatorios con OSC para conocer de estas temáticas y de las problemáticas que enfrentan los distintos sectores que trabajan a favor de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

IV. Resumen de las actas de las reuniones celebradas

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de 20 reuniones; 6 de trabajo, 6 de junta directiva en donde se acordó la realización y orden del día para seis reuniones ordinarias del pleno de la comisión.

FECHA	REUNION	LUGAR	HORA
13 Marzo 19	Reunión de Trabajo	Salón "F"	9:30
27 Marzo 19	5ª Reunión Ordinaria (*)	Salón 3 "I"	16:00
2 Abril 19	Junta Directiva	Salón "C"	9:00
2 Abril 19	5ª Reunión Ordinaria	Salón "C"	9:00
10 abril 19	Reunión de Trabajo	Sala de Juntas "D" P.B.	13:00
24 abril 19	Reunión de Trabajo	Sala de Juntas "D" P.B.	13:00
25 Abril 19	Junta Directiva	Mezanine "A"	16:00
25 Abril 19	6ª Reunión Extraordinaria	Mezanine "A"	16:00
2 Mayo 19	Junta Directiva	Salones C y D	9:00
2 Mayo 19	7ª Reunión Extraordinaria	Salones C y D	9:00
16 Mayo 19	Reunión de Trabajo	Sala de Juntas "D" P.B.	11:00
17 mayo 19	Reunión de Trabajo	Sala de Juntas "D" P.B.	13:00
4 Junio 19	Reunión de Trabajo	Sala de Juntas "D" P.B.	17:00
5 Junio 19	Junta Directiva	Salón "B"	15:00
5 Junio 19	8ª Reunión Extraordinaria	Salón "B"	15:00
25 Julio 19	Junta Directiva	Salón "D"	9:00
25 Julio 19	9ª Reunión Extraordinaria	Salón "D"	9:00
23 agosto 19	Reunión de Trabajo	Sala de Juntas "D" P.B.	10:00
26 agosto 19	Reunión de Trabajo	Sala de Juntas "D" P.B.	13:00
28 Agosto 19	Junta Directiva	Salón "E"	15:00
28 Agosto 19	10ª Reunión Extraordinaria	Salón "E"	15:00

(*) En virtud de la complejidad para el acceso al Palacio Legislativo en la fecha convocada a causa de manifestantes, se difirió para el 2 de abril del año en curso.

Resumen del acta de la quinta reunión ordinaria.

Fecha: 2 de abril de 2019.

Quórum: inicial 17; final 17.

Horario: 9:15 a 9:59 horas.

Presidencia: Diputada Martha Garay Cadena.

A las 9:15 horas del martes 2 de abril de 2019, en el salón C del edificio G, se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada presidenta solicita a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, informar del registro previo de la asistencia. Al existir la presencia de 17 diputados, se declara el quórum reglamentario para iniciar la reunión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la diputada presidenta, se procedió a dar lectura del orden del día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente LXIII/4675).
5. Lectura y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

La diputada secretaria, consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria, toda vez que ésta fue previamente distribuida; en votación económica se aprobó obviar la lectura.

Asimismo, en votación económica y por instrucciones de la presidencia, se consultó la aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

En virtud de lo anterior, se comunicará a la Mesa Directiva para su respectiva publicación en Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento de la normatividad aplicable, para los efectos legales a que haya lugar.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

La diputada presidenta señaló que la Minuta fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y forma parte del rezago legislativo de la anterior Legislatura, y cuyo objeto es que la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), sea presidido por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en lugar del Titular de la Secretaría de Salud, debido a los cambios legislativos y administrativos llevados a cabo, así como que dicha Secretaría trabaje en favor de las personas con discapacidad.

En virtud de que el Dictamen fue distribuido en tiempo y forma, solicita a la diputada secretaria que en votación económica someta a votación de la asamblea, si se dispensa la lectura, después de lo cual, se obvio la lectura por mayoría de votos.

Enseguida, consulta a los diputados presentes si alguno desea hacer uso de la palabra, y sin que ninguno lo haya hecho así, somete a la aprobación el Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019

La diputada secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura a la síntesis del Informe.

La diputada presidente en uso de la voz, refirió que el Informe atiende lo dispuesto en la reglamentación de la Cámara de Diputados, sin embargo, desea contar con elementos o aportaciones de los integrantes, por lo que pide a los diputados que envíen a la brevedad sus aportaciones y comentarios.

Solicita a la Secretaría que consulte a los diputados si es suficiente la síntesis expuesta y es de aprobarse la dispensa de la lectura del Primer Informe de Activida-

des de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En caso afirmativo, consulte a los presentes si es de aprobarse su contenido, con las aportaciones u observaciones que se reciban e incluyan por los cuerpos técnicos en la revisión final. En votación económica se aprobó obviar la lectura.

Ya dispensada la lectura, se consultó a los diputados si es de aprobarse en sus términos, el Primer Informe Semestral de Actividades, mismo que es aprobado por unanimidad.

6. Asuntos generales

La diputada presidenta informó a la asamblea que, por un oficio recibido de la Junta de Coordinación Política, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, deja de formar parte de esta Comisión Legislativa, por lo que el número de integrantes de la misma, es de 26.

Exhorta a los diputados para que incluyan a sus asesores en los trabajos sobre la Lengua de Señas Mexicana y los relativos a las Personas Adultas Mayores

Los invita a participar en el Conversatorio que se llevara a cabo este mes con organizaciones vinculadas a grupos de personas autistas. Y hace referencia a los que se han llevado a cabo cada mes con diferentes organizaciones civiles, como lo fue el mes pasado con organizaciones vinculadas a las personas con síndrome de down y atletas de deporte adaptado, en los que se les ofrece un desayuno para conocer los planteamientos y necesidades, para cristalizarlos en reformas legales y, en su caso, presentarlas como Comisión.

La diputada María de Jesús García Guardado hizo un reconocimiento a los Conversatorios; que en Zacatecas realizaron un evento sobre la sordera, en el que fueron atendidos con aparatos auditivos las personas sordas.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona expresó que le dio gusto el optimizar los recursos económicos de la Comisión, haciendo un reconocimiento a la diputada presidenta y a su equipo de trabajo, y hace una invitación para el miércoles 10 de abril del presente año, Día Internacional de las Lenguas Indígenas, para estar presentes en un concierto en el que se cantará en la lengua materna indígena; habrá exposiciones artesanales y estarán grupos corales de varios estados de la República.

7. Clausura

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, la diputada presidenta declara formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables siendo las 9:59 horas del martes 2 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, secretaria; María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro y Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes

Diputados: María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Merary Villegas Sánchez.

Sentido del voto de los integrantes

Acta de la cuarta reunión ordinaria

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (exponente 4675)

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	ABSTENCIÓN
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	EN CONTRA
Dip. Merary Villegas Sánchez	

Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	

Resumen del acta de la sexta reunión ordinaria

Fecha: 25 de abril de 2019.

Quórum: inicial 23; final 23.

Horario: 16:15 a 16:45 horas.

Presidencia: diputada Martha Garay Cadena.

A las 16:15 horas del jueves 25 de abril de 2019, se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 149 fracciones IX y XI, por la carga de trabajo de los legisladores para estas fechas y que los asuntos a tratar son del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión y que fueron trabajados con amplitud por las áreas técnicas de esta comisión y los Diputados integrantes de este órgano legislativo, se acordó que el trámite de los asuntos programados para esta sexta reunión fueran aprobados obviando la discusión de los mismos y consultando a cada integrante de forma particular sobre el contenido de los documentos.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La Presidente Diputada Martha Garay Cadena, en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva y como primer punto del orden del día, abrió la lista de asistencia a la reunión con una hora de anticipación a la hora programada y consultó, de forma individual y particular, a cada uno de los diputados asistentes sobre los temas a tratar. Sobre el contenido de los documentos no hubo manifestación alguna. Se registró al inicio de la Reunión Ordinaria una asistencia de 23 legisladores, por lo que se declaró legalmente constituido el quórum.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la diputada presidente, se procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a las Proposiciones con Punto de Acuerdo que exhortan al Ejecutivo Federal a Designar al Titular del Conadis, a cargo de las Diputadas Julieta Macías Rábago del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y María Ester Alonzo Morales y otras Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI (expedientes 2278 y 2438).
 - b) Dictamen a las Proposiciones con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de salud, a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los Trastornos del Espectro Autista, a cargo de las diputadas Frinné Azuara Yarzabal del Grupo Parlamentario del PRI y Dionicia Vázquez García del Grupo Parlamentario del PT (expedientes 2403 y 2404).
 - c) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice acciones y estrategias a efecto de reducir la discriminación, a cargo del Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 2431).
 - d) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a CONAPRED, para que, en coordinación con las Entidades Federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las Personas Adultas, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social, a cargo del Diputado Lenin Nelson Campos Córdova del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 2604).

5. Asuntos generales

6. Clausura.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria

Toda vez que los documentos fueron enviados con la debida antelación, se sometió a la votación de los diputados si era de obviarse la lectura del Acta; en votación económica se aprobó obviar la lectura.

Asimismo, se consultó la aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los dictámenes

Para dar cumplimiento al cuarto punto el orden del día y toda vez que los documentos fueron enviados con la debida antelación y corresponde a un asunto del conocimiento de la comisión, que se circuló con más de 5 días de antelación, como lo establece el artículo 177 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se sometió a la votación de los diputados obviar la lectura de los 4 dictámenes en un solo acto; en votación económica se aprobó por unanimidad el obviar la lectura.

En consecuencia, se abrió el registro para el análisis y discusión de los cuatro dictámenes y al no haber alguna participación: en un solo acto se consultó en votación económica si son de aprobarse, después de lo cual, se aprobaron por unanimidad de votos.

5. Asuntos generales

La presidenta consultó a los diputados si algún legislador desea exponer algún punto general a la comisión. No se registraron participaciones.

6. Clausura

No habiendo otro asunto a tratar, la diputada presidente declaró formalmente clausurados los trabajos de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 16:45 horas del día 25 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes

Diputados: María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Anita Sánchez Castro.

Sentido del voto de los integrantes

Acta de la quinta reunión ordinaria

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo que exhortan al Ejecutivo federal a designar al titular del Conadis, a cargo de las diputadas Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Mo-

vimiento Ciudadano y María Ester Alonzo Morales y otras diputadas del Grupo Parlamentario del PRI (expedientes 2278 y 2438).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los trastornos del espectro autista, a cargo de las diputadas Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario el PRI y Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT (expedientes 2403 y 2404)

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice acciones y estrategias a efecto de reducir la discriminación (expediente 2431)

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Conapred, para que, en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social (expediente 2604)

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Resumen del acta de la séptima reunión ordinaria

Fecha: 2 de mayo de 2019.

Quórum: inicial 23; final 25.

Horario: 9:00 a 9:45 horas.

Presidencia: diputada Martha Garay Cadena

A las 9:00 horas del jueves 2 de mayo de 2019, se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada Martha Garay Cadena, en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva y como primer punto del orden del día, abrió la lista de asistencia a la reunión con una hora de anticipación a la hora programada y consultó, de forma individual y particular, a cada uno de los diputados asistentes sobre los temas a tratar. Sobre el contenido de los documentos no hubo manifestación alguna. Se registró al inicio de la Reunión Ordinaria una asistencia de 23 legisladores, por lo que se declaró legalmente constituido el quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la diputada presidente, se procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.
4. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones III del artículo 14, VII y IX del artículo 28; adiciona la fracción IV del artículo 1º; adicional las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 3; adicional los artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quáter; adiciona la fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3278)

b) Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3º, XI al artículo 18, III al artículo 21, XXXI y XXXII al artículo 28, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3734).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria

Toda vez que los documentos fueron enviados con la debida antelación, se sometió a la votación de los diputados si era de obviarse la lectura del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria; en votación económica se aprobó obviar la lectura.

Asimismo, se consultó la aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) **Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones III del artículo 14, VII y IX del artículo 28; adiciona la fracción IV del artículo 1o.; adicional las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 3; adicional los artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quáter; adiciona la fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3278).**

b) **Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o., XI al artículo 18, III al artículo 21, XXXI**

y XXXII al artículo 28, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3734).

Para dar cumplimiento al cuarto punto el orden del día y toda vez que los documentos fueron enviados con la debida antelación y corresponde a un asunto del conocimiento de la comisión, que se circuló con más de 5 días de antelación, como lo establece el artículo 177 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se sometió a la votación de los diputados obviar la lectura de los dos dictámenes en un solo acto y se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, se abre el registro para el análisis y discusión de los dictámenes marcados con los incisos a) y b), y al no registrarse oradores, en un solo acto se votaron y aprobaron por unanimidad los dos dictámenes en sentido negativo

5. Asuntos generales

La presidenta consultó a los diputados si algún legislador desea exponer algún punto general a la comisión. No se registraron participaciones.

6. Clausura

No habiendo otro asunto a tratar, la diputada presidente declaró formalmente clausurados los trabajos de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 9:45 horas del día 2 de mayo de 2019.

Asistentes

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro,

Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes

Diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega.

Sentido del voto de los integrantes

Acta de la sexta reunión ordinaria

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones III del artículo 14, VII y IX del artículo 28; adiciona la fracción IV del artículo 1o.; adicional las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 3; adicional los artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quáter; adiciona la fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3278)

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o., XI al artículo 18, III al artículo 21, XXXI y XXXII al artículo 28, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3734).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Resumen del acta de la octava reunión ordinaria

Fecha: 5 de junio de 2019.

Quórum: inicial 15; final 16.

Horario: 15:00 a 16:00 horas.

Presidencia: diputada Martha Garay Cadena

A las 15:00 horas del miércoles 5 de junio de 2019, se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Por instrucciones de la diputada presidente, la diputada Claudia Tello Espinoza, secretaria de la comisión, informó el registro previo de la asistencia de 15 diputados, por lo que se declara la existencia del Quórum reglamentario para iniciar la reunión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidenta, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria.
4. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo Federal (turno D.G.P.L. 64-II-8-1559).
 - b) Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con dis-

capacidad a la educación regular), a cargo del diputado Irineo Malina Espinoza, integrante del GP Morena (expediente 2963).

c) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante del GP Morena (expediente 2912).

d) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del GPPAN (expediente 2795).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria

Por instrucciones de la Presidencia, la diputada Claudia Tello, consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria, toda vez que fue distribuida en tiempo y forma; en votación económica se aprobó obviar la lectura.

Asimismo, se consultó la aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

- a) **Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo Federal (turno D.G.P.L. 64-II-8-1559).**
- b) **Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular), a cargo del diputado Irineo Malina Espinoza, integrante del GP Morena (expediente 2963).**

c) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante del GP Morena (expediente 2912).

d) Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 2795).

Por instrucciones de la presidencia: la secretaría consultó en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos enlistados en el cuarto punto del orden del día, de los incisos a) al d), después de lo cual, fue aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

En consecuencia, por instrucciones de la presidencia, se abrió el registro para el análisis y discusión de la opinión marcada con el inciso a), y al no haber alguna participación, consultó en votación económica si es de aprobarse la opinión a la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal, después de lo cual, se aprobó por unanimidad de votos.

La secretaria, abrió el registro para el análisis y la discusión de la opinión marcada en el inciso b), y al no haber oradores registrados, se consultó en votación económica, si es de aprobarse. La opinión fue aprobada por mayoría de votos, habiendo una abstención por parte de la diputada Martha Romo Cuéllar.

Acto seguido, se abre el registro para el análisis y discusión de la opinión marcada con el inciso c), y al no registrarse oradores, en votación económica se consultó si es de aprobarse, después de lo cual, fue aprobada por unanimidad.

Para concluir con el cuarto punto del orden del día, la diputada Claudia Tello Espinosa abrió el análisis y discusión de la opinión marcada con el inciso d), y al no existir orador alguno, consultó en votación económica, si es de aprobarse, después de lo cual, fue aprobada por unanimidad.

5. Asuntos generales

La diputada Dionicia Vázquez García toma la palabra para agradecer a la diputada presidenta, por el apoyo y el haber incluido sus propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo; como también, por haber brindado su apoyo técnico al evento de tres días con la Universidad del Valle de México.

La diputada María de Jesús García Guardado solicitó que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emitiera una observación a la Secretaría del Bienestar, para que se haga una entrega universal a las personas con discapacidad del estado de Zacatecas, su estado, ya que no les ha llegado su tarjeta con recursos económicos. La presidencia se comprometió en atender la solicitud.

La presidenta les reitero la invitación para participar en los conversatorios que mes a mes se realizan con diferentes grupos, asociaciones y personas interesadas en el tema de alguna discapacidad. Con el objeto de escuchar a personas que viven de cerca esta situación de vulnerabilidad, y estar en condiciones de poder legislar a su favor.

6. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta declaró formalmente clausurados los trabajos de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a las 16:00 horas del 5 de junio de 2019.

Asistentes

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Claudia Tello Espinosa, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Mery Villegas Sánchez.

Ausentes

Diputados: Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Laura

Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Agustín Reynaldo Huerta González, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Sentido del voto de los integrantes

Acta de la séptima reunión ordinaria

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	
Dip. Virginia Merino García	
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal (turno DGPL 64-II-8-1559).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	
Dip. Virginia Merino García	
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente 2963).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	
Dip. Virginia Merino García	
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente 2912).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	
Dip. Virginia Merino García	
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (expediente 2795).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	
Dip. Virginia Merino García	
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dاوزón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Resumen del acta de la novena reunión ordinaria

Fecha: 25 de julio de 2019.

Quórum: inicial 15, final 15.

Horario: 9:00 a 10:08 horas.

Presidencia: Diputada Martha Garay Cadena

A las 9:00 horas del jueves 25 de julio de 2019, se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Por instrucciones de la diputada Presidente, la diputada María de Jesús García Guardado, secretaria de la comisión, informó el registro previo de la asistencia de 15 diputados, por lo que se declara la existencia del quórum reglamentario para iniciar la reunión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la diputada presidente, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4187).
 - b) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4676).
 - c) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 5, la fracción XV del artículo 10, las fracciones I y IV del artículo 19 y se adiciona la fracción VIII al mismo, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII -10733).
 - d) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de la Perdonas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso c), de la Ley de Asistencia Social, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10735).
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria

Por instrucciones de la presidencia, se consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del acta de la octava reunión ordinaria, toda vez que fue distribuida en tiempo y forma; en votación económica se aprobó obviar la lectura.

En votación económica, se consultó al pleno la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4187).

b) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4676).

c) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 5, la fracción XV del artículo 10, las fracciones I y IV del artículo 19 y se adiciona la fracción VIII al mismo, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10733).

d) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso c), de la Ley de Asistencia Social, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10735).

Por instrucciones de la presidencia, y en virtud de que los documentos enlistados en el cuarto punto del orden del día fueron distribuidos en tiempo y forma, la Secretaría consultó en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura, después de lo cual, fue aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

En consecuencia, la diputada María de Jesús García Guardado, abrió el registro para el análisis y discusión del dictamen marcada con el inciso a), y al no haber alguna participación, consultó en votación económica si es de aprobarse, después de lo cual, se aprobó por unanimidad de votos.

Por instrucciones de la Presidencia, se abrió el registro para el análisis y la discusión del Dictamen marcado en el inciso b), y al no haber oradores registrados, se consultó en votación económica, si es de aprobarse. El dictamen fue aprobado por unanimidad.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez solicitó el nombre de los legisladores que promovieron los dictámenes. El Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Lic. Gerardo Larrauri Escobar, respondió a la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez que las Minutas fueron propuestas, aprobadas y enviadas por el Senado de la República.

Acto continuo, la diputada presidenta solicita a la Secretaría se voten en conjunto los dictámenes marcados en el punto número cuatro, incisos c) y d), debido a que están en sentido negativo. En tal virtud, la diputada secretaria se refiere a cada uno de los asuntos marcados de los incisos c) y d), y al no haber oradores registrados para cada uno de dichos asuntos, somete a la aprobación de los diputados cada uno de los Dictámenes, los cuales son aprobados por unanimidad.

5. Asuntos generales

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra toma la palabra para invitar a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al evento sobre los derechos de la educación de las personas que organiza el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el que tiene verificativo en estos momentos en el vestíbulo, planta baja del edificio E de este Palacio Legislativo, por lo que desea contar con la presencia de los diputados.

La presidenta agradece la presencia de Isabel Breñas, quien ha fungido como intérprete de Lengua de Señas Mexicana en esta sesión. Asimismo, hace la propuesta de aprenderse el Himno Nacional en Lengua de Señas Mexicana, para que en un futuro se asista a la ceremonia de Izamiento de la Bandera Nacional en la Cámara

ra de Diputados, por lo que solicita de los diputados levanten la mano para aprobar dicha propuesta, dando como resultado una votación por unanimidad.

Presenta a la directora del Centro de Estudios de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, maestra Aurora Aguilar, quien, al ser presentada, ofrece el centro de estudios a los diputados, como también realiza la invitación al foro *Avances y retos de cuidados en casa*, mencionando que ochenta por ciento o más de los cuidados en casa son realizados por mujeres sin percibir remuneración alguna.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón invita a impulsar una campaña para promover el lenguaje incluyente entre todos. En tal virtud, invita al evento acerca de dicho lenguaje, que tendrá verificativo a las 12:30 horas, cuarto piso del edificio F, en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Clausura

No habiendo más asuntos a tratar, la diputada presidenta declaró formalmente clausurados los trabajos de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a las 10:08 horas del 25 de julio de 2019.

Asistentes

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María Ester Alonzo Morales, María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García, María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes

Diputados: Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar.

Sentido del voto de los integrantes

Acta de la octava reunión ordinaria

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente LXIII-4187).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente LXIII-4676).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dautón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 5, la fracción XV del artículo 10, las fracciones I y IV del artículo 19 y se adiciona la fracción VIII al mismo, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXIII -10733).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dautón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso C), de la Ley de Asistencia Social (expediente LXIII -10735).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dautón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	A FAVOR
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Resumen del acta de la décima reunión ordinaria

Fecha: 28 de agosto de 2019.

Quórum: inicial 15; final 22.

Horario: 15:00 a 16:16 horas.

Presidencia: diputada Martha Garay Cadena

A las 9:00 horas del miércoles 28 de agosto de 2019, se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Por instrucciones de la diputada Martha Robles Ortiz, secretaria de la comisión, informó el registro previo de la asistencia de 15 diputados, por lo que se declara la existencia del quórum reglamentario para iniciar la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidenta, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente 2639).
 - b) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXIII-10489).
5. Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para la realización de audiencias públicas para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria

Por instrucciones de la presidencia, se consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del acta de la novena reunión ordinaria, toda vez que fue distribuida en tiempo y forma; en votación económica se aprobó obviar la lectura.

En votación económica, se consultó al pleno la aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente 2639).
- b) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXIII-10489).

Por instrucciones de la presidencia, y en virtud de que los documentos enlistados en el cuarto punto del orden del día fueron distribuidos en tiempo y forma, la Secretaría consultó en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura, después de lo cual, fue aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

En consecuencia, la diputada María de Jesús García Guardado, abrió el registro para el análisis y discusión del dictamen marcado con el inciso a), este dictamen se propone aprobarlo en sentido positivo con modificaciones. La modificación consiste en omitir lo relativo al artículo 12 y se acepta íntegramente la propuesta de adicionar una fracción al artículo 5, con lo que se incluyen los principios de la Ley, la solidaridad social.

- La diputada María Eugenia Espinoza Rivas, quien realiza una observación en alusión a la modificación que se le quiere hacer al artículo 12, en cuanto a proporcionar apoyos y auxilios oportunos a alumnos con discapacidad, concerniente a la cuestión de facilitar y garantizar su desarrollo pleno y educativo. Y Pregunta si se ha contemplado de alguna manera esta parte dentro del nuevo presupuesto.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena responde que, precisamente esa es la razón por la que fue en sentido negativo esa parte, esa modificación, en virtud del tema presupuestal, lamentablemente.

Al no haber otra participación, se consultó en votación económica si era de aprobarse, después de lo cual, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

La diputada María de Jesús García Guardado abrió el registro para el análisis y discusión del dictamen marcado con el inciso b). La propuesta es desecharla, en virtud de que lo que se plantea ya se encuentra en la ley.

- La diputada Claudia Tello Espinosa manifiesta que indudablemente este gobierno incluyente tiene entre sus objetivos principales el dar atención a los adultos mayores, a los jóvenes y a las personas con discapacidad. Y, lo que se está comentando, está enfocado hacia estos sectores; sin embargo, como bien se dice, ya está contemplado, y simplemente no procede por esa situación.

- La diputada Martha Esthela Romo Cuéllar comenta que le parece una excelente iniciativa, en la cual coincide, que ya existe dentro de la ley, sin embargo, si el compañero lo propone es porque no se está cubriendo a cabalidad o no se le da el seguimiento correspondiente. Entonces, el problema no es que se tenga una ausencia de la ley, sino en el seguimiento o en la ejecución. En virtud de esto, valdría la pena que la Comisión pudiera hacer un exhorto en el cual se invite a las autoridades correspondientes a que se apeguen a la ley y de esa manera dar cumplimiento a la Iniciativa que muy acertadamente el compañero legislador tiene a bien presentar.

La presidenta diputada señala que está totalmente de acuerdo, y toma nota para llevar a cabo ese exhorto.

Al no haber otra participación, se consulta en votación económica si es de aprobarse, después de lo cual, el dictamen es aprobado por unanimidad.

5. Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para la realización de audiencias públicas para la accesibilidad en el transporte públicos para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida

La presidenta enuncia que desde el inicio de esta Legislatura se ha estado en contacto con organizaciones de personas con discapacidad, interesadas en los temas de accesibilidad e inclusión. En las reuniones que se han tenido entre diputados y dichas organizaciones, han manifestado una de sus más grandes preocupaciones y eso es respecto a dos temas.

1. El fondo para la accesibilidad en el transporte público, que esta comisión logró se mantuviera en el actual presupuesto y flexibilizara sus lineamientos para que puedan incluirse nuevas ayudas técnicas. Ello es un logro de esta comisión, de lo cual están orgullosos.

2. La necesidad de una ley o reglamento que defina claramente y obligue a los prestadores de servicio a tener unidades e infraestructura adecuada para la accesibilidad universal.

Acto seguido, la secretaria por instrucciones de la presidencia da lectura a los resolutivos del acuerdo y consulta si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

- La diputada Claudia Tello Espinosa externa sus felicitaciones por esta iniciativa de trabajo que se va a realizar con este ejercicio. Y propone que en alguna de las temáticas que se van a desahogar, se hable de la forma explícita de las personas indígenas con discapacidad.

- La diputada Martha Romo Cuéllar se une a la felicitación a todos, a quienes conforman la Comisión de Grupos Vulnerables, especialmente a la presidenta diputada por esta gran iniciativa.

- Propone hacer la invitación de manera muy puntual, a las diferentes comisiones que tienen que ver con transporte y movilidad, para que de alguna manera se sumen y no hacer solamente esfuerzos aislados.

- La diputada María de Jesús García Guardado también externa su interés por esta gran iniciativa.

- El diputado Emmanuel Reyes Carmona agradece y hace un reconocimiento a la presidenta por el exhorto que presentó, y que fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes a la cual también pertenece y en este sentido, fue aprobado y autorizado.

- Hace mención que dicho exhorto, respetuosamente solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los lineamientos para el fondo, para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad que deberá efectuar-

se a más tardar el último día de febrero de este año con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y a la movilidad de las personas con discapacidad.

- La diputada Guadalupe Ramos Sotelo felicita a la presidenta diputada como siempre por su gran labor, a todos los diputados juntos como equipo y solicita que estos eventos se hicieran con lengua de señas.
- La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, se suma a la participación. Considera que la Comisión de Salud pudiera tener alguna de las participaciones dentro de las mesas.

La secretaria anuncia que ya no hay más oradores registrados, por lo que consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos el acuerdo, después de lo cual es aprobado por unanimidad.

5. Asuntos generales

La presidenta hace del conocimiento de los integrantes la propuesta de iniciativa que se presentó a los equipos técnicos, en la reunión de asesores y que tiene por objeto establecer características mínimas para la accesibilidad con personas con discapacidad.

Esta iniciativa se está enfocando en el entorno físico y los espacios públicos, con apoyos como el escalón universal, las rampas o elevadores y las alertas auditivas y visuales. Es muy importante que esta comisión impulse esta reforma, ajena a colores y con un solo objetivo, la inclusión y no discriminación de las personas con alguna discapacidad.

Por este motivo, está abierta la firma de todos los diputados a esta iniciativa.

6. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta declaró formalmente clausurados los trabajos de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a las 16:16 horas del 28 de agosto de 2019.

Asistentes

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García, María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes

Diputados: Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María Ester Alonzo Morales, María del Carmen Bautista Peláez.

Ausencia Justificada: Verónica María Sobrado Rodríguez.

Sentido del voto de los integrantes

Acta de la novena reunión ordinaria

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente 2639).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXIII-10489).

DIPUTADO (A)	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Martha H. Garay Cadena	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	
Dip. María Ester Alonzo Morales	
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez	
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR

V. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia

a) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente LXIII/4675).

b) Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

c) Dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo que exhortan al Ejecutivo federal a designar al titular de la Conadis, a cargo de los diputados Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y María Ester Alonzo Morales y otras diputadas del Grupo Parlamentario del PRI (expedientes 2278 y 2438).

d) Dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los Trastornos del Espectro Autista, a cargo de las diputadas Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del PRI y Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT (expedientes 2403 y 2404).

e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice acciones y estrategias a efecto de reducir la discriminación, a cargo del diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 2431).

f) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conapred, para que, en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social, a cargo del diputado Lenin Nelson Campos Córdova, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 2604).

g) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones III del artículo 14, VII y

IX del artículo 28; adiciona la fracción IV del artículo 1o.; adicional las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 3; adicional los artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quáter; adiciona la fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3278).

h) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o., XI al artículo 18, III al artículo 21, XXXI y XXXII al artículo 28, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-3734).

i) Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal (turno DGPL 64-II-8-1559).

j) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular), a cargo del diputado Irineo Molina Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 2963).

k) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 2912).

l) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 2795).

m) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (Expediente LXIII-4187).

n) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapaci-

dad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4676).

o) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10733).

p) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso c) de la Ley de Asistencia Social, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10735).

q) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente 2639).

r) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXIII-10489).

s) Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para la realización de audiencias públicas para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

Folio CAGV: 001

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: LXII/3278.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adicionan la fracción IV al artículo 1; las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un capítulo II denominado De la Política con Perspectiva Geron-

tológica, con los artículos 10 Ter y 10 Quáter al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14, y una fracción IV al artículo 27 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 15 de enero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Resuelto: **septima reunión ordinaria.**

Sentido del dictamen: **Negativo.**

Folio CAGV: 003

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: LXII/3734.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o.; la fracción XI al artículo 18; la fracción III al artículo 21 y las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018.

Vencimiento: 27 de febrero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Resuelto: **septima reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Negativo.**

Folio CAGV: 007

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: LXIII/4187.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018.

Vencimiento: 27 de febrero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

Resuelto: **novena reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo con modificaciones.**

Folio CAGV: 008

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: LXIII/4675.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018.

Vencimiento: 27 de febrero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

Resuelto: **quinta reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo con modificaciones.**

Folio CAGV: 009

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: /4676.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018.

Vencimiento: 27 de febrero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

Resuelto: **novena reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **positivo.**

Folio CAGV: 013

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: LXIII/10489.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018.

Vencimiento: 27 de febrero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

Resuelto: **décima reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Negativo.**

Folio CAGV: 014

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: LXIII/10733.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018.

Vencimiento: 27 de febrero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

Resuelto: **novena reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Negativo.**

Folio CAGV: 015

Estatus CAGV: Dictaminado.

Minuta Expediente: LXIII/10735.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: (N/A).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso c) de la Ley de Asistencia Social.

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018.

Vencimiento: 27 de febrero de 2019.

Prórroga: 14 de febrero de 2019.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

Resuelto: **novena reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Negativo.**

Folio CAGV: 034

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición Expediente: LXIV/2278.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Julieta Macías Rábago (Movimiento Ciudadano).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a designar al titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y mantener su naturaleza jurídica como organismo público descentralizado.

Recepción CAGV: 13 de marzo de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Resuelto: **sexta reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo.**

Folio CAGV: 035

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición Expediente: LXIV/2403.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Dionicia Vázquez García (PT).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de dicho trastorno.

Recepción CAGV: 3 de abril de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Resuelto: **sexta reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo.**

Folio CAGV: 036

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición Expediente: LXIV/2404.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Frinné Azuara Yarzabal (PRI).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos a las personas con autismo.

Recepción CAGV: 3 de abril de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Resuelto: **sexta reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo.**

Folio CAGV: 038

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición Expediente: LXIV/2431.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice acciones y estrategias a efecto de reducir la discriminación.

Recepción CAGV: 4 de abril de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Resuelto: **sexta reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo.**

Folio CAGV: 039

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición Expediente: LXIV/2438.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: María Ester Alonzo Morales (PRI).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a designar a la brevedad posible, a la o al director general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 4 de abril de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Resuelto: **sexta reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo.**

Folio CAGV: 041

Estatus CAGV: Dictaminado.

Proposición Expediente: LXIV/2604.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Lenin Nelson Campos Córdova (PRI).

Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a Conapred, para que, en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social.

Recepción CAGV: 11 de abril de 2019.

Vencimiento: 30 de abril de 2019.

Resuelto: **sexta reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo.**

Folio CAGV: 042

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa Expediente: LXIV/2639.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: José Luis García Duque (PES).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 15 de abril de 2019.

Vencimiento: 19 de junio de 2019.

Prórroga: 5 de junio de 2019

Resuelto: **décima reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo con modificaciones.**

Folio CAGV: 044

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa Expediente: LXIV/2795.

Turno: Radio y Televisión, con la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Nohemí Alemán Hernández (PAN).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019.

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Resuelto: **octava reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Negativo.**

Folio CAGV: 046

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa Expediente: LXIV/2912.

Turno: Justicia, con la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Claudia Pérez Rodríguez (Morena).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019.

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Resuelto: **octava reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Negativo.**

Folio CAGV: 048

Estatus CAGV: Dictaminado.

Iniciativa Expediente: LXIV/2963.

Turno: Educación, con la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Proponente: Irineo Molina Espinoza (Morena).

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular).

Recepción CAGV: 14 de mayo de 2019

Vencimiento: 16 de julio de 2019.

Resuelto: **octava reunión ordinaria.**

Sentido del Dictamen: **Positivo.**

VIII. Resumen de otras actividades desarrolladas.

Diputada Dionicia Vázquez García

Realizó en Tultepec, estado de México, un evento dedicado al deporte adaptado para dar una demostración a las niñas y niños de los municipios que conforman el Distrito Federal 2 del Estado de México, con el objetivo de sensibilizar sobre la discapacidad.

Diputada María Ester Alonzo Morales

Como parte de las gestiones realizadas en su casa de enlace legislativo, implementó el Programa de Apoyo a Equipos Ortopédicos, el cual ofrece atención a las personas con discapacidad de los 36 municipios que integran el Distrito 2 del estado de Yucatán.

Con esta línea de acción, se otorgaron:

- 50 muletas.
- 90 andaderas.
- 75 bastones.
- 60 sillas de ruedas convencionales.
- 5 sillas de ruedas especiales.
- 280 aparatos ortopédicos.

En beneficio del mismo número de personas con discapacidad que lo requerían.

Diputada Guadalupe Ramos Sotelo

Ha realizado la detección de necesidades propias en los grupos vulnerables, que se da solamente con la población de manera directa, en el caso concreto de aquellos que tienen dificultad para llevar una vida de bienestar, por ello se reúne el esfuerzo con otras instituciones gubernamentales, locales y federales para apoyar estos sectores de la sociedad.

A través de la gestión social con la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, se entregaron sillas de ruedas y bastones de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, en las alcaldías de Coyoacán y Xochimilco, para generar en la medida de sus posibilidades, mejorar su calidad de vida.

Diputado José Luis García Duque

Dentro de sus funciones como legislador, gestionó diez sillas de ruedas convencionales y una silla de ruedas eléctrica para el niño Héctor, del municipio de Terán, contando con el apoyo del senador por California, Bob J. Archulet.

También apoyó a pacientes para su traslado en ambulancia a terapias médicas. Gestionó diez apoyos para adquisición de aparatos auditivos, 40 apoyos médicos que van desde operaciones de cataratas, consultas oncológicas, consultas psicológicas, compras de medicamentos y estudios. Además, gestionó la entrega de pañales para adulto y niños en colaboración con la empresa Lambi.

Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón

A través de las gestiones de la diputada, se pretende llegar a la Promoción de la Armonización Legislativa en Materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el estado de Veracruz.

Asimismo, inició y da seguimiento a la campaña de Lenguaje Incluyente y Trato Digno a las Personas con Discapacidad, el cual promueve que se visibilice la importancia de utilizar el uso correcto del lenguaje dirigido a las personas con discapacidad. Eliminando palabras en desuso y palabras peyorativas.

En el marco de la celebración del Día del Adulto Mayor, asistió a la casa hogar Mariana Sayago, en Xalapa, donde escuchó y atendió sus necesidades.

Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra

Realizó la medición de talla para la compra de 250 pares de pares de calzado escolar, mismos que serán entregados a niños pertenecientes de cinco Centros de Atención Múltiple (CAM) y dos jardines de niños.

Asistió al CAM la profesora Dolores Hernández Paczka, en donde en compañía de la doctora Leticia Peña Villarreal, presidenta municipal de Camargo, Tamaulipas, para reunirse con personal y alumnos, con el objetivo de entregar balones de fútbol y dos televisiones que servirán para su correcto aprendizaje y pleno desarrollo de los jóvenes.

Durante el primer Informe de Actividades Legislativas del diputado José Luis García Duque, conocí a Reyna

Saraí, campeona de los Juegos Paralímpicos de Ping Pong, realizados en Perú, por lo que, con la finalidad de fomentar el deporte entre los jóvenes de nuestro país, diversos diputados para beneficiar a la joven deportista con una mesa de ping pong, de esta manera reconocemos su trayectoria y el gran esfuerzo empeñado.

En diversos actos, realizó la donación de medicamentos a niñas y niños de escasos recursos, de acuerdo a la discapacidad con la que cuentan.

Diputada Merary Villegas Sánchez

Con el objetivo de promover una cultura de inclusión social, la diputada Merary Villegas ha llevado a cabo diversas acciones dirigidas a comunidades y colonias de Culiacán, Sinaloa, con población en situación de pobreza y con carencias sociales tales como: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En cada acercamiento con la población del distrito que representa, se les brinda refrigerios, además de informarles los avances legislativos, se les escucha sus necesidades, donde se han identificado personas con características de vulnerabilidad, por lo que, en seguimiento a sus casos en la casa de gestión y atención ciudadana, se han tramitado apoyos de medicamentos, aparatos ortopédicos, lentes oftalmológicos, entre otros.

Diputada Laura Barrera Fortoul

Trabajando por la inclusión de niñas y niños con discapacidad, la diputada Laura Barrera contribuyó económicamente con el equipo representativo del estado de México para su participación en el Torneo T21 Fútbol Down, realizado en Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, apoyó a Araceli Hernández, mujer ejemplo de valentía y determinación con el transporte aéreo para su participación en el Certamen Miss Silla de Ruedas, que se llevará a cabo en Coatzacoalcos, Veracruz.

También entregó distintos apoyos a las personas adultas mayores de su estado, reconociendo que son un ejemplo de amor, experiencia y pilar de las familias, así como apoyos funcionales a personas con discapacidad.

Otros eventos organizados por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Fecha: 14 de marzo de 2019.

Actividad: conversatorio *Te queremos escuchar*.

Tema: Encuentro con organizaciones de la sociedad civil.

Fecha: del 19 al 22 de marzo de 2019.

Actividad: exposición pictórica *Arte down México*.

Tema: conmemoración del 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down.

Fecha: 12 de abril de 2019.

Actividad: conversatorio *Te queremos escuchar*.

Tema: autismo.

Fecha: 26 de abril de 2019.

Actividad: conversatorio *Te queremos escuchar*.

Tema: alzheimer.

Fecha: 26 de abril de 2019.

Actividad: entrega de Cédulas de acreditación.

Tema: accesibilidad en el transporte público.

Fecha: 22 de mayo de 2019.

Actividad: foro *Liberta de Igualdad Sustantiva*

Tema: análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fecha del 22 al 24 de mayo de 2019.

Actividad: Modelo de Naciones Unidas UVMUN 2019.

Tema: Riesgos a la Seguridad Internacional en un Mundo Multipolar.

Fecha: 5 de junio de 2019.

Actividad: conversatorio *Te queremos escuchar*.

Tema: Encuentro con organizaciones de la sociedad civil.

IX. Aplicación y destino final de los recursos económicos

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, cuenta únicamente con recursos económicos en un fondo fijo.

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes, los recursos del fondo fijo, se han destinado para gastos de operación, en los rubros de papelería, artículos suministrables para oficina, pasajes al personal en cumplimiento de un encargo de la comisión, intérprete de lengua de señas mexicana y alimentos, para el buen desempeño de las funciones de esta comisión; gastos que en tiempo y forma han sido comprobados.

Los montos asignados al fondo fijo de la comisión:

Mes	Monto
Marzo	9.500 pesos
Abril	9.500 pesos
Mayo	9.500 pesos
Junio	9.500 pesos
Julio	14.500 pesos
Agosto	14.500 pesos

La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Martha Garay Cadena (rúbrica), presidenta; María de Jesús García Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Derechos Humanos presenta su segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido de marzo a agosto de 2019, del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

I. Introducción

Las comisiones ejecutan una gran responsabilidad, toda vez que son los **órganos constituidos por el pleno para elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.**¹

A su vez, las comisiones pueden ser ordinarias o especiales. En el caso de la Comisión de Derechos Humanos, encuentra su fundamento legal para ser ordinaria, en la fracción XI del numeral 2, del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.²

De acuerdo con el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias que integran la Cámara de Diputados deben elaborar un informe semestral de sus actividades, con la finalidad de indicar cuáles han sido las acciones que ha realizado la comisión.³

Con motivo de lo anteriormente señalado, esta comisión presenta el segundo informe semestral de actividades que tiene por finalidad mencionar todos los actos legislativos que se han llevado a cabo durante el periodo que comprende los meses de marzo a agosto de 2019, donde la comisión ha estudiado con detalle los asuntos que la Mesa Directiva le ha turnado y de este modo ha podido elaborar un análisis exhaustivo que ayudará a la toma de decisiones en temas de trascendencia nacional.

Cabe destacar que el informe encuentra sus ejes rectores en el plan anual de trabajo que la propia comi-

sión elaboró, así como en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y *pro persona* que indica el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;⁴ y en los instrumentos jurídicos internacionales que México ha adoptado en la materia. Además, toma en cuenta la realidad social, política y económica que aqueja al país. Es decir que, la comisión en todo momento busca garantizar la protección, respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos inherentes a toda persona.

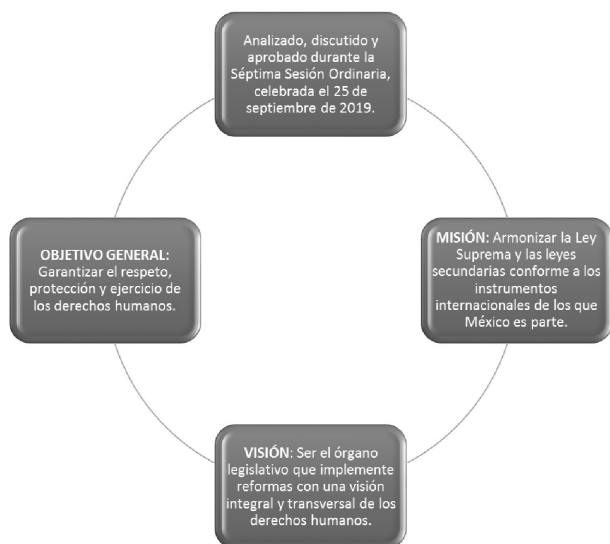
II. Instalación e integración

El 27 de septiembre de 2018, la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobó y publicó el acuerdo por el que se integraron las 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, así como los miembros que conforman cada comisión. Sin embargo, es hasta el día miércoles 17 de octubre de 2018, cuando se instaló la Comisión de Derechos Humanos.

Por ello, la Comisión de Derechos Humanos se integra de la siguiente forma:

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Laura Martínez González, Graciela Zavaleta Sánchez, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez, Mary Carmen Bernal Martínez, secretarios; Kehila Abigail Ku Escalante, Adriana Aguilar Vázquez, Sebastián Aguilera Brenes, Socorro Bahena Jiménez, Samuel Calderón Medina, Susana Cano González, Rubén Cayetano García, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ricardo de la Peña Marshall, Adriana Dávila Fernández, Dorheny García Cayetano, Geraldina Isabel Herrera Vega, Maribel Martínez Ruiz, Miguel Ángel Márquez González, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez, Josefina Salazar Báez, Jannet Téllez Infante, Claudia Tello Espinosa, Elba Lorena Torres Díaz, Lorena Villavicencio Ayala.

III. Plan de trabajo



IV. Logros alcanzados conforme al programa anual de trabajo 2018-2019

El 14 de noviembre de 2018 se celebró la primera reunión ordinaria, en la cual se aprobó el plan anual de trabajo para el primer año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Derechos Humanos, conforme a los ejes rectores que instruyen su proceder. Sin embargo, a partir de marzo, hasta agosto, la comisión ha alcanzado los siguientes objetivos:

- Realizar reuniones de trabajo con los integrantes de la comisión, con el propósito de analizar las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que fueron turnadas a la comisión.
- Elaborar dictámenes sobre iniciativas y puntos de acuerdo que le fueron turnadas a la comisión.
- Elaborar una opinión con enfoque de derechos humanos a una iniciativa presentada en la Comisión Permanente.
- Incentivar la participación de distintos grupos como: la sociedad civil y las instituciones académicas.
- Llevar a cabo foros.
- Coordinarse con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional pa-

ra el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), a fin de unificar criterios e impulsar el trabajo legislativo en aras de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad.

V. Relación de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y opiniones turnadas a la comisión

Conforme a lo estipulado en el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen a continuación, las listas de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y asuntos turnados para Opinión a la Comisión de Derechos Humanos en el periodo que abarca el presente informe:

1. Iniciativas

a) Iniciativa que reforma la fracción VII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Proponente: Diputada Lizeth Sánchez García, PT.

b) Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Proponente: Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MC.

c) Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Proponente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, MC.

Estatus: En virtud de que la Comisión de Gobernación presentó una reforma constitucional en dicha materia, todos los asuntos que versan sobre este tema, se trabajarán en comisiones unidas.

d) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Proponente: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrático.

e) Iniciativa que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 25 Bis de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Proponente: Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN.

Estatus: En virtud de que la Comisión de Gobernación presentó una reforma constitucional en dicha materia, todos los asuntos que versan sobre este tema, se trabajarán en comisiones unidas.

f) Iniciativa que reforma el artículo 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas.

Proponente: Diversos grupos parlamentarios.

2. Puntos de Acuerdo

a) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad consagrado en el artículo 4o. constitucional.

Proponente: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Estatus: Desechado

3. Opinión

a) Iniciativa que reforma, adiciona, deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Proponente: Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

b) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Proponente: Dip. Diversos Grupos Parlamentarios.

VI. Reuniones*

Reuniones

25 de abril de 2019, tercera reunión ordinaria

22 de mayo de 2019, cuarta reunión ordinaria

4 de junio de 2019, quinta reunión ordinaria

24 de julio de 2019, sexta reunión ordinaria

* Las actas correspondientes a la tercera, cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias están publicadas en

<http://gaceta.diputados.gob.mx/> para su consulta

VII. Trabajo legislativo elaborado por la comisión

a) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a reconocer la competencia del Comité Contra la Desaparición Forzada, regulado en los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

El objeto del punto de acuerdo es incitar al presidente de la República a que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada, en el entendido que el Estado mexicano ha reprimido a miembros de la sociedad que denuncian actos de corrupción o actos que ponen en duda la ética con la que se dirigen algunos servidores públicos, teniendo como consecuencia en algunos casos, desapariciones forzadas de personas.

En tanto que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio del Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED), emanado por la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, es el organismo encargado de supervisar la aplicación y observancia de los mecanismos que implementen los Estados parte para erradicar este delito.

La actividad de observancia la realiza el CED, al publicar las recomendaciones a cada Estado a efecto de lograr un avance integral en sus respectivas legislaciones. En el caso mexicano, se han otorgado cinco recomendaciones, dejando de manifiesto que es indispen-

sable que el Comité pueda participar en las investigaciones de denuncias por desaparición forzada, de esta forma el Estado garantiza la búsqueda de personas, garantiza la seguridad de sus habitantes y combate la impunidad.

b) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México, para que reconozcan el desplazamiento forzado que ocurre en las entidades federativas, así como los riesgos a los que se encuentran expuestos las y los habitantes que en ellas residen. Asimismo, consideren el registro de las víctimas de desplazamiento forzado a fin de que estas puedan acceder a la reparación integral del daño que contempla la Ley General de Víctimas.

El objeto del punto de acuerdo es externar la preocupación del legislador proponente al aludir las causas de la migración, las cuales van desde el aumento de la inseguridad, la pobreza, la marginación, la corrupción e impunidad. En todos los casos, los residentes deciden abandonar su hogar con la finalidad de buscar mejoras económicas y acrecentar su calidad de vida.

Sin embargo, los migrantes se exponen a múltiples riesgos en búsqueda de mejorar su vida y la de sus seres queridos, viéndose amenazada su integridad. Si bien, la decisión de abandonar sus lugares de origen es optativa, el impacto de la violencia y su expansión ha sido minimizado por las entidades federativas al no reconocer el desplazamiento forzado como una problemática creciente resultado en los cambios en la política de seguridad pública y las estrategias de seguridad que resultaron insuficientes para enfrentar esta problemática, lo que ha repercutido en la falta de protección y reparación del daño hacia las víctimas de dichos fenómenos.

c) Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El pasado 30 de abril del año en curso, la Secretaría de Gobernación remitió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentado por el presidente de la República, a la Cámara de Diputados. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara baja turnó a esta comisión el PND para su análisis objetivo, incluyendo una visión integral y transversal, de acuerdo al estudio exhausti-

vo. Es menester destacar que dicho plan puede ser aprobado en sus términos exclusivamente por la Cámara de Diputados, es decir que el documento no puede ser modificado en caso de discrepar en alguno de los puntos vertidos en él, solo en el supuesto de que la Cámara no esté de acuerdo con el contenido del mismo, lo tiene que remitir nuevamente al Ejecutivo federal, para que éste realice las modificaciones pertinentes, y nuevamente lo envíe a la Cámara para su aprobación.

En tal sentido, la comisión se centró en el estudio del Plan Nacional de Desarrollo con un enfoque de derechos humanos, los cuales están contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en los que México es miembro. Además, a causa de la estructura del mencionado plan, en los siguientes ejes: política y gobierno, política social, y economía, la comisión tuvo que llevar a cabo un análisis general y específico sobre cada punto. Cabe destacar que la comisión proporcionó un documento en donde los legisladores, organizaciones de la sociedad civil, y/o cualquier persona interesada, pudiera externar sus observaciones u opiniones respecto al plan, y de esta manera, la comisión formulará las conclusiones pertinentes.

La comisión, después de revisar y examinar todas las observaciones u opiniones, determinó que existió una coincidencia en las líneas de acción generales, entre los diversos grupos interesados en participar en este proceso.

Las conclusiones a las que llegó la comisión, respecto al contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, fueron las siguientes:

- Establece un modelo equitativo, que busca eliminar las desigualdades, que defiende la cultura y el medio ambiente, que es sensible a las particularidades económicas y sociales de cada región y localidad,
- El reconocimiento para detectar la situación contextual que guarda cada localidad se convierte en una necesidad que funciona como herramienta para llevar el desarrollo a todos los rincones del país,
- El acercamiento a los pueblos originarios, en el entendido de que cualquier proyecto pensado por la

actual administración debe contar con la aprobación de los pobladores originarios de la región de que se trate, en el ánimo de respetar sus libertades y costumbres,

- Especial énfasis en la necesidad de crear empleos para la gente joven, buscando que estos se integren de manera importante en las cadenas de producción, servicios, etcétera, ello les brindará la oportunidad de crearse un mejor futuro, alejado de la ilegalidad,
- Implementación de un modelo educativo de alta calidad, que priorice la formación ética y académica de las y los jóvenes,
- Establece la necesidad de contar con un Sistema de Salud Universal que brinde atención y prevención en la materia a todas y todos quienes lo necesiten,
- Fomentar la cultura de paz, este tema consiste en la construcción de valores, actitudes y comportamientos sociales y personales que rechazan la violencia y previenen los conflictos, a través de elementos de cohesión social, se prioriza la solución de problemas mediante el diálogo y la negociación.

En este mismo orden de ideas, la comisión emitió su opinión en sentido positivo porque considera que el plan incluye los fines del proyecto nacional plasmados en la Carta Magna y el artículo 21 de la Ley de Planeación, de igual manera, adjuntó el documento que comprende las propuestas de los legisladores integrantes de esta comisión, así como las observaciones y/u opiniones exteriorizadas por los ciudadanos y organizaciones.

d) Opinión respecto del proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

El objeto de la iniciativa es incorporar el tipo penal “tortura sexual” a la ley secundaria y mencionar las medidas de atención a las que puedan acceder las víctimas de dicho delito. Esto en el sentido de que en los últimos años se han conocido diversos casos de violencia sexual realizados por las autoridades al momento de ejecutar una detención, en las cuales, las principales víctimas son mujeres.

De esta manera, la legisladora promovente retoma el texto normativo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), para implementar medidas legislativas para prevenir, prohibir y sancionar la discriminación contra la mujer, asimismo, menciona el Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Protocolo de Estambul), en el cual estipula que la tortura sexual es un tipo penal que consiste en la desnudez forzada, amenazas verbales, insultos, burlas sexuales, abuso sexual y/o violación.

Ambos instrumentos jurídicos son la base de la iniciativa para hacer hincapié al hecho de que la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes, no tiene previsto el tipo penal específico que contemple los elementos de la tortura sexual ni una reparación integral, diferenciada y especializada.

Conforme a lo expuesto anteriormente, la comisión emitió un acuerdo, en el que proporciona una opinión favorable con propuesta de modificación para que se reforme únicamente el artículo 24 de la ley, donde enfatiza que la tortura sexual será empleada por un servidor público por diversos motivos, por medio de agresiones físicas o psicológicas de connotación sexual.

Por último, la comisión ordenó que se remitiría la opinión para su análisis a la Comisión de Igualdad de Género, a efecto de que dé cumplimiento con el marco legal.

e) Dictamen de iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 9 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El objeto de la iniciativa es esclarecer los requisitos que debe cumplir un ciudadano para poder ser electo presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el entendido que, tal cargo es relevante porque la CNDH es un órgano constitucionalmente autónomo y que tiene competencia en toda la República Mexicana. La propuesta en sí radica en expresar literalmente en la ley que se debe contar con título profesional expedido legalmente que ampare su instrucción técnica especializada en los temas de la CNDH.

Por lo antes mencionado, la comisión aclara en el dictamen que añadir el concepto de título profesional expedido legalmente es inviable, dado que, cualquier documento que tenga el carácter de título profesional debe ser expedido por una institución del Estado o por instituciones privadas con reconocimiento de validez oficial, es decir, que cualquier documento expedido por otros medios, carece de reconocimiento. Además de sostener que la propuesta resulta inoperante y carente de técnica legislativa.

Con motivo de estos criterios, la Comisión presentó un dictamen con propuesta de modificación para recalcar que es necesario que el candidato cuente con un título profesional, de preferencia de licenciado en derecho.

f) Dictamen de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

El objeto de la presenta iniciativa es incorporar en la ley de forma expresa, los medios utilizados por los delincuentes para cometer alguno de los tipos que tiene previsto el delito de trata de personas, de esta manera el operador jurídico tendrá certeza al encuadrar correctamente la conducta ilícita con el tipo penal, evitando que se confunda con otros tipos penales que tienen una sanción menor.

La promovente se apoya en la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, y en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños, para presentar su propuesta, puesto que la ley mexicana solo indica qué es la trata de personas y los fines que se persiguen al cometer este delito. En otras palabras, se visualiza un vacío legal.

Por motivo de ello, la comisión emitió un dictamen en sentido positivo con propuesta de modificación para reformar el marco jurídico en cuestión, e incluir todos los medios que el protocolo señala, los cuales son los siguientes: el engaño, fraude, amenaza, uso de la fuerza o cualquier otro medio de intimidación o coacción, abuso de poder, de una situación de vulnerabilidad o la concesión y/o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona sobre otra. Así, se subsana el vacío legal existente y se fortalece

el instrumento jurídico para combatir el ilícito de trata de personas.

VIII. Otras reuniones

a) Reunión de trabajo: *México ganadero y sustentable, AC*, evento que se llevó a cabo el día 13 de marzo del año en curso, en patio sur, de la Cámara de Diputados, donde asistieron diversos agricultores y ganaderos con la finalidad de mencionar alternativas viables para fortalecer estos ramos económicos del país, mediante el trabajo en conjunto de distintos organismos y asociaciones ganaderas.

b) Foro *Tus ojos y la diabetes*, evento que se suscitó los días 23 y 24 de abril del presente año, en el edificio A, mezanine norte, interior de la Cámara de Diputados. La intención del foro fue señalar la importancia de la prevención y atención médica oportuna que deben tener las personas que presenten un cuadro médico de diabetes, de esta manera es posible evitar problemas visuales.

c) Foro *Parlamento abierto para el análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, libertad e igualdad sustantiva*, evento que ocurrió el 22 de mayo de 2019, en el edificio C, salón de protocolo del Palacio Legislativo. Su finalidad fue permitir a expertos en la materia que aportaran criterios y el impacto sobre el plan en cuestión.

d) Reunión de trabajo con la titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), donde la misma no se llevó a cabo por motivo de la destitución de la titular del Consejo.

e) Foro *Acciones estratégicas y eficaces para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las víctimas de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*, evento que se llevó a cabo el 22 de agosto del año en curso. Evento que fue organizado por la Dirección General de Política Pública y la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para coadyuvar en el diseño del Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024.

f) *Curso introductorio para el análisis del Paquete Económico de 2020*, evento que tuvo lugar el 28 de agosto de 2019, en el edificio A, mezanine norte. Evento que tuvo la intención de capacitar a los asesores legislativos para brindar los conocimientos básicos necesarios que permiten comprender en qué consiste el paquete económico, su importancia, la intervención y los tiempos que cada Comisión tiene para emitir los dictámenes al respecto.

IX. Gestiones

Por la naturaleza de la comisión y para el cumplimiento de las funciones legislativas adicionales de la misma, es imprescindible tener un contacto directo con la ciudadanía respecto a solicitudes de apoyo e inconformidad, con el propósito de orientar y canalizar los asuntos a las instancias pertinentes, de esta forma dirimir problemáticas de quiénes se acercan a esta comisión.

Notas

1 Reglamento de la Cámara de Diputados. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados_080518.pdf

2 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2019. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/168_080519.pdf

3 *Ibíd*em

4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2019. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de noviembre de 2019.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, DE MARZO-AGOSTO DE 2019

I. Introducción

El presente segundo informe semestral de actividades, tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Social durante el segundo semestre del primer año de ejercicio legislativo que abarca del mes de marzo de 2019 al mes de agosto de 2019.

Da cuenta de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión. Asimismo, informa sobre:

- a) El trabajo legislativo que se ha desarrollado a través de la elaboración, análisis, discusión y votación de los dictámenes presentados;
- b) De las reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo que se han efectuado con funcionarios públicos;
- c) De los informes y opiniones fundadas que se han emitido;
- d) Del trabajo realizado en las Subcomisiones;
- e) Sobre los foros que se han celebrado; y
- f) Los avances del Plan de Trabajo Anual correspondiente al Primer Año Legislativo 2018-2019.

Lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

II. Fundamento legal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; y del artículo 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la

Cámara de Diputados; la Comisión de Desarrollo Social presenta el segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

III. Integrantes

Por acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fecha 27 de septiembre y 9 de octubre de 2018 se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre ellas, la Comisión de Desarrollo Social, la cual está actualmente integrada por 33 legisladores y distribuida por grupo parlamentario, de la siguiente manera: 18 Diputadas y diputados del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 5 diputados y diputadas del Partido de Acción Nacional (PAN), 3 diputadas y diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 diputadas del Partido del Trabajo (PT), 2 diputadas del Partido Movimiento Ciudadano (MC), 2 diputadas del Partido Encuentro Social (PES) y 1 diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



Presidencia

Miguel Prado de los Santos; GP: Morena; entidad: Chiapas; distrito: 7; curul: K-379

Secretarios

Mildred Concepción Ávila Vera; GP: Morena; entidad: Quintana Roo; distrito: 3; curul: L-439

Olegaria Carrasco Macías; GP: Morena; entidad: Sinaloa; distrito: 6; curul: J-366

Lucio de Jesús Jiménez; GP: Morena; entidad: Ciudad de México Circunscripción: 4; curul: E-143

María Beatriz López Chávez; GP: Morena; entidad: Ciudad de México Circunscripción: 4; curul: L-442

María Esther Mejía Cruz; GP: Morena; entidad: Chihuahua; distrito: 1; curul: K-414

Lucio Ernesto Palacios Cordero; GP: Morena; entidad: Ciudad de México Circunscripción: 4; curul: H-268

Víctor Gabriel Varela López; GP: Morena; entidad: Ciudad de México; distrito: 22; curul: F-184

José Ramón Cambero Pérez; GP: PAN; entidad: Nayarit Circunscripción: 1; curul: I-288

Janet Melanie Murillo Chávez; GP: PAN; entidad: Guanajuato; distrito: 9; curul: F-165

Ernesto Javier Nemer Álvarez; GP: PRI; entidad: México Circunscripción: 5; curul: G-217

Ana Karina Rojo Pimentel; GP: PT; entidad: Ciudad de México; distrito: 20; curul: D-116

Lourdes Celenia Contreras González; GP: MC; entidad: Jalisco; distrito: 13; curul: E-130

Carolina García Aguilar; GP: PES; entidad: México; distrito: 6; curul: C-079

Leticia Mariana Gómez Ordaz; GP: PVEM; entidad: México; Circunscripción: 5; curul: G-213

Integrantes

Leticia Arlett Aguilar Molina; GP: Morena; entidad: Chiapas; distrito: 9; curul: K-383

María Chávez Pérez; GP: Morena; entidad: Michoacán Circunscripción: 5; curul: J-359

Gustavo Contreras Montes; GP: Morena; entidad: México; distrito: 8; curul: F-193

Leticia Díaz Aguilar; GP: Morena; entidad: Ciudad de México Circunscripción: 4; curul: K-398

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montes García; GP: Morena; entidad: Ciudad de México; distrito: 9; curul: E-142

Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez; GP: PES; entidad: Nuevo León; distrito: 7; curul: H-279

María Libier González Anaya; GP: MC; entidad: Jalisco Circunscripción: 1; curul: C-060

Anilú Ingram Vallines; GP: PRI; entidad: Veracruz Circunscripción: 3; curul: D-096

Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca; GP: Morena; entidad: Ciudad de México; distrito: 3; curul: J-351

Cynthia Iliana López Castro; GP: PRI; entidad: Ciudad de México Circunscripción: 4; curul: B-037

Simey Olvera Bautista; GP: Morena; entidad: Hidalgo; distrito: 3; curul: C-075

Cecilia Anunciación Patrón Laviada; GP: PAN; entidad: Yucatán Circunscripción: 3; curul: F-161

Éctor Jaime Ramírez Barba; GP: PAN; entidad: Guanajuato; distrito: 5; curul: C-053

Maricruz Roblero Gordillo; GP: PT; entidad: Chiapas; distrito: 13; curul: H-284

Anita Sánchez Castro; GP: Morena; entidad: Michoacán; distrito: 6; curul: J-358

Juan Pablo Sánchez Rodríguez; GP: Morena; entidad: México; distrito: 20; curul: G-234

Jannet Téllez Infante; GP: Morena; entidad: Hidalgo; distrito: 7; curul: C-074

Vicente Javier Verastegui Ostos; GP: PAN; entidad: Tamaulipas; distrito: 6; curul: H-248

IV. Avances en el cumplimiento del plan anual de trabajo 2018 -2019

Esta Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobó por unanimidad su Plan de Trabajo 2018- 2019 para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, el día 31 de octubre de 2018.

Conforme a dicho Plan esta Comisión durante el periodo de marzo 2019 a agosto 2019 ha dado cumplimiento a sus 10 actividades a corto plazo que se plantearon en el mismo. Las líneas de acción a largo plazo también citadas en el programa, son actividades recurrentes que se realizan en continuidad, por lo que no tienen fecha o periodo de vigencia. En ese sentido, se han cumplido 16 de las 17 propuestas.

Actividades a corto plazo

Acciones cumplidas

1. Difundir el Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año legislativo 2018- 2019.
2. Organizar el archivo de las iniciativas, asuntos, oficios y requerimientos que les sean turnados a esta Comisión.
3. Crear la metodología y formato del microsítio de la Comisión a fin de hacer públicos los trabajos que se realicen en esta.
4. Organizar las primeras reuniones de esta Comisión tanto de carácter Directivo como Ordinario.
5. Proponer y aprobar ante la Junta Directiva la integración de las subcomisiones.
6. Elaborar un proyecto de calendario de reuniones ordinarias, que será remitido a la Conferencia para la Dirección.
7. Atender los asuntos pendientes turnados por anteriores legislaturas y la Comisión Permanente.
8. Realizar las reuniones de trabajo en Comisiones Unidas para atender los asuntos turnados a la Comisión a fin de dictaminarlos.
9. Atender los asuntos relacionados con la Unidad de Transparencia de esta Cámara a través de la activación y seguimiento del trabajo legislativo de la

Comisión en los portales institucionales de la Cámara de Diputados.

10. Iniciar los trabajos del análisis correspondiente al paquete presupuestal 2019 en lo referente al Ramo 20, a fin de integrar una opinión fundada requerida por la normatividad.

Líneas de acción a largo plazo

Acciones cumplidas

a) Trabajo legislativo

1. Atención y seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
2. Dictaminar los asuntos turnados en acuerdo con los integrantes de esta Comisión.
3. Elaborar el programa anual de trabajo correspondiente a cada año de actividades legislativas.
4. Realizar y aprobar las actas de las reuniones de esta Comisión.
5. Crear y actualizar el micrositio de esta Comisión.
6. Emitir y aprobar opiniones fundadas que se tengan que elaborar en los términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras Comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia.
7. Realizar Informes dictados en el Reglamento de la Cámara de Diputados.
8. Crear las subcomisiones necesarias por acuerdo aprobado por la junta directiva.
9. Solicitar información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a los asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

b) De vinculación

10. Realizar reuniones cuando menos una vez al mes tanto de índole directivo, ordinario y/o extraordinario.

11. Realizar Reuniones de Trabajo con representantes de instituciones gubernamentales, organismos autónomos, multilaterales e internacionales; servidores públicos, académicos, especialistas en el tema y organizaciones de la sociedad civil, considerados por la junta directiva a solicitud de alguno o alguna de sus integrantes.

12. Impulsar reuniones con la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social del Senado de la Republica.

c) De seguimiento y difusión

1. Organizar foros, talleres, simposios, seminarios, actividades académicas o de difusión que coadyuven al trabajo de la comisión en materia de bienestar y desarrollo social.
2. Dar especial seguimiento a las solicitudes, mecanismos y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
3. Analizar los informes que emitan las autoridades federales, con la finalidad de evaluar el desempeño y el ejercicio de los recursos públicos en los programas sociales.
4. Difundir y dar la máxima publicidad a los trabajos de la Comisión a través de los medios institucionales como el Canal de Congreso, la Gaceta Parlamentaria y los Portales de Transparencia.
5. Dar seguimiento al trabajo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, del Consejo Consultivo de Desarrollo Social y de la Comisión Intersecretarial en la materia.

V. Relación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a esta comisión

Iniciativas

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez (MC).

Fecha de recepción: 5 de abril de 2019 (Retirada por el proponente).

2. Proyecto de decreto que adiciona a la Ley General de Desarrollo Social y adiciona a la Ley Orgánica del Banco de Bienestar. Con el fin de entregar apoyo de programas sociales de manera directa en forma electrónica. Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

Fecha de recepción: 5 de abril de 2019 (Pendiente de aprobación).

* **Proposiciones con puntos de acuerdo**

1. Para exhortar al titular al Poder Ejecutivo federal y de la Secretaría de Bienestar a reconsiderar y modificar las reglas de operación del “Programa de Apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019”. Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez (MC).

Fecha de recepción: 6 de marzo de 2019 (Desechado).

2. Para exhortar a diversas autoridades, a explicar la operatividad de la entrega de apoyos económicos directos a los padres de familia y de la misma forma, se tomen medidas necesarias para que no se dejen de operar las estancias infantiles en el estado de Sinaloa. Presentada por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN).

Fecha de recepción: 3 de abril de 2019 (Desechado).

3. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que presente a la brevedad una estrategia integral para garantizar a las madres y padres trabajadores, la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo infantil de sus hijas e hijos, así como las reglas de operación del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. Presentada por los integrantes del (PRI).

Fecha de recepción: 4 de abril de 2019 (Desechado).

4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar que todas las entidades federativas sean be-

neficiadas con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en el Ejercicio Fiscal 2019. Presentada por la Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI).

Fecha de recepción: 5 de abril de 2019 (Desechado).

5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a esclarecer los criterios de selección para las zonas prioritarias del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019 en el estado de Sonora. Presentada por la Diputada Irma María Terrán Villalobos (PRI).

Fecha de recepción: 5 de abril de 2019 (Desechado).

6. Para exhortar al Ejecutivo federal, a establecer el método de vigilancia y supervisión sobre los menores beneficiarios dentro del nuevo Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Presentada por la Diputada Sandra Paola González Castañeda (Morena).

Fecha de recepción: 11 de abril de 2019 (Desechado).

* De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, sección décima tercera artículos 182 numeral 3 y 184 numeral 2 que establece que:

La Comisión tendrá como término para dictaminar las proposiciones con punto de acuerdo, hasta el fin de cada periodo ordinario de sesiones.

Las proposiciones con punto de acuerdo no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones que fueron presentadas, se tendrán por desechadas procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VI. Dictámenes

Durante el periodo de marzo a agosto de 2019 y de conformidad con los artículos 39 numerales 1, 2 fracción XXI y, numeral 3; 45 numerales 1 y 6 incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 80 numeral 1, fracción II; 81 numeral 2; 82 numeral 1; 84 numeral 1; 85; 157 numeral 1, fracción I; y 158 numeral 1, fracción IV; y de más aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión ha realizado el análisis, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:

- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Mismo que fue aprobado con 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en la reunión extraordinaria de fecha 11 de abril del 2019.

- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para evitar el desperdicio alimentario, presentada por la Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Mismo que fue aprobado con 27 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones en la reunión extraordinaria de fecha 24 de mayo del 2019.

A continuación, se detallan los asuntos que, si bien se elaboró su Proyecto de dictamen, fueron discutidos y sus proponentes solicitaron su retiro durante este primer año legislativo.

Diputado y proyecto de dictamen retirado

1. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)

Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en **sentido negativo**, sobre la Iniciativa que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y expide la Ley General para la Iniciativa presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, y suscrita por los diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

2. Ana Paola López Birlain (PAN)

Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en **sentido negativo**, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la Diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Soraya Pérez Munguía (PRI)

Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en **sentido negativo**, sobre la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la Diputada Soraya Pérez Munguía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4. Janeth Melanie Murillo Chávez (PAN)

Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en **sentido negativo**, sobre la Iniciativa que se adiciona una fracción al artículo 31, de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez y suscritas por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. María Esther Mejía Cruz (Morena)

Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en **sentido negativo**, sobre la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 27, 71 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social, por la Diputada María Esther Mejía Cruz, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

6. Higinio del Toro Pérez (MC)

Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en **sentido negativo**, sobre la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, por el diputado Higinio del Toro Pérez, Integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VII. Resumen de las actas de cada reunión ordinaria y extraordinaria

Durante el periodo del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, correspondiente al segundo semestre del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, esta Comisión de Desarrollo Social realizó un total de 8 reuniones: 4 reuniones ordinarias, 2 de carácter extraordinario y 2 reuniones de trabajo.

No.	NOMBRE	DÍA	MES	AÑO
1	Reunión de Trabajo con la Subsecretaria Ariadna Montiel Reyes	12	3	2019
2	Segunda Reunión Extraordinaria	11	4	2019
3	Quinta Reunión Ordinaria	30	4	2019
4	Sexta Reunión Ordinaria	22	5	2019
5	Tercera Reunión Extraordinaria	24	5	2019
6	Séptima Reunión Ordinaria	5	6	2019
7	Reunión de Trabajo con la Subsecretaria Ariadna Montiel Reyes	5	6	2019
8	Octava Reunión Ordinaria	27	6	2019

Reuniones ordinarias

- Quinta reunión ordinaria, celebrada el martes 30 de abril de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5289, lunes 3 de junio de 2019.

- Sexta reunión ordinaria, convocada para el miércoles 22 de mayo de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5284, lunes 27 de mayo de 2019.

- Séptima reunión plenaria, efectuada el miércoles 5 de junio de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5311, miércoles 3 de julio de 2019.

- Octava reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5385, viernes 11 de octubre de 2019.

Reuniones extraordinarias

- Segunda reunión extraordinaria, celebrada el jueves 11 de abril de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5273, viernes 10 de mayo de 2019.

- Tercera reunión extraordinaria, llevada a cabo el viernes 24 de mayo de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5294, lunes 10 de junio de 2019.

VIII. Síntesis de las reuniones de trabajo con servidores públicos

Durante este segundo semestre del primer año legislativo, 12 de marzo 2019 a agosto 2019 y con la finalidad de establecer una comunicación con los otros poderes de la unión, titulares de las diversas dependencias, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y sectores en el tema de Desarrollo Social, se celebraron las dos siguientes:

Reunión de trabajo con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, la ciudadana Ariadna Montiel Reyes

El día doce de marzo del año dos mil dieciocho en el Salón Verde, del edificio A, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los diputados integrantes de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Presupuesto y Cuenta Pública, Igualdad de Género, Atención a Grupos Vulnerables, Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, la ciudadana Ariadna Montiel Reyes, teniendo un registro de asistencia de 38 Legisladores presentes de las diversas Comisiones.

Orden del Día

8:00 Registro de asistencia

8:15 - 8:20 Mensaje de la Mesa Directiva.

8:20 – 8:25 Mensaje de la Junta de Coordinación Política.

8:25 – 8:30 Mensaje del presidente de la Comisión de Desarrollo Social a nombre de las comisiones que intervienen.

8:30 – 8:50 Exposición de la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Ariadna Montiel Reyes.

8:50 – 10:25 Sesión de preguntas y respuestas.

10:25 – 10:30 Mensaje Final del presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Diputados de la junta directiva asistentes:

Miguel Prado de los Santos (Morena), Mildred Concepción Ávila Vera (Morena), Olegaria Carrasco Macías (Morena), María Beatriz López Chávez (Morena), María Esther Mejía Cruz (Morena), Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena), Víctor Gabriel Varela López (Morena), José Ramón Cambero Pérez (PAN), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Lourdes Celenia Contreras González (MC), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM).

Diputados de la junta directiva ausentes:

Lucio de Jesús Jiménez (Morena), Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI), Carolina García Aguilar (PES).

Acuerdos

Primero. La subsecretaria expulsó la situación en la que se encontraba el Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.

Segundo. - Las y los diputados de las diversas Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Presupuesto y Cuenta Pública, Igualdad de Género, Atención a Grupos Vulnerables, Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación analizaron la situación presupuestal y las acciones del Poder Ejecutivo federal en torno al Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.

Reunión de trabajo con la subsecretaria Ariadna Montiel Reyes

El día cinco de junio del año dos mil diecinueve en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar, ubicada en

Paseo de la Reforma 116. Se reunieron diputados integrantes de esta comisión con la subsecretaria, la ciudadana Ariadna Montiel Reyes. En la reunión se sostuvo los temas prioritarios que coordina la Secretaría en torno a los programas sociales particularmente el de Bienestar para Niñas y Niños de Madres Trabajadoras, con un registro de 13 diputados presentes en dicha reunión.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Mensaje de Bienvenida por parte del diputado Miguel Prado de los Santos, presidente de la Comisión de desarrollo Social.
3. Exposición de la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, la ciudadana Ariadna Montiel Reyes.
4. Sesión de preguntas por parte de las Diputadas y los diputados Integrantes de esta comisión.
5. Sesión de respuestas por parte de la subsecretaria Ariadna Montiel Reyes.
6. Cierre de la reunión.

Diputados asistentes:

Miguel Prado de los Santos (Morena), Mildred Concepción Ávila Vera (Morena), Olegaria Carrasco Macías (Morena), Lucio de Jesús Jiménez (Morena), Carolina García Aguilar (PES), María Chávez Pérez (Morena), Gustavo Contreras Montes (Morena), Leticia Díaz Aguilar (Morena), Simey Olvera Bautista (Morena), Maricruz Roblero Gordillo (PT), Anita Sánchez Castro (Morena), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena) y Jannet Téllez Infante (Morena), María Libier González Anaya (MC).

Diputados ausentes:

María Beatriz López Chávez (Morena), María Esther Mejía Cruz (Morena), Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena), Víctor Gabriel Varela López (Morena), José Ramón Cambero Pérez (PAN), Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Lourdes Cele-

nia Contreras González (MC), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (Morena), Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES), , Anilú Ingram Vallines (PRI), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (Morena), Cynthia Iliana López Castro (PRI), Flor Ivone Morales Miranda (Morena), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) Javier Salinas Narváez (Morena) y Vicente Javier Verastegui Ostos (PAN).

Acuerdos

Primero. Las y los diputados integrantes de la comisión expusieron sus inquietudes respecto al progreso de los Programas Sociales.

Segundo. La subsecretaria de bienestar dio respuesta a cada uno de las y los diputados presentes y dio a conocer los avances del Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

IX. Relación de las opiniones e informes generados en materia de desarrollo social

Con fundamento en el artículo 3º numeral 1, fracción II; 158, numeral 1, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Esta comisión, durante el periodo de marzo a agosto de este año, ha analizado, discutido y aprobado un informe semestral de actividades y las siguientes opiniones fundadas:

1. Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Federal 2017, Ramo 20: Desarrollo Social

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 77, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 224, numerales 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Desarrollo Social somete a consideración de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la opinión sobre el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, del ramo 20: Desarrollo Social.

2. Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al informe que emite la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del cuarto trimestre de 2018

La Comisión de Desarrollo Social emite la presente opinión del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del cuarto trimestre de 2018, con fundamento en los artículos 39 numerales 1 y 2, fracción XX; 45 numerales 6 incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 67, numeral 1, fracción III; 69, numeral 1; y 157, numeral IV; 158, numeral X, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

3. Informe semestral de actividades. octubre 2018- febrero 2019

El presente informe semestral de actividades, dio a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Social durante el primer semestre del primer año de ejercicio legislativo del mes de octubre de 2018 al mes de febrero de 2019.

Se rindió cuenta de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados a la comisión. Asimismo, informó sobre: a) el trabajo legislativo desarrollado por la elaboración, análisis, discusión y votación de los dictámenes presentados; b) de las reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo efectuadas con funcionarios públicos; c) las opiniones fundadas emitidas en la materia de desarrollo social; d) la integración de las Subcomisiones; y e) los avances del Plan de Trabajo Anual correspondiente al Primer Año Legislativo 2018-2019. Lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos y del reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

4. Opinión de la Comisión de Desarrollo Social respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Di-

putados, con fundamento en los artículos 26, 74, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 numeral 4 y 38, numeral 1, incisos c) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que emitió el Acuerdo para el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo que tiene por objeto establecer el procedimiento que llevará a cabo la Cámara de Diputados para el análisis, discusión y, en su caso aprobación del citado Plan Nacional, bajo tales antecedentes, esta Comisión de Desarrollo Social, emite su opinión al respecto.

5. Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al informe que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre de 2019

La Comisión de Desarrollo Social emite la presente opinión del Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al primer Trimestre de 2018, con fundamento en los artículos 39 numerales 1 y 2, fracción XX; 45 numerales 6 incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 67 numeral 1 fracción III; 69 numeral 1; y 157 numeral IV; 158 numeral X, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

A continuación, se detalla la relación de las opiniones y el informe generados en el periodo en comento, citando el sentido del voto, la fecha de aprobación y de entrega a las diversas áreas correspondientes para su cumplimiento y publicación de los mismos.

NO.	CONCEPTO	SENTIDO DEL VOTO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ÁREA REMITIDA
1.	Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Federal 2017, Ramo 20: Desarrollo Social.	Votación económica con 26 votos a favor	11-04-2019	12-04-2019	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
2.	Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al Informe que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Cuarto Trimestre de 2018.	Votación Económica con 26 votos a favor	11-04-2019	12-04-2019	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
3.	Informe Semestral de Actividades, octubre 2018- febrero 2019.	Votación económica con 25 votos a favor	11-04-2019	12-04-2019	Mesa Directiva
4.	Opinión de la Comisión de Desarrollo Social respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Votación económica con 19 votos a favor y 2 abstenciones	5-06-2019	06-06-2019	Mesa Directiva
5.	Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al informe que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del I trimestre de 2019.	Votación económica con 21 votos a favor	05-06-2019	06-06-2019	Mesa Directiva y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

X. Subcomisiones

De acuerdo con el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones Ordinarias son órganos constituidos por el Pleno, las cuales podrán establecer Subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

La Comisión de Desarrollo Social a través de las subcomisiones realizó actividades que orientadas a: Promover un marco jurídico tendiente a alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos; Coadyuvar en el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población mediante el análisis de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal y las evaluaciones de los programas sociales llevados a cabo por el Coneval; promover la construcción de una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades manteniendo una constante comunicación con las dependencias, manifestando recomendaciones en torno a un mejoramiento de la aplicación de la política social instrumentada y emitir opinión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos

de la Federación e Informes que rinde el Gobierno Federal a esta Cámara de Diputados en materia de Desarrollo Social.

En ese sentido, se menciona el avance realizado por cada subcomisión durante el periodo de marzo 2019 a agosto 2019:

– Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo

Coordinador

Diputado Víctor Gabriel Varela López (Morena)

Diputados integrantes:

1. Mildred Concepción Ávila Macías (Morena)
2. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (Morena)
3. María Chávez Pérez (Morena)
4. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (Morena)
5. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)
6. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)
7. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)
8. María Liber González Anaya (MC)
9. Ana Karina Pimentel Rojo (PT)
10. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES)
11. Simey Olvera Bautista (Morena)
12. Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI)

Propósito

- La coordinación para el análisis y estudio de los turnos de las Iniciativas de Ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas de la Comisión de Desarrollo Social les asigne.
- La emisión del predictamen por cada asunto asignado.

- La aprobación de este, en términos de Reglamento de la Cámara de Diputados.

Avances

- Se analizaron y discutieron los asuntos turnados a la Comisión con el objetivo de ponerlos a consideración en las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Durante el periodo de marzo a agosto, si bien se elaboró el proyecto de dictamen de 10 asuntos turnados, sus Diputados y Diputadas proponentes retiraron sus iniciativas sin ser sometidas a votación.
- Se sometieron a votación y aprobados por mayoría durante este semestre del primer año legislativo, dos Dictámenes.

– Subcomisión de Reglas de Operación y Padrones de Programas Sociales

Coordinador

Diputada Anita Sánchez Castro (Morena)

Diputados integrantes:

1. María Beatriz López Chávez (Morena)
2. María Chávez Pérez (Morena)
3. Leticia Díaz Aguilar (Morena)
4. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (Morena)
5. Simey Olvera Bautista (Morena)
6. Janet Téllez Infante (PAN)
7. Flor Ivone Morales Miranda (Morena)
8. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena)
9. Mildred Concepción Ávila Macías (Morena)
10. Cynthia Iliana López Castro (PRI)
11. Lourdes Celenia Contreras González (MC)

12. María Liber Gonzales Anaya (MC)
13. José Ramón Cambero Pérez (PAN)
14. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)
15. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)
16. Carolina García Aguilar (PES)
17. Gustavo Contreras Montes (Morena)
18. Janet Murillo Chávez (PAN)

Propósito:

- Analizar y en su caso emitir opiniones o preparar informes respecto a las Reglas de Operación de los distintos programas sociales o de bienestar, aprobado para el ejercicio presupuestal que corresponda, para garantizar el acceso al ejercicio de derechos y facilitar la atención social de los grupos a quienes van dirigidos.
- Fomentar la difusión de manera general y oportuna de las Reglas de Operación de los programas sociales o de bienestar para una mayor inclusión social y adecuada aplicación.
- Analizar y en su caso emitir opiniones o preparar informes sobre los mecanismos, trámites, requisitos, uso, manejo de información y datos personales y difusión de los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social y bienestar.
- Coordinar eventos, realizar reuniones y atender a los grupos de ciudadanos interesados, observadores sociales o población objetivo de los distintos programas para analizar sus propuestas de modificación de las Reglas de Operación.

Avances

- En el periodo que se reporta la subcomisión ha analizado las diversas propuestas de los integrantes de la Comisión sobre las nuevas reglas de operación de los programas sociales.
- Se realizaron reuniones con la Secretaria de Bienestar, la Ing. María Luisa Albores y la subsecretaria

a fin de conocer las nuevas reglas de operación de los programas sociales para una mayor difusión de estas para los beneficiarios.

- Se buscó una agenda de trabajo con la Secretaría de Bienestar para el seguimiento y mejora de las reglas de operación de los programas sociales.
- Se tienen programadas reuniones con los diversos funcionarios titulares de los diversos programas sociales a fin de detallar las reglas de operación de los mismos.

– Subcomisión de Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales**Coordinadora**

Diputada Anilú Ingram Vallines (PRI)

Diputados integrantes

1. Olegaria Carrazco Macías (Morena)
2. María Esther Mejía Cruz (Morena)
3. Víctor Gabriel Varela López (Morena)
4. Lucio de Jesús Jiménez (Morena)
5. Leticia Díaz Aguilar (Morena)
6. Simey Olvera Bautista (Morena)
7. Jannet Téllez Infante (Morena)
8. Anita Sánchez Castro (Morena)
9. Flor Ivone Morales Miranda (Morena)
10. Juan Pedro Sánchez Rodríguez (Morena)
11. Carolina García Aguilar (PES)
12. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES)
13. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)
14. José Ramón Cambero Pérez (PAN)

15. Vicente Javier Verastegui Ostos (PAN)
16. Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI)
17. Maricruz Roblero Gordillo (PT)
18. Javier Salinas Narváez (Morena)
19. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)

Propósito

- Conocer sobre las denuncias, quejas, observaciones y/o propuestas realizadas por la ciudadanía, especialistas, observadores u organizaciones de la sociedad civil sobre la implementación de los programas sociales.
- Vincularse con las instancias a las que les corresponda, por naturaleza jurídica, la evaluación, opinión y/o seguimiento de la política y los programas sociales y de bienestar.

Avances

- Se revisaron y analizaron los mecanismos de evaluación del desempeño de los Programas Sociales.
- Se programó reuniones posteriores para trabajar en conjunto y darle seguimiento al desempeño de los Programas Sociales con el titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
- Se plantearon reuniones con Santaella Castell Julio Alfonso, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el fin de conocer los parámetros e indicadores que permitan evaluar las acciones para el bienestar de la población.

– Subcomisión de Seguimiento al Proceso del Gasto

Coordinadora

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)

Diputados integrantes:

1. Olegaria Carrasco Macías (Morena)

2. María Esther Mejía Cruz (Morena)
3. Lucio de Jesús Jiménez (Morena)
4. María Beatriz López Chávez (Morena)
5. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (Morena)
6. Gustavo Contreras Montes (Morena)
7. Vicente Javier Verastegui Ostos (PAN)
8. Lourdes Celenia Contreras González (PAN)
9. Cynthia Iliana López Castro (PRI)
10. Anilú Ingram Vallines (PRI)
11. Maricruz Roblero Gordillo (PT)
12. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)
13. Javier Salinas Narváez (Morena)

Propósito:

- Analizar y en su caso emitir opinión o preparar informes sobre el presupuesto, asignación, modificación, liberación, ejercicio y comprobación del gasto de los distintos programas de desarrollo social y bienestar.

Avances

- Se analizó y elaboró durante el mes de marzo a agosto del 2019, las siguientes opiniones:

1. Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al Informe que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del cuarto trimestre de 2018.

2. Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al Informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública federal 2017, RAMO 20: Desarrollo Social.

3. Opinión del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del 1° Trimestre de 2019.

XI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

De acuerdo al periodo que se informa se hace mención que ningún Diputado y Diputada de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de esta Comisión ha realizado viajes tanto de carácter Nacional como Internacional.

* Información actualizada publicada en la página de la Cámara de Diputados, Dirección de Servicios a Diputados, los viajes oficiales: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Direccion-de-Servicio-a-Diputados/Los-viajes-oficiales>

XII. Cabilderos

Conforme a los artículos 265, 266 y 267 del Reglamento de la Cámara de Diputados donde se hace mención de toda la normatividad sobre los cabilderos, se hace del conocimiento que esta Comisión de Desarrollo Social, durante el periodo en el que se reporta este informe, no existió ningún tipo de cabildeo, es decir, ninguna actividad ante cualquier diputado, diputada, órgano o autoridad de la Cámara, en lo individual o en conjunto, para obtener una resolución o acuerdo favorable a los intereses propios o de terceros. No existió ninguna inscripción al registro de cabilderos como está estipulado.

XIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

De acuerdo con los artículos 132 y 134, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Desarrollo Social ha dado oportuna respuesta a las diversas peticiones. A continuación, se muestra una lista general de dichos asuntos atendidos:

FOLIO Y FECHA	ENVIADO POR	SOLICITUD	ASUNTO ATENDIDO
000135 04-04-19	Dip. José Ramón Cambero Pérez, Secretario, Dip. Melanie Murillo Chávez Secretaria, Dip. Cecilia Patrón Laviada, Integrante, Dip. Ector Jaime Ramírez Barba Integrante, Vicente Javier Verastegui Integrante, Diputados del Grupo Parlamentario del PAN de la LXIV pertenecientes a la Comisión.	Los diputados solicitaron someter a consideración la Comparecencia de la C. María Luisa Albores González, Titular de la Secretaría de Bienestar, a fin de que exponga cuales son las razones de las modificaciones sustantivas que motivaron la suspensión del Programa de Estancias Infantiles en Apoyo a Madres Trabajadoras , en el año Fiscal 2019.	Reunión de Trabajo con la Subsecretaría de Bienestar, a fin de que exponer cuales son las razones de las modificaciones sustantivas que motivaron la suspensión del Programa de Estancias Infantiles en Apoyo a Madres Trabajadoras , en el año Fiscal 2019.
000138 05-04-19	Mesa Directiva OF: No. D.G.P.L. 64-II-1-0701 Exp. 2473 Firma Dip. Lizeth Sánchez García. Secretaria	Solicita el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo propuesta por la Dip. Lourdes Erika Sánchez del GPPRI.	De conformidad con los artículos 182 numeral 3 y 184 numeral 2, las Proposiciones con Punto de Acuerdo no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones que fueron presentadas, se tendrán por desechadas procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.
000139 05-04-19	Mesa Directiva OF: No. D.G.P.L. 64-II-1-0702 Exp. 2466 Firma Dip. Lizeth Sánchez García. Secretaria	Solicita el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por Dip. Irma María Terán Villalobos del GPPRI.	De conformidad con los artículos 182 numeral 3 y 184 numeral 2, las Proposiciones con Punto de Acuerdo no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones que fueron presentadas, se tendrán por desechadas procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.
000140 05-04-19	Mesa Directiva OF: No. D.G.P.L. 64-II-4-647 Exp. 2497 Firma Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos.	Solicita el Dictamen de la Iniciativa que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Dip. Higinio del Toro Pérez de GPMC.	Se realizó el Proyecto de Dictamen sin embargo fue retirado por el Diputado proponente de la Iniciativa.
000144 08-04-19	Dip. Cynthia López Castro, integrante de la Comisión	No podrá asistir a la reunión del día jueves 11 de abril, solicita se le justifique dicha falta.	Le fue justificada la asistencia a la reunión del 11 de abril del presente año, misma que fue enviada a mesa directiva.
000150 10-04-19	Luis Cisneros Moro. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.	Solicita el levantamiento físico del Inventario 2019, de la Comisión de Desarrollo Social.	Se respondió en oficio sobre el inventario físico que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social, anexando las bajas de los inmuebles inservibles.
000168 23-04-19	Mesa Directiva Dip. Lizeth Sánchez García Secretaria	Solicita sea retirada la Iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que reforma y adiciona el Art. 27, se Agregan las Fracciones VI y VII al artículo 71 y se reforma el Art. 79 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Dip. María Esther Mejía Cruz.	Se realizó el Proyecto de Dictamen sin embargo fue retirado por la Diputada proponente de la Iniciativa.
000198 07-05-19	Mesa Directiva OF: No. D.G.P.L. 64-11-1-0841 Exp. 105. Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos Secretaria	La Diputada Ana Laura Paola López Birlain del PAN solicita retirar la Iniciativa que reforma y adiciona diversa disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.	Se realizó el Proyecto de Dictamen sin embargo fue retirado por la Diputada proponente de la Iniciativa.
000227 23-05-19	Dip. Cynthia López Castro, integrante de la Comisión	Envía Justificación por no asistir a la reunión de la Comisión el día 24 de Mayo por cuestiones de trabajo.	Le fue justificada la asistencia a la reunión del 24 de mayo del presente año, misma que fue enviada a Mesa Directiva.
000232 24-05-19	Dip. Simey Olvera Bautista, integrante de la Comisión	Solicita su justificación por no asistir a la reunión extraordinaria del día 24 de mayo, por motivo de compromisos previos agendados en el Distrito III, el cual representa.	Le fue justificada la asistencia a la reunión del 24 de mayo del presente año, misma que fue enviada a Mesa Directiva.
000252 10-06-19	Mtra. María Laura Fuentes Díaz. Directora de Recursos Humanos	Solicita ratificar el registro de firmas, en virtud de que el Formato de Firmas Autorizadas se ha actualizado.	Se envió en oficio la ratificación de las firmas autorizadas para los diversos trámites que se envían de la Comisión a las áreas de la Cámara de Diputados.
000260 17-06-19	Ing., Alejandro Gallardo Ceballos. Director General de	Designar a la persona encargada de hacer dichos registros en el Sistema SAF-	En oficio se designó a un encargado de la Comisión para los registros en el

	Tecnologías de Información	SIAR, con el fin de que asista al curso de capacitación a partir del 18 de junio.	Sistema SAF-SIAR, con el fin de que asistiera al curso de capacitación a partir del 18 de junio.
000276 26-06-19	Dip. Ector Jaime Ramírez Barba, integrante de la Comisión.	Solicita la justificación de su inasistencia a la Reunión Ordinaria del mes de junio de 2019.	Le fue justificada la asistencia a la reunión de junio del presente año, misma que fue enviada a mesa directiva.
000282 01-07-19	Ing. Alejandro Gallardo Ceballos, Director General de Tecnologías de Información	Designar a un representante para que participe en los trabajos de diseño, definición o actualización de procesos e información del nuevo portal web de la Cámara de Diputados.	En oficio se designó a un encargado para participar en los trabajos de diseño, definición o actualización de procesos e información del nuevo portal web de la Cámara de Diputados.
000283 02-07-19	Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos, integrante de la Comisión	Solicita le sea justificada su inasistencia a la reunión del 27 de junio de 2019.	Le fue justificada la asistencia a la reunión de junio del presente año, misma que fue enviada a mesa directiva.
000292 10-07-19	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Solicita opinión sobre la primera entrega de informes individuales de Auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.	Fue enviada la solicitud a la coordinadora de la Subcomisión de Seguimiento al Proceso del Gasto, quien realizó el análisis y posteriormente en la reunión ordinaria de la Comisión se discutió y aprobó dicha Opinión, finalmente enviada a Mesa Directiva para su publicación.
000302 24-07-19	Lidia Pérez Bárcenas, Titular de Unidad de transparencia	Solicita documento escrito entre el 1 de septiembre de 2018 y el 11 de julio de 2019, en la Mesa Directiva y /o la Junta Directiva y /o la presidencia de cualquier Comisión para informar de los asuntos en los que los Diputados de la LXIV Legislatura tengan intereses o puedan obtener beneficios personales.	La respuesta fue enviada mediante oficio, donde se mencionó que ningún integrante de esta Comisión y legislatura haya tenido interés u obtener beneficio personales entre el 1 de septiembre de 2018 y el 11 de julio de 2019, en la Mesa Directiva y /o la junta directiva y /o la presidencia.
000326 23-08-19	Mtro. Idefonso Morales Velázquez, Director de Estudios de Presupuesto y	Solicita el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las leyes General de Desarrollo Social y	Se notificó al área jurídica de la Comisión de Desarrollo Social a fin de realizar el Proyecto de Dictamen correspondiente

	Gasto Público	Orgánica del Banco del Bienestar, presentada por el Dip. Ector Jaime Rodríguez Barba del GPPAN.	para posteriormente discutirlo y en su caso aprobarlo en la reunión ordinaria de la Comisión.
000328 26-08-19	Luis Cisneros Moro, Director de la Dirección de Almacén e Inventarios	Solicita se designe a personal para la realización de la verificación física del inventario de bienes inmuebles asignados a la Comisión.	Se designó una personal de la Comisión para todo proceso que tenga que ver con el inventario de bienes inmuebles asignados a la área.
000329 27-08-19	C. Lidia Pérez Bárcenas, Titular de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva	Solicita la actualización de la información de obligaciones de transparencia a fin de cargarla en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Se actualizó y enviaron los formatos en Excel que fueron cargados en el SIPOT, así como los comprobantes de dicha carga.

XIV. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Durante este segundo semestre del Primer Año Legislativo de la LXIV legislatura, se informa que esta Comisión envía para su publicación en la Gaceta Parlamentaria las convocatorias, las diversas órdenes del día y actas posteriores a cada reunión que se realizan en la Comisión. Asimismo, se envían las opiniones, informes y los dictámenes que se elaboran en la Comisión.

Conforme al artículo 244, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el cual se menciona que las comisiones, comités y órganos de gobierno de la Cáma-

ra tendrán sitios de Internet dentro de la página electrónica de la Cámara, con el fin de difundir sus actividades, donde cada órgano será responsable de los contenidos vertidos y de actualizarlos permanentemente. Esta Comisión de Desarrollo Social publica mensualmente sus actividades con apego a la transparencia.

XV. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

- *Foro de parlamento abierto para la discusión y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Política Social*, efectuado el 27 de mayo de 2019

La Comisión de Desarrollo Social, durante el periodo del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura y dando cumplimiento al artículo 161, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó los siguientes foros:

El día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve en el salón de protocolo del edificio C, primer piso, Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo este Foro convocado a las reuniones de Desarrollo Social, Educación, Salud, Deporte, Protección, Civil, Prevención de Desastres, Vivienda, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, así como la invitación a especialistas y público en general para dar su opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Programa

9:30 – 10:00	Registro de asistentes
10:00 – 10:10	Bienvenida y objetivos del Foro. Dip. Miguel Prado de los Santos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social a nombre de las Comisiones participantes.
10:10 – 11:40 Primera ronda de participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Araceli Damián González - Mtro. Pablo Yanes Rizo - Dr. Julio Boltvink Kalinka - Dra. María de los Ángeles Yáñez Acosta - Ing. José Luis Hernández Dehesa - Mtra. Víctor Hugo Juárez Cuevas - Mtro. Raymundo Giovanni Jiménez Bustos - Maria Trinidad González
11:40 – 12:15	Sesión de preguntas por diputadas y diputados de las Comisiones
12:15 – 12:30	RECESO
12:30 – 14:00 Segunda Ronda de Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Pablo Arroyo - Jesús Lozano Ruiz - Adriana Noemí Ortiz Ortega - Dr. Alejandro Calvillo Una - Lic. Patrick Devlyn Jr. - Ponente SALUD - Lic. Norma Gabriela López Castañeda - Lic. Gonzalo Romo Trejo - Ponente Trabajo y PS
14:00 – 14:35	Sesión de preguntas por Diputadas y Diputados de las Comisiones
14:40	Clausura del Foro

• *Foro de parlamento abierto para la discusión y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Política Social*, efectuado el 31 de mayo de 2019 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

El día treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve en el Auditorio Manuel Velasco Suárez de la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicado en el boulevard Belisario Domínguez, kilómetro 1081, Sin Número, Terán Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se realizó este segundo Foro sobre la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo.

Programa

9:30 – 10:00	Registro de asistentes
10:00 – 11:00	<p>-BIENVENIDA: DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA. RECTOR DE UNACH.</p> <p>-OBJETIVOS DEL FORO.</p> <p>-DIP. MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.</p> <p>-MENSAJE E INAUGURACIÓN DEL FORO POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. DR. RUTILIO ESCANDON CADENAS.</p>
11:00 - 11:15	AJUSTE DE TIEMPO
MESA 1 11:15 - 12:15	<p>-ING. JOSE ANTONIO AGUILAR CASTILLEJOS. DELEGADO FEDERAL EN CHIAPAS.</p> <p>-LIC. ADRIANA GRAJALES GÓMEZ, SECRETARIA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>-C.P. MARCELO TOLEDO CRUZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DEL CONGRESO DE CHIAPAS.</p>

	-DIP. MARICRUZ ROBLERO GORDILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
12:15 – 12:30	RECESO
MESA 2 12:30 – 14:30	<p>-ACADÉMICO UNIVERSIDAD SEDE.</p> <p>- ACADÉMICO INTERNACIONAL.</p> <p>- ACADÉMICO O LOCAL.</p> <p>-REPRESENTANTE ONG.</p>
MESA 3 13:30 – 14:30	<p>-REPRESENTANTE DE UNA ORG. INTERNACIONAL.</p> <p>-REPRESENTANTE DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE BIENESTAR U ORGANIZACIONES SOCIALES.</p> <p>-CLAUSURA DEL FORO.</p>
14:30	-DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA RECTOR UNIVERSIDAD SEDE.

• *Foro sobre la nueva política nacional de bienestar. Avances y prospectiva*

El día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve en el auditorio Heber Soto Fierro del Tecnológico de Morelia, ubicado en Av. Tecnológico, número 1500, Colonia Lomas de Santiaguito, Morelia Michoacán, se realizó este *Foro sobre la nueva política nacional de bienestar. Avances y prospectiva.*

Ponencias

- Hacia una Política Nacional de Bienestar.
- Programas Federales en el estado de Michoacán.
- Enfermedad emocional y sus consecuencias” omisión en los Programas Sociales.
- “Medición no invasiva de glucosa”.
- Programas integrales de desarrollo.
- “Herramientas internacionales y derechos de las mujeres”
- “Tecnificación del trabajo artesanal de productos de Tzurumutaro”.
- Avances de la Nueva Política Nacional de Bienestar.
- El arte en personas con autismo como estrategia multidisciplinaria.
- Proyectos de picosatélites”.

11. “Productos destacados para el bienestar social”.

Metas del foro

- I. Reforma integral de la Ley de Desarrollo Social.
- II. Convenio entre autoridades para promover el Bienestar Social entre micro empresarios.
- III. Espacios públicos para ferias de Bienestar Social por la economía.

XVI. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

En relación a los recursos financieros y bajo los lineamientos establecidos para regular el fondo fijo asignados por el Comité de Administración, a la Comisión de Desarrollo Social se le aprobó un presupuesto integrado por \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N) mensuales hasta el mes de mayo, mientras que a partir del mes de junio del presente año aumento a \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.). Dicho presupuesto es destinado como lo marca los lineamientos; para la compra de papelería y materiales diversos; cubrir pasajes al personal de la Cámara de Diputados en cumplimiento a su encargo oficial; pago de alimentos; y pago de gastos menores. Cabe mencionar que los recursos han sido comprobados en tiempo y forma apegados a la transparencia. A continuación, se desglosa en lo general dichos gastos del fondo fijo en el periodo reportado:

FONDO FIJO MARZO-AGOSTO 2019 (pesos)					
Concepto	Varios (papelería y materiales)	Pasajes	Gastos menores (alimentos)	Pagado	Presupuesto ejercido
Reembolso Fondo Fijo Marzo	\$6,181.35	\$1,900.00	\$950.00	\$9,031.35	\$9,031.35
Reembolso Fondo Fijo Abril	\$1,365.00 \$2,485.00	\$1,900.00	\$950.00	\$4,215.00 \$2,485.00	\$6,700.00
Reembolso Fondo Fijo Mayo	\$4,600.97	\$1,900.00	\$950.00	\$7,450.97 \$984.97	\$8,435.27
Reembolso Fondo Fijo Junio				\$7,537.86	Sin ejercer
Reembolso Fondo Fijo Julio				\$11,272.10	Sin ejercer
Reembolso Fondo Fijo Agosto				No pagado	No ejercido

La Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías, Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Lucio Ernesto Cordero Palacios (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez, Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Carolina García Aguilar (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios; María Chávez Pérez (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, María Libier González Anaya (rúbrica), Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro (rúbrica), Karen Ivette Audiffred Fernández, Simey Olvera Bautista (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Éctor Jaime Ramírez Barba, Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos, Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-AGOSTO DE 2019

I. Datos generales

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es un órgano legislativo del Congreso de la Unión, constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad con los artículos 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta comisión se integra actualmente por dieciocho legisladores. En ella se desarrolla una función sustantiva de la Cámara de Diputados, como es la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso en su conjunto. Entre otras normas forman parte de su materia de estudio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, así como los Criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados.

II. Presentación

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta su segundo Informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 16 de abril de 2019 al 31 de agosto de 2019, contemplando este el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de esta legislatura.

El presente documento consta de nueve apartados, en los que se describen de manera sucinta las actividades realizadas por los integrantes de la comisión durante el periodo señalado.

III. Fundamento legal

Este informe se presenta con fundamento en los artículos 45, párrafo sexto, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

IV. Junta Directiva

La Junta Directiva de la comisión está integrada por los

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), presidente; Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), Claudia Pastor Badilla (PRI), secretarios.

V. Integrantes

Actualmente, la comisión está integrada por los

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), presidente; Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), Claudia Pastor Badilla (PRI), Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), José Guadalupe Ambosio Gachuz (Morena), Cuautli Fernando Badillo Moreno (Morena), Rocío Barrera Badillo (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Silvano Garay Ulloa (PT), Jorge Luis Montes Nieves (Morena), Claudia Pérez Rodríguez (Morena), Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD), José de la Luz Sosa Salinas (PES), Miroszlava Sánchez Galván (Morena), Lidia Nayelli Vargas Hernández (Morena), Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano).

VI. Asuntos turnados

En el periodo de abril de 2019 al mes de agosto de 2019, la comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 20 iniciativas y 1 minuta de la Cámara de Senadores.

A. Asuntos turnados y estado que guardan:

Anexo 1.

B. Decretos aprobados por la Cámara de Diputados, cuya elaboración del dictamen correspondió a la comisión, en el periodo que se informa:

1. Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: abril 30 de 2019.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 433 votos en pro, el martes 30 de abril de 2019. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 14 de mayo de 2019.

Gaceta Parlamentaria, número 5266-VII, martes 30 de abril de 2019.

2. Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: abril 4 de 2019.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 459 votos en pro y 1 abstención, el lunes 29 de abril de 2019. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 8 de mayo de 2019.

Gaceta Parlamentaria, número 5265-VI, lunes 29 de abril de 2019.

3. Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: junio 27 de 2019.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “Al Exilio Republicano Español”.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 397 votos en pro y 19 abstenciones, el jueves 27 de junio de 2019. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 1 de julio de 2019.

Gaceta Parlamentaria, número 5307-V, jueves 27 de junio de 2019.

VII. Reuniones de la Comisión, resumen de las actas correspondientes, registros de asistencia de los integrantes y dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas

A. Reuniones celebradas por la comisión

Durante el periodo que refiere el presente informe, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, celebró las siguientes reuniones:

1. Tercera reunión ordinaria. Abril 24 de 2019.

2. Continuación de la tercera reunión ordinaria. Junio 12 de 2019.

De conformidad con el artículo 165, numeral 3, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión se dio a la tarea de realizar las siguientes reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias.

Relación de asistencias e inasistencias de diputadas y diputados a cada reunión:

Pleno de la comisión

Tercera reunión ordinaria, abril 24 de 2019.

Asistentes

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Juan Ángel Bautista Bravo, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Marcos Aguilar Vega, Claudia Pastor Badilla, José Guadalupe Ambrosio Gachuz, Cuatli Fernando Badillo Moreno, Rocío Barrera Badillo, Jorge Arturo Espadas Galván, Silvano Garay Ulloa, Claudia Pérez Rodríguez, Luz Estefanía Rosas Martínez, Lidia Nayelli Vargas Hernández, Juan Carlos Villarreal Salazar, Miroslava Sánchez Guzmán.

Ausentes

Diputados: Ivonne Liliana Álvarez García, Jorge Luis Montes Nieves, José de la Luz Sosa Salinas.

Tercera reunión ordinaria (continuación), marzo 5 de 2019.

Asistentes

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Juan Ángel Bautista Bravo, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, José Guadalupe Ambrosio Gachuz, Rocío Barrera Badillo, Silvano Garay Ulloa, Luz Estefanía Rosas Martínez, José de la Luz Sosa Salinas, Miroslava Sánchez Guzmán, Juan Carlos Villarreal Salazar.

Ausentes

Diputados: Marcos Aguilar Vega, Claudia Pastor Badilla, Ivonne Liliana Álvarez García, Cuatli Fernando Badillo Moreno, Jorge Arturo Espadas Galván, Jorge

Luis Montes Nieves, Claudia Pérez Rodríguez, Lidia Nayelli Vargas Hernández.

VIII. Otras actividades desarrolladas por la comisión: foros, audiencias, consultas, seminarios

Durante el periodo que se informa, la comisión presentó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así como a la Secretaría General, la propuesta para llevar a cabo la primera feria del libro *La cultura parlamentaria en México*, misma que fue aceptada y se llevó a cabo en esta Cámara de Diputados en coordinación con la Comisión de Cultura, el Comité Editorial y el Sistema de Bibliotecas, pero con el formato de feria internacional del libro, del 23 al 25 de abril del presente año 2019.

Además, respecto de la reforma a la Ley Orgánica del Honorable Congreso de la Unión, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró un proyecto de pre dictamen, que tomó como base la iniciativa para la expedición de una nueva ley, así como 34 iniciativas turnadas que proponían modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso.
- Se conformó un grupo de asesores para la revisión y redacción, encabezado por la secretaría técnica de la comisión, a fin de acordar los principales contenidos del proyecto de ley.
- Se llevaron a cabo doce reuniones con los asesores acreditados por diputados, representantes de la Presidencia de la Mesa Directiva, de la Secretaría General, de la Contraloría Interna, de Servicios Parlamentarios, de la Unidad de Formación y Capacitación Permanente y de la Unidad de Asuntos Internacionales.
- Fueron requeridas a los centros de estudio de la Cámara, opiniones respecto a las iniciativas que implicaban impacto presupuestal, o bien, que contenían temas de análisis jurídico detallado.

Una primera propuesta de decreto se circuló a los integrantes de la comisión para sus comentarios u observaciones, el 3 de abril de 2018.

Posteriormente, el 12 de junio se hizo llegar a la Junta de Coordinación Política un proyecto de predictamen, a fin de que los coordinadores abordaran el tema al interior de la junta e hicieran llegar sus comentarios a la comisión.

La comisión se declaró en reunión permanente, el 24 de abril, a fin de esperar los consensos entre los grupos parlamentarios, para estar en condiciones de poner a discusión y votación de sus integrantes, un predictamen más acabado.

IX. Ejercicio presupuestario

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXII Legislatura ha ejercido mensualmente el “fondo fijo” para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales de oficina, papelería y alimentos, necesarios para el trabajo de la comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de agosto de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente, Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Claudia Pastor Badilla (rúbrica).

DE LA DIPUTADA SORAYA PÉREZ MUNGUÍA, RELATIVO A LA VIGÉSIMA NOVENA CUMBRE MUNDIAL DE LAS MUJERES: *REDEFINIENDO ÉXITOS*, QUE SE CELEBRÓ DEL JUEVES 4 AL SÁBADO 6 DE JULIO DE 2019 EN BASILEA, SUIZA

Fui invitada por Patricia Espinosa Torres, presidenta de la Cumbre Mundial de Mujeres, capítulo México, y autorizada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para asistir acreditada como legisladora federal.

Descripción de la Cumbre: Año con año, miles de mujeres profesionales, emprendedoras y líderes gubernamentales se reúnen en la Cumbre Mundial de Mujeres para discutir la importancia de la participación femenina en la economía mundial, así como para explorar estrategias prácticas y recomendaciones para acelerar el proceso de inclusión de estas en puestos de toma de decisiones.

Objetivo de la Cumbre: El objetivo principal de esta Cumbre fue concentrar diversas iniciativas, desarrolladas en diferentes partes del mundo, enfocadas en acelerar el acceso de mujeres a puestos de liderazgo corporativo. Adicionalmente, a través de distintos talleres, la Cumbre buscó generar una vinculación estratégica entre los sectores público y privado en aras de diversificar las oportunidades económicas de las mujeres a nivel internacional.

Temas abordados: A lo largo de esta jornada laboral se discutieron una gran variedad de temas que sin duda son de amplio interés; sin embargo, considero que uno de los más importantes, fue el de la participación femenina en los puestos directivos de las grandes instituciones financieras a nivel internacional. Según las cifras más recientes, actualmente existe una representación de mujeres en más de 70 por ciento de los Consejos de Administración de los 100 bancos más grandes del mundo.

Participación: En el marco de esta Cumbre aproveché el espacio que me fue conferido para hablar de la iniciativa que inscribí ante la Cámara de Diputados y cuyo objetivo es alcanzar una representación femenina del 30 por ciento en los Consejos de Administración de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en las empresas de participación estatal mayoritaria como lo son Pemex y CFE.

Además, presenté “MULEI”, la Comisión de Mujeres Líderes por una Economía Incluyente, de la cual soy orgullosamente fundadora junto con Irene Espinosa Cantellano, primera mujer subgobernadora del Banco de México y un grupo de mujeres de todos los ámbitos, donde se busca apoyar a las mujeres a ascender a puestos de liderazgo en la iniciativa privada y la administración pública.

Atentamente

Diputada Soraya Pérez Munguía (rúbrica)

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, RELATIVO A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, CELEBRADA DEL LUNES 30 DE SEPTIEMBRE AL VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2019 EN ESTRASBURGO, FRANCIA

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2019.

El propósito de este informe es hacer una sucinta descripción de las actividades desarrolladas como representante del honorable Congreso de la Unión ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), en la cuarta parte de la sesión ordinaria celebrada en Estrasburgo, Francia, de septiembre 30 al 4 de octubre de 2019.

Los representantes del honorable Congreso de la Unión que acudimos como parte de la delegación mexicana fuimos los siguientes: senadora Minerva Hernández Ramos (PAN), senador José Luis Pech Vázquez (Morena) y el que presenta este reporte diputado Éctor Ramírez Barba (PAN).

Se tuvo siempre el apoyo de nuestros representantes permanentes de la oficina de enlace de México en Es-

trasburgo encabezados por su titular el embajador Jorge Lomonaco Tonda y la ministra María Noemí Hernández Téllez.

Lunes 30 de septiembre de 2019

1. En la sesión de apertura Liliane Maury Pasquier, presidenta de la Asamblea, hizo un llamado para sostener entre los parlamentarios un diálogo constructivo y para mantener el orden en el hogar común que es la Comunidad Europea aún en situaciones de crisis más graves. Señaló que cada vez que se cuestionan los valores de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, se debe reaccionar y encontrar el valor para tomar posiciones firmes, sin dudar en denunciar el retroceso antidemocrático y las violaciones de los derechos humanos que pueden ocurrir. La clave dijo es nunca debemos cerrar la puerta al diálogo. Cuando se vive bajo el mismo techo, es necesario hablarse para entenderse mejor, escucharse y encontrar soluciones que siempre estén destinadas a una mejor protección del medio ambiente en el que viven las personas de nuestra Europa. Situación que aplica a todo el mundo. Haciendo referencia a la crisis por la que acaba de pasar su organización, nuevamente, sin dudar, mencionó la importancia del diálogo y la cooperación. De hecho, ante una situación sin precedentes, se cumplió con responsabilidad e invitó a todos los miembros de la Asamblea a trabajar activamente en los próximos años en esta plataforma paneuropea más amplia para el diálogo, porque este es el papel fundamental de la Asamblea Parlamentaria.¹

2. La secretaria de Estado de Francia, Amélie de Montchalin, quien está a cargo de Asuntos Europeos, se dirigió a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en nombre de la Presidencia francesa del Comité de Ministros solicitándoles unir su familia europea en torno a valores comunes.² Rindió un sincero homenaje al ex presidente de Francia, Jacques Chirac, en el que habló de su compromiso con el Consejo de Europa, del cual fue partidario, amigo y protector. Agradeció los esfuerzos de los parlamentarios y de los 47 Estados miembros para avanzar juntos hacia un retorno al funcionamiento normal en el Consejo de Europa, en interés de los pueblos y la protección de sus derechos. Se refirió también a la crisis resuelta con el regreso de la delegación rusa en junio pasado, diciéndole que la Asamblea había tomado la decisión de preservar a la familia europea y permitir a millones de

ciudadanos mantener una protección efectiva de sus derechos en virtud de la Convención.

Expresó que dicha crisis había ayudado a fortalecer el diálogo entre la Asamblea Parlamentaria y el Comité de Ministros, quienes tendrán el deber colectivo de mantener el impulso mediante la introducción del nuevo procedimiento de respuesta conjunta que les permitirá reaccionar juntos, de manera efectiva y de manera coordinada, si un Estado miembro no cumple con sus compromisos. Subrayó los cuatro principios clave para su implementación: previsibilidad, capacidad de respuesta, credibilidad y reversibilidad, y expresó la esperanza de que el procedimiento esté operativo en enero de 2020. La Asamblea, el Comité de Ministros y el secretario general deben poder decidir, de manera conjunta y operativa, o incluso imponer sanciones si es necesario.

Sugirió que se introdujeran medidas provisionales y progresivas, y señaló que el nuevo procedimiento se trataba de aliento, no de castigo.

Anunció además una serie de eventos que son prioridades de la Presidencia francesa:

1) Saber, preservar y consolidar el sistema europeo de protección de los derechos humanos; 2) promover la igualdad y vivir juntos; y 3) enfrentar los nuevos desafíos en materia de los derechos humanos y el estado de derecho.

La secretaria de Estado también habló de la importancia de la cooperación entre la Unión Europea y el Consejo de Europa para desarrollar una cultura común del estado de derecho y reiteró su deseo de que la Unión Europea se adhiera a la Convención Europea sobre Derechos humanos. Destacó el papel desempeñado por la Presidencia francesa en la promoción de la igualdad y la convivencia, en particular la acción para combatir la violencia contra las mujeres, y para abordar los desafíos que plantean las nuevas tecnologías en el campo de los derechos humanos.

Esperaba también contar con el apoyo de la Asamblea para establecer un observatorio sobre la enseñanza de la historia en Europa, que tendría como objetivo proporcionar una evaluación neutral del estado actual y centrarse en cómo se enseña la historia en las escuelas en cada uno de los países que integran la comunidad.

3. Se entregó el premio Václav Havel 2019, que consiste en una suma de 60 mil euros, un trofeo y un diploma que fue compartido por Ilham Tohti y la iniciativa juvenil por los derechos humanos que reúne a jóvenes de todo el mundo. Los Balcanes para promover la reconciliación. Se honra la destacada acción de la sociedad civil en defensa de los derechos humanos.³

Ilham Tohti, un conocido intelectual público uigur en China, ha trabajado durante más de 20 años para mejorar la situación de la minoría uigur y para fomentar el diálogo interétnico y el entendimiento en China. En septiembre de 2014, fue sentenciado a cadena perpetua. El premio fue recibido en su nombre por Enver Can de la iniciativa Ilham Tohti.

La iniciativa juvenil para los derechos humanos, establecida en 2003, promueve la reconciliación mediante la construcción de conexiones entre los jóvenes de los Balcanes de diferentes grupos étnicos, regiones y países. Al trabajar juntos por los derechos humanos, su objetivo es construir vínculos que puedan prevenir el resurgimiento del conflicto étnico en la región.

La acción tomada por los dos premiados lleva un mensaje de esperanza para todos aquellos que aspiran a construir un mundo mejor, uno donde la dignidad, los derechos y las libertades básicas de todos sean respetados y garantizados, dijo la presidenta de Liliane Maury Pasquier.

4. Se eligió Antonio Gutiérrez Limones como nuevo vicepresidente (de los veinte elegidos anualmente) de la Asamblea como representante y candidato único de España.

5. Se aprobó sin discusiones a los parlamentarios que presentaron el examen de credenciales de representantes y sustitutos.⁴ Se presentó el informe de progreso de actividades de la mesa y el Comité Permanente de la Asamblea del 28 de junio a 29 de septiembre de 2019.⁵ Se comunicaron las actividades de la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria entre la tercera y la cuarta parte de la sesión ordinaria de 2019.⁶

Se eligieron jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.⁷

Se iluminó de rosa el Palacio de Europa⁸ toda la semana de esta cuarta parte de la sesión, en una iniciati-

va especial para conmemorar el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama. Hubo una serie de eventos destinados a sensibilizar al público sobre esta enfermedad, que afecta a una mujer en ocho, y de diferentes maneras para combatirlo. Al encender la iluminación, la presidenta Liliane Maury Pasquier dijo que el color rosa era un símbolo de esperanza para todas las mujeres que luchan contra el cáncer de mama. Ellas necesitan nuestro apoyo para un acceso igualitario al mejor tratamiento disponible. Y necesitan el apoyo activo de toda la sociedad para volver a una vida normal después del tratamiento.

La investigación pública sobre el asesinato del periodista Daphne Caruana Galizia, recientemente anunciada por las autoridades maltesas, claramente no cumple con las expectativas de la Asamblea tal como está constituida actualmente, según una nota informativa del relator de la Asamblea Pieter Omtzigt,⁹ respaldada por el Comité de Asuntos Jurídicos de la Asamblea. El comité, en su declaración, invitó a las autoridades maltesas a abordar una serie de problemas con los términos de referencia y membresía de la investigación como una cuestión de urgencia.

Asimismo se consideró entrar a debatir en los días subsecuentes dos debates de manera urgente: El primero para salvar personas en el Mar Mediterráneo y el segundo acerca de las violaciones de los derechos democráticos y represión de protestas pacíficas en la Federación de Rusia en el contexto de las elecciones al ayuntamiento de Moscú.

Martes 1 de octubre de 2019

6. Se adoptó la declaración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos¹⁰ que está profundamente preocupada por los efectos perjudiciales que el cambio climático podría tener para los principios universales del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos fundamentales. La arquitectura política, legal y social del mundo se ha basado en el supuesto de la estabilidad natural, al menos en lo que respecta a la atmósfera terrestre. Ahora se confirma que esta estabilidad es cada vez más volátil. Las consecuencias son ciertamente terribles para la estructura y el equilibrio establecidos dentro y entre los estados, como reconocemos hoy. Ha pasado mucho tiempo desde que los encargados de la formulación de políticas podrían ignorar sistemáticamente las complicacio-

nes de los derechos humanos del cambio climático. El respeto por los derechos humanos de tercera generación se ha retrasado hace mucho, ya que la condición ambiental en la Tierra ha sido, es y será el factor fundamental para dictar la calidad de la vida humana.

Se cree firmemente que un Estado que se adhiere firmemente al principio del estado de derecho, está considerablemente mejor equipado para responder a la crisis ambiental desde el principio de la justicia ambiental, en comparación con los estados que son considerablemente más débiles en ese sentido. Por esa razón, se destaca que la amenaza que representan los cambios climáticos para el estado de derecho debe evaluarse a fin de permitir que los estados y los actores internacionales tomen medidas de contrapeso y fortalezcan su propia infraestructura. Para que los Estados implementen y practiquen medidas efectivas con el objetivo de minimizar el daño ambiental y al mismo tiempo promover y proteger los derechos humanos fundamentales, los estados deben estar plenamente conscientes y preparados para los desafíos a los que las consecuencias del cambio climático podrían exponerlos.

7. Se discutieron la resolución y recomendaciones para proteger a los denunciantes -alertadores- a través de leyes más fuertes, inspirándose en una próxima Directiva de la Unión Europea en esta área. En una resolución basada en un informe de Sylvain Waserman,¹¹ la Asamblea sostuvo por mayoría que los denunciantes eran esenciales para una democracia abierta y transparente. Se dijo que hacer sonar la alarma debería ser el reflejo normal de cualquier ciudadano responsable que se encuentre con amenazas graves para el público. Sin alertadores, sería imposible resolver muchos de los desafíos a nuestras democracias, incluida, por supuesto, la lucha contra la gran corrupción y el lavado de dinero, así como el uso fraudulento de los datos personales, actividades que causen daños ambientales graves o amenazas a la salud pública entre otros.

La propuesta de Directiva de la Unión Europea ofrece una definición amplia de los que deben protegerse, establece procedimientos claros de presentación de informes y obligaciones para los empleadores, y prohíbe las represalias contra los denunciantes.

Les ofrece inmunidad penal y civil por actos realizados para adquirir la información reportada, recursos

legales efectivos y sanciones financieras contra aquellos que intentan evitar la denuncia de irregularidades o revelar la identidad de un denunciante.

Dentro de la resolución también se propuso la creación de una autoridad independiente en cada país para ayudar a los denunciantes, y la creación de una red a nivel europeo para ellos.

Dentro de los oradores participé presentando una ponencia que relato a continuación y que su ponencia oral fue diferida al igual que otras para dar cabida a la presentación del presidente Francés Emmanuel Macron:¹²

“Mejorar la protección de los informantes en toda Europa

Señoras y señores legisladores,

I. En México tenemos un grave problema de corrupción, se nos ubica en los últimos lugares del “Barómetro Global de la Corrupción de América Latina y el Caribe 2019”. Este informe, revela que 77 por ciento de nuestros ciudadanos sostienen que sufrirán represalias si denuncian casos de corrupción.

II. Reconocemos que uno de los grandes pendientes que tenemos en nuestro país, consiste en proteger a aquellos servidores públicos o particulares que alerten o informen una conducta que pudiera ser constitutiva de un delito, dando lugar al avance de la impunidad y al descrédito de los gobernantes.

III. Por ello, el Partido Acción Nacional celebra los esfuerzos de la Unión Europea para garantizar los derechos de los alertadores o informantes, estando ciertos que nadie debe sacrificar su vida personal, laboral o familiar por tener el valor de denunciar.

IV. Nos adherimos a la resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, al destacar que los informantes juegan un papel esencial en cualquier democracia abierta y transparente, y además constituyen una base para la libertad de expresión y sientan el camino para un buen gobierno que rinde cuentas a sus ciudadanos.

V. Denunciar a aquellos que atentan contra el interés público debería convertirse en la respuesta nor-

mal de cada ciudadano. Y que pueda hacerlo sin temor a represalias o intimidaciones es una obligación del Parlamento en cada nación.

VI. En México creamos el Sistema Nacional Anti-corrupción, integrado por gobierno y sociedad civil, considerando en la Ley General de Responsabilidades Administrativas la protección a las personas informantes, pero seguimos sin tener los resultados esperados.

VII. A la fecha, solo el 5 por ciento de los presuntos actos de corrupción de los que fue víctima la población -particularmente el soborno- fueron denunciados. La calidad de información aportada a través de la denuncia es baja y el procedimiento de atención es deficiente; y por tanto, solo un reducido número de denuncias terminan en sanción.

VIII. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos el 25 de octubre de 2018 una propuesta de Ley para que de manera inmediata a la presentación de una denuncia, la autoridad otorgue al informante las siguientes medidas de protección: Asistencia legal; La reserva de su identidad; garantizar su integridad personal; protección de sus condiciones laborales, evitando despidos o remociones en el cargo a consecuencia de la denuncia y; el traslado de área o licencia con goce de sueldo si sufre acoso.

IX. A un año de distancia el Partido Morena y sus aliados, con mayoría en el Parlamento Mexicano, no han permitido que avance la iniciativa. Sin embargo hace un mes, el Ejecutivo federal emitió un acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

X. Desde este Parlamento, llamo al Congreso Mexicano y a los otros Poderes de la Unión, a adoptar la resolución del Consejo de Europa, que permita mejorar la protección de los informantes que cumplen con el deber ciudadano de no permitir el saqueo de los bienes públicos.

Muchas Gracias.”

8. El presidente de Francia Emmanuel Macron participó centrando su disertación al señalar que el Consejo

de Europa es el lugar donde se pueden curar las divisiones en el continente europeo.

13. De su discurso se rescatan el homenaje a los 70 años de batallas y conquistas que forman parte de la gran experiencia del Consejo de Europa donde se ha promovido el respeto de los derechos fundamentales, la democracia y el estado de derecho en Europa. Ha llevado a la erradicación casi total de la pena de muerte en el continente europeo, a la reducción de la tortura, a la adopción de textos sobre la protección de los niños y la prevención de la violencia contra las mujeres. Dio lugar al Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prevé un tribunal responsable de garantizar, con fuerza vinculante, que los estados cumplan con sus sentencias. Ha promovido los derechos sociales, garantizados por la Carta Social Europea y ha hecho que nuestro continente sea más democrático mediante la observación de elecciones, la lucha contra la corrupción y la defensa de la libertad de expresión.

Dijo que Juntos, estimulados por el espíritu supremo de la fraternidad europea, hemos creado una arquitectura común con la voluntad de construir nuestro hogar europeo común. También enfatizó en la necesidad de garantizar que se restablezca la unidad de nuestro continente, sobre la base de nuestros valores comunes, a medida que enfrentamos los desafíos a los derechos fundamentales y vemos que las paredes de esta casa común comienzan a mostrar algunas grietas. Consideró que es en el Consejo de Europa donde se pueden curar las divisiones de nuestro continente porque es el lugar donde se forma y debate la conciencia europea.

Refiriéndose a los recientes debates sobre el lugar de Rusia en el Consejo de Europa, destacó que, sin los esfuerzos conjuntos de las Presidencias francesa y finlandesa, sin el compromiso de los Estados miembros y la Asamblea de avanzar juntos hacia un retorno al funcionamiento normal del Consejo de Europa, la crisis no podría haberse superado y habría tenido consecuencias perjudiciales para las personas y la protección de sus derechos. Dejó en claro que dicha decisión de ninguna manera socava su determinación común y no significa que haya múltiples estándares en el Consejo de Europa, dijo, refiriéndose al nuevo procedimiento conjunto que la Asamblea y el Comité de Ministros habían decidido iniciar. Espero que este procedimiento esté operativo el próximo enero; debemos tener mecanismos creíbles y mejorados para ha-

cer cumplir las decisiones tomadas por el Consejo de Europa y asegurar que cada Estado miembro respete plenamente sus compromisos y deberes.

Sin embargo, los principios y valores que los unen no solo están amenazados por sus divisiones, sino que también son desafiados por las grandes transformaciones que estamos experimentando. Citó un debilitamiento incomparable del sistema multilateral y nuevos fenómenos radicales, tales como el terrorismo, profundamente nuevo, como la magnitud de los flujos migratorios, desarrollos tecnológicos sin precedentes, como las redes sociales e Internet, que están invadiendo los derechos existentes en nuestras sociedades. Este nuevo contexto significa que tenemos que reconsiderar la forma en que estamos organizados, sin optar por la salida fácil. Tenemos algo de trabajo político que hacer, y eso es lograr un pensamiento ético en el espacio público.

Él cree que la tarea colectiva dentro del Consejo de Europa es proporcionar anclaje, una realidad objetiva, a la construcción de derechos y libertades, mientras aborda los siguientes desafíos: proteger a los ciudadanos contra el terrorismo preservando sus derechos y libertades individuales, defendiendo la libertad de expresión en medio de la proliferación del discurso de odio, respondiendo a la violencia en nuestras sociedades fortaleciendo nuestras democracias, protegiendo el derecho de asilo al cumplir el requisito legítimo de controlar los flujos migratorios y desarrollando nuevos derechos en la era digital y la era de la inteligencia artificial.

Concluyó señalando que su fortaleza frente al cambio global no radica en el debilitamiento sino en la defensa de nuestros derechos y libertades. Europa está formada por sus divisiones, por sus traumas, pero con demasiada frecuencia olvidamos que la controversia es esencial, es profundamente democrática. La controversia constante no es un debilitamiento sino un lujo de la democracia y el estado de derecho, mencionando la importancia de establecer un Observatorio para la enseñanza de la historia en Europa.

9. En el Teatro de la Ópera se celebró el 70 aniversario del Consejo de Europa y mismos años de paz en el continente. La presidenta Lilliane Maury Pasquier recordó el origen de la organización, nacida al final de dos guerras mundiales que han sido una terrible trage-

dia humana y moral para toda la humanidad.¹⁴ Citó a Como Václav Havel, quién dijo que hay momentos en los que tenemos que sumergirnos profundamente en nuestra miseria para comprender la verdad. El Holocausto fue de hecho el fondo de nuestra miseria, desde donde teníamos que entender la verdad y hacer lo que había que hacer. Hoy estamos aquí para rendir homenaje a quienes han entendido la verdad y han actuado en consecuencia.

Hoy celebramos 70 años de paz en el continente, una paz que ha sido preservada por una unidad cada vez más estrecha entre los estados europeos y por la defensa de los valores que todos compartimos: los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Recordemos eso después La caída del Muro de Berlín, estos mismos valores ayudaron a reintegrar a todas las democracias europeas en nuestra gran familia.

Más allá de la importancia política y el alcance geográfico del éxito del Consejo de Europa, son los resultados concretos de nuestra cooperación los que son aún más importantes para el bien de los ciudadanos europeos. Recordó algunos de los avances históricos en el campo de los derechos humanos y la protección de las libertades fundamentales, incluida la abolición de la pena de muerte.

Miércoles 2 de octubre

10. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa eligió hoy a Ana María Guerra Martins como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos respecto a Portugal,¹⁵ habiendo obtenido una mayoría absoluta de los votos emitidos. Fue elegida jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por un mandato de nueve años que comenzará a partir del 1 de abril de 2020.

11. Pieter Omtzigt, relator de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre el accidente de la Fuerza Aérea Polaca Tu-154M que transportaba a la delegación del Estado polaco, el 10 de abril de 2010 en el territorio de la Federación de Rusia, instó a Rusia a devolver los restos del avión presidencial polaco a Polonia sin más demora.¹⁶ Los derechos de membresía de Rusia en el Consejo de Europa fueron restaurados recientemente. Ahora también debe cumplir con sus obligaciones. La Asamblea ha dejado en claro que Rusia está legalmente obligada a devolver los restos del

avión polaco a Polonia, más de nueve años después del accidente que mató a las 96 personas a bordo, incluido el Presidente de Polonia y muchos funcionarios polacos de alto rango.

Se consideró inaceptable que las autoridades rusas aún no hayan respondido al llamado de la Asamblea.

12. Independencia y normas comunes para las instituciones del Defensor del Pueblo fue el siguiente tema donde se consideró que existe una necesidad urgente de establecer normas comunes que rijan el funcionamiento de las instituciones del Defensor del Pueblo y, en particular, las formas en que debe garantizarse su independencia, adoptando una resolución sobre la base del informe de Lord Richard Balfe y aprobado por mayoría.¹⁷

En el debate, a los parlamentarios les preocupa que la eficacia e independencia de las instituciones del Defensor del Pueblo estén amenazadas en muchos Estados miembros.

Estas amenazas, señalaron, pueden tomar la forma de leyes destinadas a debilitar a los Defensores del Pueblo, demoras indebidas en su nombramiento, restricciones presupuestarias, auditorías injustificadas, obstáculos para acceder a la información e incluso ataques verbales por parte de políticos, incluidos miembros del gobierno. A este respecto, se aprobaron los principios sobre la protección y promoción de la institución del Defensor del Pueblo (los Principios de Venecia) adoptados por la Comisión de Venecia en marzo de 2019. Según la resolución adoptada, este primer conjunto internacional de normas contiene 25 principios sobre garantía constitucional para la institución del Defensor del Pueblo, criterios para el cargo, elección, estado, inmunidades, mandato e independencia presupuestaria; que deben ayudar a resistir la interferencia en su trabajo.

Finalmente, la Asamblea recomendó que el Comité de Ministros cree un mecanismo para que los Estados miembros informen sobre las actividades de sus instituciones del Defensor del Pueblo y la implementación de los Principios de Venecia.

En este debate participé como orador a favor de la defensa del ombudsman en los siguientes términos:^{18, 19}

Señoras y señores legisladores,

a. El medio principal para garantizar la tutela de los derechos ha sido, por excelencia, el poder judicial o las cortes constitucionales de cada país que, al ser mecanismos de carácter jurisdiccional cuentan con facultades coercitivas para hacer valer sus resoluciones y restaurar la esfera jurídica de los particulares.

b. En aras de ampliar el acceso con cercanía ciudadana surgió la figura del ombudsman la cual fue instaurada por primera vez en la Constitución Sueca, colaborando con el fortalecimiento del Estado de Derecho e impulsando una administración pública de calidad y con enfoque de derechos humanos.

c. A nombre del Partido Acción Nacional en el Parlamento Mexicano, manifiesto nuestro reconocimiento y apoyo para la moción del fortalecimiento de la figura del Ombudsman mediante la adopción de los Principios de Viena que buscan garantizar la continuidad del “defensor del pueblo” en Europa y fortalecer su independencia, objetividad e imparcialidad.

d. Ciertamente que de no garantizarlo, tendremos “defensores del pueblo” sin capacidad de acción ni mecanismos de interacción entre la autoridad y la ciudadanía. En una palabra: ineficaces.

e. No deseamos ombudsman ni en Europa ni en el mundo que padezcan el síndrome de Cotard: donde las personas que lo sufren consideran que están muertas, que sus órganos no funcionan, que su corazón no late y que su cerebro y circulación sanguínea no tienen ninguna funcionalidad aunque estén vivas.

f. Adoptemos los Principios de Viena, fortalezcamos su actuar, garanticemos su independencia económica, autonomía y la atención de sus recomendaciones. En una palabra: eficaces con su objetivo.

g. En México, el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Partido Morena y asociados, continúan con el debilitamiento de las instituciones, incluyendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de su ombudsperson Luis Raúl González Pérez, quién en el ámbito de sus atribuciones emitió la Re-

comendación número 29 / 2019.²⁰ Sobre el caso de la violación a los derechos humanos de las personas usuarias y beneficiarias del “programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras”¹ el 31 de mayo de 2019.

h. Ante la no aceptación de las recomendaciones, se solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión citar a comparecer a los titulares del Ejecutivo federal, a fin de que explicarían el motivo de su negativa en los términos de nuestra Carta Magna, pero el partido mayoritario lo impidió.

i. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha lamentado que, dejando de lado cualquier posibilidad de diálogo o búsqueda de entendimiento, el Ejecutivo federal y sus parlamentarios, hayan optado por descalificar públicamente al ombudsman, al tiempo que reiteraron su intención de continuar con actos que desconocen el interés superior de la niñez, y los derechos de madres y padres trabajadores y/o tutores.²¹

j. Como Partido Acción Nacional consideramos que pretender silenciar el trabajo de los ombudsmen mediante descalificaciones, calumnias e infundios, no es digno de una autoridad que ostente o presuma vocación democrática.

Lucharemos por que nuestro ombudsman no sufra el síndrome de Cotard.

Muchas Gracias

13. Marija Pejčinović Burić, flamante Secretaria General del Consejo de Europa, en su primer mensaje hacia la Asamblea Parlamentaria,²² se comprometió hoy a utilizar todos sus poderes para garantizar que se respeten las normas de derechos humanos en toda la región del Consejo de Europa. Dijo que el respeto por los derechos humanos no era negociable y que actuaría para garantizar que los países cumplieran con las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

14. Informe acerca del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, señalando que puede trabajar por una sociedad más inclusiva. A pesar de las complejidades en el entorno económico, financiero y regulatorio que rigen la actividad del Banco de Desarrollo del Consejo

de Europa, un acuerdo parcial de la organización, la Asamblea ha elogiado su éxito en la gestión de riesgos y su apoyo a proyectos sociales de alto valor.

Se aprobó por mayoría una resolución basada en el informe de Nicole Trisse,²³ destacando los esfuerzos del Banco para impulsar el crecimiento sostenible e inclusivo, la integración de refugiados y migrantes, así como su énfasis en la inversión verde. Según los parlamentarios, el plan de desarrollo del Banco para 2020-2022 podría enfatizar el papel que puede desempeñar en la movilización colectiva de sus partes interesadas hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Participó el gobernador del Banco, Rolf Wenzel, los parlamentarios abogaron por seguir racionalizando la gobernanza del Banco y el proceso de selección de proyectos, para intensificar su acción para abordar las causas y las consecuencias de las desigualdades socioeconómicas, y mejorar la prestación de servicios públicos, incluido el acceso a la educación, atención médica, vivienda y empleo.

Por último la Asamblea lamentó que algunos estados miembros del Consejo de Europa como Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Mónaco, la Federación de Rusia, Ucrania y el Reino Unido aún no se hayan unido al Banco y los alentó a reconsiderar su posición, en interés de sus poblaciones.

15. Para la protección y el apoyo adecuados a las víctimas del terrorismo fue el siguiente tema, destacando la necesidad de un enfoque más sistemático para proteger y apoyar a las víctimas del terrorismo, y lamentando que no se hayan implementado una serie de instrumentos legales, la Asamblea ha propuesto a los Estados miembros un conjunto de medidas relativas al reconocimiento de la situación de estas víctimas, específicas apoyo a nivel nacional e internacional, así como cooperación con la sociedad civil.

Al adoptar una resolución aprobada por mayoría sobre la base del informe de Marietta Karamanli,²⁴ la Asamblea pidió a los Estados miembros que reconozcan oficialmente a las víctimas del terrorismo en un marco legal universalmente acordado como una categoría especial de víctimas, e identificar sus necesidades como distintas a las de las víctimas de delitos comunes.

Es esencial informarles sobre su derecho de acceso a la justicia y las condiciones de compensación, y proporcionarles asistencia médica, psicológica y social adecuada, dijeron los parlamentarios.

Respecto al apoyo a las víctimas del terrorismo a nivel internacional, la Asamblea invitó a los Estados miembros a implementar el artículo 13 del Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo sobre Protección, compensación y apoyo a las víctimas del terrorismo, así como las directrices revisadas del Comité de Ministros sobre este tema. Finalmente, la resolución adoptada recomienda que el Centro de Expertos de la Unión Europea para Víctimas del Terrorismo coordine sus actividades con el Consejo de Europa, y alentó a la Unión Europea, en consulta con el Consejo, a adoptar una Carta Europea sobre los derechos de las víctimas del terrorismo.

16. La Asamblea Parlamentaria elogió a Macedonia del Norte por el progreso realizado desde 2013 como parte de su diálogo posterior al monitoreo con el país, y ha establecido una lista de cinco áreas que evaluará en su próximo informe. Se aprobó por mayoría la resolución basada en un informe de Lise Christoffersen y Aleksander Pocij.²⁵

La Asamblea acogió con beneplácito los pasos emprendidos, después de un periodo de transición política de dos años, para normalizar la situación de Macedonia del Norte y para cumplir con las normas del Consejo de Europa, reconociendo los parlamentarios una mejora “sobresaliente” en las relaciones del país con los vecinos.

Sin embargo, también hicieron hincapié en que las leyes recientemente adoptadas todavía tenían que aplicarse plenamente para que las instituciones estatales fueran más sostenibles, fortalecer la independencia del poder judicial y consolidar el estado de derecho. La Asamblea decidió continuar el diálogo posterior al monitoreo y dijo que su próximo informe evaluará el progreso en la consolidación del funcionamiento de las instituciones democráticas, el aumento de la independencia del poder judicial, la lucha contra la corrupción, el refuerzo del marco electoral y la aplicación de políticas inclusivas para proteger los derechos de las minorías.

Jueves 3 de octubre

17. Si bien acoge con beneplácito el compromiso de las ONG de llevar a cabo rescates en el mar, la Asamblea ha insistido en que es deber de los Estados no permitir que las personas se ahoguen en el Mediterráneo. En una resolución aprobada hoy por mayoría, basada en un informe de Domagoj Hajdukovic,²⁶ la Asamblea dijo que los Estados deberían colocar el rescate de hombres, mujeres y niños en el Mediterráneo por encima de consideraciones políticas y de otro tipo. Si bien los flujos migratorios han disminuido desde 2015, la situación aún puede describirse como una emergencia.

Señaló que las operaciones Triton y Sophie de la Unión Europea habían salvado más de 200 mil vidas desde 2014, pero instó a la Unión a lanzar una nueva misión de rescate.

El enfoque de la Unión Europea en el control fronterizo y la externalización del procesamiento de solicitudes de asilo a países fuera de sus fronteras no arrojó resultados convincentes, dijeron los parlamentarios.

Celebraron el acuerdo emergente de algunos Estados miembros de la Unión Europea sobre el traslado de personas rescatadas en el mar por ONG y otros alcanzado en Malta por los ministros del Interior de Finlandia, Francia, Alemania, Italia y Malta el 23 de septiembre de 2019, e instaron a más países unirse al acuerdo propuesto, que se debatirá en una reunión de ministros de justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea en Luxemburgo próximamente.

Mientras tanto, la Unión Europea debería acelerar su trabajo para revisar el Reglamento de Dublín y tratar de construir sobre el debate positivo actual entre los Estados miembros dispuestos a compartir la responsabilidad de la recepción e integración de refugiados y solicitantes de asilo.

Los Estados también deberían permitir a las ONG llevar a cabo sus misiones para salvar vidas en el Mediterráneo, y abstenerse de estigmatizar su trabajo. Los capitanes de todos estos buques de rescate deberían poder desembarcar a los migrantes y refugiados en el puerto de seguridad más cercano, según lo dispuesto en el derecho marítimo internacional.

18. Luego de un debate sobre violencia obstétrica y ginecológica, la Asamblea pidió a los parlamentos nacionales que discutan la protección de los derechos de los pacientes para contribuir al debate público y al levantamiento de los tabúes. La lucha contra esta forma de violencia, oculta durante mucho tiempo y a menudo ignorada, aún no se considera prioritaria, pero se pueden promover prácticas para un apoyo humano y respetuoso para los pacientes, enfatizó la Asamblea, que apoya plenamente las buenas prácticas identificadas por la OMS.

Al adoptar una resolución basada en el informe de Maryvonne Blondin,²⁷ la Asamblea pidió a los Estados miembros que implementen leyes sobre el consentimiento informado de los pacientes y su derecho a la información, y que creen mecanismos específicos de denuncia y denuncia al prever sanciones. Finalmente, los parlamentarios abogan por la financiación adecuada para los centros de atención médica a fin de garantizar condiciones de trabajo decentes para los proveedores de atención, la recepción respetuosa y atenta de los pacientes y el acceso al alivio del dolor.

Participé como orador para sumarnos al esfuerzo de la Asamblea y muestra el estado que guarda la violencia obstétrica en nuestro país en los siguientes términos:²⁸

Señoras y señores legisladores,

i. En los últimos años, en mi país y en todo mundo, se ha visibilizado en mayor medida un fenómeno que tiene cientos sino es que miles de años: la violencia contra la mujer. A ello han contribuido sin duda, las tecnologías de información comunicación y en particular las redes sociales.

ii. Hoy en la mayor parte del mundo se reprueban e incluso se castigan los actos de violencia en contra de la mujer; y muy particularmente de aquellas que enfrentan durante las consultas ginecológicas o durante el parto y puerperio.

iii. Según la Encuesta Mexicana de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, el maltrato en la atención obstétrica en nuestro país, en los últimos 5 años, ha sido hacia el 33.4 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un parto, las cuales sufrieron algún tipo de maltrato por parte de quienes las atendieron en el parto.

iv. El término violencia obstétrica implica visibilizar e identificar las causas que reproducen la violencia contra la mujer, ocurrida en la etapa del embarazo, parto y puerperio, y la definimos como: “Una modalidad de la violencia institucional y de género, cometida por prestadores de servicios de la salud, por una deshumanizada atención médica a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio que le genere una afectación física, psicológica o moral, que incluso llegue a provocar la pérdida de la vida de la mujer o, en su caso, del producto de la gestación o del recién nacido, derivado de la prestación de servicios médicos, abuso de medicalización y patologización de procedimientos naturales, entre otros”.

v. En México, la violencia obstétrica ha generado cientos de quejas a un grado tal, que el ombudsman emitió la Recomendación General número 39/2007 Sobre la Violencia Obstétrica en el Sistema Nacional de Salud²⁹ y varias recomendaciones más en estos últimos dos años.

vi. Por ello, a nombre del Partido Acción Nacional y como representante del Parlamento Mexicano, me permito manifestar nuestro reconocimiento y apoyo al proyecto de resolución de esta Asamblea con el que reafirma su compromiso de promover la igualdad de género en todas las áreas y las acciones para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia obstétrica y ginecológica.

vii. En las próximas semanas en la honorable Cámara de Diputados y muy particularmente por el impulso de las legisladoras, se someterán reformas legales que tienen por objeto fortalecer las disposiciones en materia de salud, para que la mujer embarazada acceda a la información sobre las prácticas obstétricas y los distintos métodos de atención en el embarazo, parto y puerperio, con vista a que las mujeres puedan decidir de manera libre e informada.

viii. Sin embargo, reconocemos, que aún hay mucho por hacer, pero que hacerlo en un esfuerzo conjunto como el que esta Asamblea representa, nos permite enriquecer nuestras acciones y potenciarlas. Por ello, apoyamos el llamado de la Asamblea a prevenir y combatir la discriminación por cualquier motivo en la atención médica en general.

Muchas Gracias.^{30, 31}

19. Se estima que 200 millones de personas serán desplazadas en todo el mundo para 2050 debido al cambio climático. Y la movilidad humana y el desplazamiento debido a esta degradación requieren una mejor respuesta, dijo hoy la Asamblea. Por lo tanto, los Estados miembros del Consejo de Europa deberían adoptar un enfoque más proactivo para la protección de las víctimas de desastres naturales y provocados por el hombre y mejorar los mecanismos de preparación ante desastres, tanto en Europa como en otras regiones.

Al adoptar una resolución aprobada por mayoría y basada en un informe preparado por Marie-Christine Verdier-Jouclas³², los parlamentarios pidieron medidas específicas a nivel local, nacional e internacional, en particular elevando el umbral de resiliencia de las comunidades locales, mejorando la respuesta y gestión nacional de desastres capacidad y mejorar la protección legal de los refugiados en el contexto de la migración ambiental.

La reducción del riesgo de desastres debería integrarse en el desarrollo sostenible y las políticas de gestión, dijeron. Además, la evolución jurídica internacional, como la Convención de la Unión Africana de 2009 para la protección y asistencia de los desplazados internos en África (Convención de Kampala) puede servir de ejemplo a seguir en relación con la obligación de proteger a las personas desplazadas por razones ambientales.

20. Se dio un debate de actualidad sobre violaciones de los derechos democráticos y represión de protestas pacíficas en la Federación de Rusia en el contexto de las elecciones al Ayuntamiento de Moscú. Participaron varios oradores y hubo un espectáculo en la tribuna reclamando. Se centró luego la discusión en la defensa del derecho a votar de manera democrática, donde al parecer se falla en varios Estados de la Unión Europea. Debe haber observadores de toda la gama parlamentaria.³³

Viernes 4 de octubre

21. La preservación del patrimonio cultural judío fue una propuesta del parlamentario Raphaël Comte,³⁴ aprobado por unanimidad después de la participación tanto de los representantes de grupos políticos como diputados.

El patrimonio cultural judío forma parte integrante del patrimonio cultural compartido en Europa y, por lo tanto, requiere una responsabilidad común para preservarlo. Al garantizar la supervivencia de los sitios históricos judíos, también se preservaría la memoria colectiva. Valorar y tener una comprensión más profunda de la cultura y el patrimonio judío, que revelan importantes intercambios interculturales y enriquecimiento mutuo con otras culturas, también contribuirá al diálogo intercultural, promoviendo la inclusión y la cohesión social, y combatiendo la ignorancia y los prejuicios.

El informe recomienda desarrollar una guía para la protección y preservación de los sitios del patrimonio judío en línea con el acervo del Consejo de Europa sobre la protección del patrimonio cultural; ayudar a los Estados miembros a seguir desarrollando programas educativos sobre el valor del patrimonio cultural judío, abarcando ampliamente las escuelas, universidades, museos y el sector cultural; y considerar, en cooperación con la Unión Europea, la posibilidad de crear un premio por el destacado trabajo voluntario en la preservación del patrimonio judío.

22. Los países de origen de los migrantes laborales y los países europeos donde vienen a trabajar deben tomar medidas concertadas para aliviar el impacto negativo de la migración laboral en los países de origen, mientras hacen todo lo necesario para preservar los aspectos positivos.

El informe aprobado por mayoría presentado por Ionuț-Marian STROE,³⁵ destaca los desafíos asociados con la migración laboral, enfatizando las iniciativas sociales específicas requeridas para ayudar a las familias que se quedan en los países de origen, especialmente las familias afectadas por la partida de un cuidador primario, teniendo en cuenta las necesidades de los niños en este contexto. Los niños abandonados por el empleo de sus padres en el extranjero requieren asistencia especial. Las autoridades públicas deberían proporcionar información clara sobre las oportunidades y los riesgos asociados con la migración laboral y adoptar políticas para facilitar el retorno de los trabajadores migrantes.

También se necesitan medidas específicas para apoyar la integración de los trabajadores migrantes en los países del norte y oeste de Europa para mejorar la cohe-

sión social y una mayor cooperación con los vecinos no pertenecientes a la Unión Europea, incluido el fomento de la diversidad y una mejor convivencia. Deben realizarse esfuerzos para garantizar que tales procesos se hagan evidentes y se integren naturalmente en el funcionamiento cotidiano de las sociedades europeas. Debe promoverse una imagen positiva de los migrantes en Europa a través de actividades conjuntas en los ámbitos del desarrollo humano, económico y social.

23. La sesión se clausuró citando para las sesión ordinaria 2020 en las siguientes fechas:

Enero 27 a 31; abril 20 a 24; junio 22 a 26 y octubre 12 a 16.

Notas

- 1 Discurso pronunciado por Liliane Maury Pasquier.
- 2 Video del discurso pronunciado por Amélie de Montchalin.
- 3 Página del Premio en Derechos Humanos Václav Havel.
- 4 Informes.
- 5 Informe de Progreso 1, adenda 1.
- 6 Informe de la Presidencia.
- 7 Documentación.
- 8 Imágenes de la iluminación y evento.
- 9 Documento de referencia.
- 10 Declaración adoptada por los efectos del cambio climático.
- 11 Resolución acerca de los alertadores.
- 12 Documento presentado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.
- 13 Video del discurso del presidente Macron.
- 14 Discurso completo de la presidenta Liliane Maury Pasquier.
- 15 Hojas de vida de las propuestas de Portugal.
- 16 Resolución del relator.
- 17 Recomendación adoptada, Resolución.
- 18 Documento presentado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Ombudsman.
- 19 Liga del video de la participación (Del 1:19:40 a 1:22:46).
- 20 CNDH. Recomendación número 29 / 2019. Sobre el caso de la violación a los derechos humanos de las personas usuarias y beneficiarias del “programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras”. 2019. 31/05/2019; Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-292019>
- 21 CNDH and Consejo Consultivo. Lamenta la CNDH la determinación tomada por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para impedir la comparecencia de los servidores públicos que no aceptaron la Recomendación 29/2019 sobre estancias infantiles. Comunicado de Prensa DGC/320/19 2019 22/08/2019; Disponible en https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-8/Com_2019_320.pdf
- 22 Video del discurso de la secretaria general.
- 23 Resolución acerca del Banco de Desarrollo.
- 24 Resolución para apoyo de víctimas del terrorismo.
- 25 Resolución adoptada para Macedonia del Norte.
- 26 Resolución en materia del rescate humanitario en el Mediterráneo.
- 27 Resolución en materia de violencia obstétrica.
- 28 Documento presentado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.
- 29 Liga de la Recomendación de la CNDH.
- 30 Video de la participación Del 2:06:25 al 2:09:39.
- 31 Video en español de la participación del 2:06:25 al 2:09:39.
- 32 Resolución en materia de protección por desplazamiento.
- 33 Video de la discusión.

34 Informe acerca de la preservación.

35 Informe sobre migración laboral.

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica)

Programas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 2019-2020

1. Introducción

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 149, numeral 2, fracción I, 150, numeral 1, fracción X, 158 numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el programa de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el segundo año legislativo, septiembre de 2019-agosto de 2020.

Durante el segundo año legislativo, la comisión pretende continuar el trabajo realizado, atendiendo la responsabilidad de los temas de la comisión, dirigido sobre todo a los sectores de personas con discapacidad y adultas mayores.

Por ello se realizarán estudios que identifiquen las problemáticas de raíz, lo que generará las herramientas adecuadas para fortalecer nuestro marco normativo

que contenga acciones enfocadas a mejorar las políticas públicas, instituciones, programas, criterios presupuestales, obligaciones y mecanismos que disminuyan o eliminen las brechas sociales.

La comisión trabajará para que, en el ámbito de su competencia, se avance en el desarrollo integral y plena inclusión de los grupos vulnerables. En suma, se buscará eliminar la distancia que existe entre el marco jurídico aplicable y la situación real que viven miles de personas con discapacidad y adultos mayores.

Igualmente, buscaremos entablar espacios de trabajo con las distintas dependencias de gobierno, de los tres niveles, para impulsar y promover la implementación de las políticas y reformas que se han impulsado en el pasado y que no han encontrado su materialización dentro de la administración pública.

2. Justificación

El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados utilizará como guía los acuerdos que los tratados internacionales enmarquen como vía para el mejoramiento en derechos humanos, en particular los establecidos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que ha emitido una serie de recomendaciones a fin de llevar a cabo la armonización legislativa.

Con igual finalidad se ampliará la visión de la misma Constitución Política de los Estados Unidos y las leyes que involucren el desarrollo integral de las personas con discapacidad y los adultos mayores, como las Leyes General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ejes rectores de estos dos grupos que han sido vulnerados.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2014 6.4 por ciento de la población del país (7.65 millones de personas) reportaron tener al menos una discapacidad. La comisión tiene la intención de apoyar desde la Cámara de Diputados el fortalecimiento del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicado en el DOF el 30 de abril de 2014 a fin de cumplir las metas y los compromisos que el país asumió en materia de discapacidad.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, de la Secretaría de Gobernación, desde 2017 en el país habitan casi 13 millones de personas de 60 y más años, número que sigue creciendo al paso del tiempo. Según datos del Inegi, se estima que para 2030 los adultos mayores de 60 y más años que vivirán en el país serán aproximadamente 20.4 millones. Por ello es importante buscar medios desde la legislación federal que garantice su independencia y libertad, así como los apoyos necesarios para su pleno desarrollo y una vida digna.

Por los motivos expuestos, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se ha convertido en una comisión importante. México es parte de tratados internacionales que promueven el enaltecimiento de los derechos humanos como foco de atención. Actualmente, la ONU ha establecido los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, entre los que se encuentran los dos grupos vulnerables mencionados.

3. Órgano legislativo

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados es la instancia encargada de fortalecer, mediante la acción legislativa, en el marco jurídico de protección de los derechos de los grupos y las personas que por distintas condiciones se consideran en situación de vulnerabilidad.

Las comisiones con que interactúa son

- Indígenas;
- Derechos de la Niñez y Adolescencia;
- Asuntos Migratorios;
- Derechos Humanos;
- Deporte;
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria;
- Desarrollo Social;
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Economía Social y Fomento del Cooperativismo;
- Educación Pública y Servicios Educativos;
- Ganadería;
- Presupuesto y Cuenta Pública;
- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias;
- Salud;
- Trabajo y Previsión Social; y
- Vivienda.

4. Marco normativo

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo sexto, “De las comisiones y comités”, sección primera, “De las comisiones”, artículo 39, numeral 1, indica: “Las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

El **marco jurídico** que debe observar y es de interés de la comisión es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Declaración Universal de Derechos Humanos;
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
- Reglamento de la Cámara de Diputados;

- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- Ley de Asistencia Social;
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
- Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación;
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil;
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores;
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Ley Federal del Trabajo;
- Ley General de Desarrollo Social; y
- Demás relativos a la competencia de la comisión.

5. Integración de la comisión

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura estaba integrada al 25 de septiembre de 2019 por 26 legisladores:

- 15 del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena);
- 5 del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN);
- 3 del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI);
- 3 del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES);
- 1 del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT);
- 0 del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- 0 del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática; y
- 0 del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Junta directiva

- Presidencia, PRI.
- 4 secretarios, Morena.
- 1 secretario, PAN.
- 1 secretario, PRI.
- 1 secretario, PT.
- 1 secretario, Movimiento Ciudadano.

Diputados: Martha Garay Cadena (PRI, Coahuila), presidenta; María de Jesús García Guardado (Morena, Zacatecas), Delfino López Aparicio (Morena, estado de México), Virginia Merino García (Morena, Oaxaca), Claudia Tello Espinosa (Morena, Veracruz), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN, Yucatán), Dionicia Vázquez García (PT, estado de México), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano, Veracruz), María Ester Alonzo Morales (PRI, Yucatán), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (Morena, Hidalgo), Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena, Michoacán), Emmanuel Reyes Carmona (Morena, Guanajuato), Laura Barrera Fortoul (PRI, estado de México), María del Carmen Bautista Peláez (Morena, Oaxaca), Olga Juliana Elizondo Guerra (PES, Tamaulipas), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN, Guanajuato), José Luis García Duque (PT, Nuevo León), Marco Antonio González Reyes (Morena, estado de México), Agustín Reynaldo Huerta González (Morena, Puebla), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena, Chiapas), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI, Jalisco), Guadalupe Ramos Sotelo (Morena, Ciudad de México), Martha Romo Cuéllar (PAN, Jalisco), Martha Robles Ortiz (Morena, estado de México), Anita Sánchez Castro (Morena, Michoacán), Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN, Puebla), Merary Villegas Sánchez (Morena, Sinaloa).

6. Campos de atención de la comisión

- Derechos de las personas con discapacidad; y
- Derechos de las personas adultas mayores.

Derechos de las personas con discapacidad

Objetivo general

Establecer una cultura de inclusión y respeto de los derechos de las personas con discapacidad, con especial énfasis en los consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el marco normativo del país.

Igualmente, vigilar y coadyuvar para la correcta implantación de las reformas.

La comisión se fija los siguientes objetivos, metas y acciones:

Derechos de las personas con discapacidad

1. Promover una cultura de inclusión.

1.1. Promover en la Cámara de Diputados la cultura de inclusión en el quehacer legislativo.

1.2. Establecer diálogo con las organizaciones de y para personas con discapacidad.

Acciones

- Promover el uso del lenguaje adecuado e incluyente en la legislación nacional.
- Llevar a cabo audiencias públicas para conocer las necesidades e inquietudes de las personas con discapacidad

2. Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.

2.1. Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal.

2.2. Identificar y proponer modificaciones legislativas para eliminar normas discriminatorias.

Acciones

- Realizar un análisis normativo para identificar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal.

- Continuar las mesas de armonización legislativa responsabilidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

- Consultar a través de audiencias públicas a las organizaciones de y para personas con discapacidad sobre situaciones discriminatorias en el marco normativo.

- Proponer reformas del marco normativo con fines de eliminar expresiones discriminatorias en el marco jurídico federal.

- Realizar un análisis normativo para identificar elementos discriminatorios en el marco normativo federal.

- Consultar a las organizaciones de y para personas con discapacidad, sobre elementos discriminatorios en el marco normativo federal.

- Proponer reformas del marco normativo federal con fines de inclusión y no discriminación.

3. Analizar la implantación de leyes cuyo propósito sea la inclusión.

3.1. Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los reglamentos del marco normativo federal

3.2. Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los programas y políticas públicas del gobierno federal y los estatales que cuenten con recursos federales.

3.3. Analizar y evaluar el avance de la implantación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.4. Analizar y evaluar el avance de en la implantación de las reformas para armonizar el marco nor-

mativo federal en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

3.5. Analizar el avance de la implantación de la armonización legislativa en materia de inclusión de las personas con discapacidad en las entidades federativas y colaborar con ellas para eso.

Acciones

- Elaborar un análisis de los reglamentos expedidos por el Poder Ejecutivo federal para conocer el avance de la implantación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Elaborar un análisis de los programas, políticas públicas y reglas de operación del Poder Ejecutivo federal para conocer el avance de la implantación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Elaborar un análisis de los reglamentos expedidos por el Poder Ejecutivo federal para conocer el avance de armonización de éstos con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Elaborar un análisis de los programas, políticas públicas y reglas de operación expedidas por el Poder Ejecutivo federal para conocer el avance de armonización de éstos con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Llevar a cabo dos foros sobre necesidades y problemáticas que requieran una acción legislativa.
- Llevar a cabo mesas de trabajo para la construcción de propuestas legislativas con el objetivo de mejorar el marco normativo y reglamentario de las personas con discapacidad.
- Elaborar iniciativas que reformen o deroguen normas discriminatorias contra las personas con discapacidad.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del Poder Ejecutivo federal para promover la adecuada implementación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del Poder Ejecutivo federal para promover la adecuada implantación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

4. Acompañar la implantación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.

4.1. Analizar y colaborar en la implantación del certificado de discapacidad con validez nacional.

4.2. Analizar y coadyuvar en la implantación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.

4.3. Analizar y coadyuvar en la implantación del registro en la Clave Única de Registro de Población.

Acciones

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del sector salud para conocer los avances y evaluar la correcta implementación del certificado de discapacidad con validez nacional.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del sector salud para conocer los avances en las adecuaciones a las normas oficiales mexicanas relativas a la atención a personas con discapacidad y la certificación de discapacidad con sujeción a las normas y acuerdos internacionales en la materia.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del Registro Nacional de Población para conocer los avances y evaluar la correcta implementación de la inclusión de la información del Certificado de Discapacidad con validez nacional en la Clave Única de Registro de Población.

Derechos de las personas adultas mayores

Objetivo general

Establecer una cultura de respeto de la senectud y una visión gerontológica del envejecimiento para lograr mantener la plenitud de las personas al alcanzar la edad de vejez, con autonomía y respeto en todos los ámbitos de la vida y evitar la pérdida o privación de sus derechos humanos.

Igualmente, promover la adopción de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores, como la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, que fue promovida por el Estado mexicano, pero no ha sido firmada por el Poder Ejecutivo.

La comisión se ha planteado generar las siguientes metas y objetivos:

Derechos de las personas adultas mayores

1. Promover el respeto de los derechos de la senectud.

1.1. Promover en la Cámara de Diputados la cultura de respeto de las personas adultas mayores en el quehacer legislativo.

1.2. Establecer diálogo con las organizaciones de y para personas adultas mayores.

Acciones

- Llevar a cabo la Semana de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

- Promover entre los legisladores y los trabajadores de la Cámara de Diputados el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

- Llevar a cabo audiencias públicas para conocer las necesidades e inquietudes de las personas adultas mayores.

2. Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.

2.1. Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias contra las personas adultas mayores en el marco normativo federal.

2.2. Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias para las personas adultas mayores.

Acciones

- Realizar un análisis normativo para identificar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal.

- Proponer reformas del marco normativo con fines de eliminar expresiones discriminatorias en el marco jurídico federal.

- Realizar un análisis normativo para identificar elementos discriminatorios contra las personas adultas mayores en el marco normativo federal.

- Consultar a las organizaciones de y para personas adultas mayores sobre elementos discriminatorios en el marco normativo.

- Proponer reformas del marco normativo con fines de inclusión y no discriminación de las personas adultas mayores.

3. Promover la adopción por el Estado mexicano de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

3.1. Analizar y evaluar desde una perspectiva de inclusión los reglamentos del marco normativo federal.

3.2. Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los programas y políticas públicas del gobierno federal y los estatales que cuenten con recursos federales.

3.3. Analizar y evaluar el avance de la implementación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.4. Analizar y evaluar el avance de la implantación de las reformas para armonizar el marco normativo federal en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

3.5. Analizar el avance de la implementación de la armonización legislativa en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas y coadyuvar con ellas para ello.

Acciones

- Elaborar un análisis de los reglamentos expedidos por el Poder Ejecutivo federal para identificar elementos discriminatorios contra las personas adultas mayores.
- Elaborar un análisis de los programas, políticas públicas y reglas de operación del Poder Ejecutivo federal para conocer elementos discriminatorios contra las personas adultas mayores.
- Llevar a cabo dos foros sobre necesidades y problemáticas que requieran una acción legislativa a favor del respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores.
- Llevar a cabo mesas de trabajo para la construcción de propuestas legislativas con el objetivo de mejorar el marco normativo y reglamentario de las personas adultas mayores.
- Elaborar iniciativas que reformen o deroguen normas discriminatorias contra las personas adultas mayores.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del Poder Ejecutivo federal para promover modificaciones reglamentarios de los elementos discriminatorios contra las personas adultas mayores.

7. Programación de reuniones plenarias

Las reuniones plenarias de la comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 146, numeral 4, se realizarán cada mes, con el siguiente

Calendario correspondiente al segundo año de ejercicio

• 2019

- Undécima plenaria, 26 de septiembre;
- Duodécima plenaria, 15 de octubre;
- Decimotercera plenaria, 14 de noviembre; y
- Decimocuarta plenaria, 10 de diciembre.

• 2020

- Decimoquinta plenaria, 23 de enero;
- Decimosexta plenaria, 20 de febrero;
- Decimoséptima plenaria, 26 de marzo;
- Decimooctava plenaria, 23 de abril;
- Decimonovena plenaria, 21 de mayo;
- Vigésima plenaria, 30 de junio;
- Vigésima primera plenaria, 23 de julio; y
- Vigésima segunda plenaria, 27 de agosto.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2019.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Martha Garay Cadena (rúbrica), presidenta; María de Jesús García Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque (rúbrica), Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Martha Romo Cuéllar (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), Merary Villegas Sánchez.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020

Presentación

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados presenta su programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Esta comisión se encarga de analizar, dictaminar y, en su caso, proponer adecuaciones al régimen interno, así como al conjunto de normas que regulan el quehacer parlamentario y la estructura organizacional del Congreso de la Unión.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la comisión le corresponde desarrollar las siguientes tareas:

- “a) Preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales;
- b) Dictaminar las propuestas que se presenten en esta materia y en lo referente a las distinciones que se otorguen en nombre de la Cámara de Diputados, así como resolver las consultas que en el mismo ámbito decidan plantearle los órganos de legisladores constituidos en virtud de este ordenamiento, e
- c) Impulsar y realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, y regímenes y prácticas parlamentarias”.

Fundamento legal

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias tiene la atribución de presentar su programa anual de trabajo, en cumplimiento a los artículos 40, 45, párrafo 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 149, numeral 2, fracciones I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Integrantes

En virtud del acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el martes 9 de octubre de 2018, así como de los posteriores acuerdos por los que se modificó la integración de las comisiones ordinarias, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se integra actualmente por los siguientes

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), presidente; Porfirio Muñoz Ledo (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), Claudia Pastor Badilla (PRI), secretarios; Ivonne Lilitiana Álvarez García (PRI), José Guadalupe Ambrocio Gachuz, (Morena), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena), Rocío Barrera Badillo (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Silvano Garay Ulloa (PT), Jorge Luis Montes Nieves (Morena), Claudia Pérez Rodríguez (Morena), Luz Estefanía Rosas Martínez (Morena), José de la Luz Sosa Salinas (PT), Miroslava Sánchez Galván (Morena), Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena), Lilia Villafuerte Zavala (PVEM), Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano).

Objetivos

Durante el presente año legislativo la comisión reitera los objetivos establecidos en el primer año de ejercicio:

1. Consolidar las reformas al Poder Legislativo mexicano, cuyos esfuerzos iniciaron hace por lo menos 15 años y a través de aproximaciones sucesivas se ha logrado modificar el trabajo interno de las Cámaras, buscando alcanzar la eficacia, agilidad, transparencia y profesionalización de su labor.
2. Dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, 69, 71, 72, 84 y 93 constitucionales, los cuales hacen referencia a la Ley del Congreso, instrumento normativo pendiente de expedir, para regular las facultades del Poder Legislativo otorgadas por la Constitución.
3. Insistir en la realización de reuniones en conferencia con la comisión homóloga en la Cámara de Senadores, a fin de concretar el análisis y redac-

ción de un proyecto conjunto, para la expedición de la Ley del Congreso, tomando en cuenta la labor que en el primer año legislativo realizó esta comisión y la propuesta de dictamen que se ha elaborado.

4. Proponer las adecuaciones pertinentes a las normas internas que regulan el proceso legislativo, así como la estructura administrativa de la Cámara de Diputados, para hacerlas acordes con la Ley del Congreso, una vez que ésta se expida.

5. Dictaminar las propuestas de reformas al Poder Legislativo presentadas por las fuerzas políticas que conforman la Cámara de Diputados y así cumplir con la labor sustantiva de este órgano parlamentario.

6. Realizar el resto de las tareas que corresponden a la comisión, como impulsar ensayos, libros y todas aquellas investigaciones que fomenten el estudio y divulgación parlamentaria. La emisión de opiniones acerca de consultas que otros órganos soliciten, además de atender y resolver lo relativo a propuestas en materia de medallas, inscripciones de honor y homenajes, que en nombre de la Cámara de Diputados se propongan otorgar.

Criterios generales para el desarrollo de sus trabajos

Para el desahogo puntual de sus tareas, esta comisión continuará dando prioridad a labor sustantiva de dictaminar y resolver los asuntos materia de su competencia, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Establecer comunicación y diálogo permanente con los integrantes de la comisión.
2. Promover la participación de todos los diputados y diputadas que integran la comisión.
3. Impulsar las propuestas presentadas por los legisladores, que contribuyan a mejorar el trabajo legislativo y reúnan el mayor consenso posible.
4. Difundir con transparencia y oportunidad sus trabajos, entre los integrantes, así como en los medios de divulgación que existen en la Cámara.

Procedimiento para la elaboración de dictámenes y atención de consultas

Con el fin de elaborar las propuestas de pre dictámenes, que se ponen a consideración de los integrantes, se desarrollará el siguiente procedimiento:

1. El presidente, en acuerdo con los secretarios de la junta directiva, dictará el trámite correspondiente a cada asunto recibido.
2. La presidencia recibirá, registrará y dará cuenta con oportunidad a los integrantes, de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de las consultas que, en su caso, le hagan llegar otros órganos competentes para ello.
3. La secretaría técnica de la comisión llevará el conteo de los plazos de cada asunto, así como una clasificación por temas y dará cuenta a la junta directiva para que acuerde lo conducente.
4. El equipo técnico de la comisión conformado por la secretaria técnica y asesores, realizarán las propuestas de predictámenes, los proyectos de respuesta de un asunto determinado, los proyectos de programas anuales, así como los informes semestrales, tomando en consideración los acuerdos de la junta directiva.
5. En los casos que la junta directiva acuerde precedente, se llevarán a cabo consultas con órganos especializados o interesados en las materias que se estudien.
6. Cuando la junta directiva lo estime conveniente, se solicitará a la Mesa Directiva de la Cámara, autorización de plazo distinto (prórrogas), para los asuntos que se requieran mayor tiempo de análisis y resolución.
7. Los predictámenes y proyectos de respuesta serán conocidos, primero por la junta directiva para que acuerde el orden del día de cada reunión ordinaria y después, por el pleno de la comisión, conforme al plazo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados.
8. Las actas de las reuniones serán realizadas con posterioridad a cada reunión ordinaria y serán puestas a discusión y votación en la próxima reunión.

Actividades específicas por desarrollar

1. Insistir ante los órganos de gobierno de esta Cámara, a fin de lograr que la Cámara de Senadores apruebe la realización de reuniones en conferencia con la comisión homóloga, para cumplir con el mandato constitucional de emitir la Ley del Congreso, en el menor tiempo posible.

2. Analizar el contenido de cada iniciativa o propuesta, para definir por consenso de los grupos parlamentarios representados en la comisión, cuáles de ellas se consideran viables y cuáles de ellas no tienen el respaldo necesario para ser aprobadas.

3. Recibir y analizar de los expedientes que la Mesa Directiva de la Cámara turne a la comisión, relativos a las candidaturas para recibir las medallas Eduardo Neri, Legisladores de 1913, Gilberto Rincón Gallardo, Sor Juana Inés de la Cruz y Al Mérito Deportivo, en los plazos definidos por cada convocatoria, así como la elaboración de los dictámenes correspondientes para definir a los galardonados.

4. Elaborar, analizar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes correspondientes, de acuerdo a los numerales anteriores, para su turno posterior al pleno de la Cámara.

5. Acordar una ruta de trabajo que permita la culminación, al interior de la comisión, del proyecto para expedir de la Ley del Congreso, para dar cumplimiento al mandato constitucional, así como las adecuaciones que sean indispensables para adecuar el Reglamento de la Cámara de Diputados y el Estatuto para la Organización Técnica, Administrativa y del Servicio de Carrera, con el objetivo de concretar el esfuerzo de profesionalización del personal de apoyo, fundamentalmente de las áreas parlamentarias.

6. Realizar eventos, foros y actividades editoriales que acuerde la comisión, a fin de enriquecer el proyecto para expedir la Ley del Congreso, así como otros temas que sean de interés parlamentario.

Calendario de reuniones

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica, y del artículo 146, numeral 4 de Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados, la comisión llevará a cabo sus reuniones ordinarias el último miércoles de cada mes y convocará, de manera extraordinaria, cuando la agenda de asuntos a tratar así lo requiera, o bien, declarará alguna reunión como permanente.

Por último, la junta directiva de la comisión llevará a cabo reuniones periódicas, con el objetivo de acordar los temas a discutir, preparar las reuniones ordinarias y conformar el orden del día de dichas reuniones.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Claudia Pastor Badilla (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo relativo al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G,

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva de fecha 29 de octubre de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2020, Ramo 20: Desarrollo Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda, para el ejercicio fiscal de 2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-LÍBANO

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte del presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.

2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Mensaje del presidente del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México.
5. Participación de los presidentes las Comisiones de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, y senador Héctor Enrique Vasconcelos, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente.
6. Intervención del funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los integrantes del grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-Líbano, por parte del diputado presidente Ernesto Nemer Álvarez.
8. Lectura y firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Clausura.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Ernesto Nemer Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 noviembre, a las 17:00 horas, en el salón 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de puertos, presentada por la diputada Juana Carrillo Luna.
5. Análisis discusión y votación de la opinión de la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante, presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández.
6. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de puertos, presentada por integrantes del grupo parlamentario Morena.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Invitado especial del director general del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, doctor José Fernando de la Torre Sánchez.

5. Lectura, discusión y en su caso a probación de los siguientes asuntos legislativos.

- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados al estado de Yucatán.

- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a establecer medidas preventivas que resuelvan la extinción de las abejas.

- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y deroga diversas disposiciones de la ley de fondos de aseguramiento agropecuario y rural, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT.

- Proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria.

- Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 7o.-a de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fortalezca las acciones enca-

minadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compraventa de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular.

- Dictamen a la minuta proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de Fomento y Protección al Maíz Nativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DEL CONSEJO TÉCNICO RESPONSABLE DE DISEÑAR EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

A la primera reunión, que se realizará el miércoles 6 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón A del edificio G.

Con fundamento en el resolutivo segundo del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la reestructuración de los centros de estudio en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, se convoca a los representantes de los grupos parlamentarios de la LXIV Legislatura, a la secretaria general, a los secretarios de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos y Financieros, y al titular de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente del Consejo Técnico

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de noviembre, a las 16:00 horas, en la sala 2, planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la Republica.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen por el que se exhorta al Canal del Congreso y a las áreas de comunicación social de ambas Cámaras del Congreso de la Unión a fortalecer la colaboración con el órgano de difusión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), denominado Parlatino TV.
 - b) Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso a nombrar a la o el titular del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando que sea un perfil adecuado y apartidista, que asegure imparcialidad en su función.
- V. Presentación de la nueva etapa del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del director general, Eduardo Fernández Sánchez:
 - a) Nueva imagen.
 - b) Nuevas producciones.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de noviembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, sita en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de expedientes de denuncia de juicio político que se presentan para su discusión y en su caso aprobación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Copresidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA

A la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre.

La coordinación de cada grupo estará a cargo de uno o más legisladores y podrán sumarse a cada grupo los integrantes del frente según su interés, experiencia o conocimiento sobre las materias abordadas, dirigiéndose a la secretaría técnica para solicitar la inclusión.

Los grupos de trabajo creados por los integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre-Capítulo México, son

- a) Redacción de la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación.
- b) Consumo y salud alimentaria (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).
- c) Monitoreo de políticas públicas alimentarias, y presupuesto.
- d) Producción y generación de alimentos (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).

Los grupos de trabajo tomarán en cuenta los siguientes enfoques transversales:

- Pluralidad
- Cambio climático
- Género
- Niñez
- Juventud

Para incorporarse a los grupos de trabajo favor de dirigirse al siguiente correo del FPCH-Capítulo México: fpchmexico2019@gmail.com.

Atentamente
Diputada Dolores Padierna Luna

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas, en la parte trasera del edificio G.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ

Al recital de los Niños Cantores de Morelia, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

Programa

“La bruja”, son veracruzano.
Arreglos: Hernán Cortés.

“El cascabel”, Lorenzo Barcelata.
Arreglos: Jorge Cózatl.

“La Llorona”, tradicional de Tehuantepec.

“La bamba”, son veracruzano.

Arreglos: Manuel Torres.

“El pastor”, Los Cuates Castilla.

Arreglos: Hernán Cortés.

“Camino Real de Colima”, Rubén Fuentes.

Arreglos: Hernán Cortés.

“Guadalajara”, Pepe Guízar.

Arreglos: Gerardo Meza.

“El carretero se va”, Rubén Fuentes.

Arreglos: Hernán Cortés.

“Adiós, Mariquita linda”, Marcos Jiménez.

“Jucheti Consuelito”, Juan Bartolo.

“Juan Colorado”, Felipe Bermejo, Alfonso Esparza.

“¡Qué lindo es Michoacán!”, Alfredo Bolaños.

“¡Viva México!”, Pedro Galindo.

Arreglos: Enrique Ramírez.

Andrea Martínez, asistente.

Enrique Ramírez, asistente de dirección.

Víctor Quiroz, pianista acompañante.

Hernán Cortés, director.

Atentamente

Diputado Adolfo Torres Ramírez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de

las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez

Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La silla de la felicidad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional para la Tolerancia, (16 de noviembre) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro y el Instituto Italiano de Cultura.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA

A la presentación del libro *Felipe Ángeles: crónica de seis generaciones* –de Estela Guerra Garnica– que, en el marco del centenario luctuoso del militar hidalguense, tendrá verificativo el jueves 7 de noviembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

La presentación estará a cargo de Héctor Alfredo Calderón Ángeles, sobrino del general Felipe Ángeles; y Estela Guerra Garnica, autora.

Atentamente
Diputada Lidia García Anaya

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte (edificio A).

Atentamente

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DEL DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO CANDELARIA

A la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Informes: 5036 0000, extensión 61254.

Atentamente

Diputado Maximino Alejandro Candelaria

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.

- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.

- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.

- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.

- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.

- El Sistema Nacional Anticorrupción.

- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.

- La mejora regulatoria.

- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.

- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.

- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.

- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.

- El Gobierno Electrónico.

- Los programas Follow the Money.

- El modelo de compras abiertas.

- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padiilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>